	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-009-202 **Contratista:** CONSORCIO TERRON

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** SEPTIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		13
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		17
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		19
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	20
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	33
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	43
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	46
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	49
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	75
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	105
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		107
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	107
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	108
	• Seguimiento Programa de Obra		128
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	142
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	144
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	146
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	153
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		162
5.1	Información general del contrato		162
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		163
5.3	Informes especialistas y profesionales		163
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		401
5.5	Informe matriz de riesgos.		401
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		416
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		416
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		417
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	417
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	420
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	422
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	425
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	437
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		467
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N.A.
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	440
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	440
7	**Conclusiones y recomendaciones**		444
8	**Anexos**		446
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		446
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		450
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		461
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		468

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: NESTOR LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de 17 de FEBRERO DE 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA
PERIODO MES: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATO DE OBRA No.: LP-009-2021
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA
CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO: 8/02/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA
FECHA DE REANUDACIÓN: NA
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2022
PLAZO ACUMULADO: TRECE (13) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.982.215.334,20
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): NA
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.982.215.334,20
ANTICIPO CONCEDIDO: NA
ANTICIPO AMORTIZADO: NA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274-2021
INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	5,1
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Boxcoulvert	UND	12

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,9	0,9
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Boxcoulvert	UND	5	5

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			$ 8.982.215.334,20
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 8.982.215.334,20

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				$ 2.691.763.875,72
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 19.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				$ 2.711.718.671,72

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 3.386.590.866,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.711.718.671,72
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	80,07%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	33
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de pavimento





Extendido y compactado de subbase



PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe mensual de Interventoría se contextualizan los datos, información, hechos y/o actividades relevantes del contrato de obra LP-009-2021 suscrito entre el Municipio de San Pelayo y el contratista Consorcio Terron. Al tenor de lo anterior, es importante realizar un recuento de las actuaciones que originaron el contrato anteriormente mencionado y así mismo el contrato de interventoría que acompaña la obra.

En el mes de Abril del año 2021, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba que buscan "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

En consecuencia de lo anterior, el Municipio de San Pelayo – Córdoba, en cabeza de su Administración Municipal, suscribió convenio interadministrativo N°937 – 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL. La cuantía del convenio es por valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000.000).

Seguidamente, el Municipio adelantó proceso contractual bajo la modalidad de licitación pública para contratar las obras cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA". Del anterior proceso licitatorio salió favorecido el contratista CONSORCIO TERRON, identificado con el NIT. No. 901.548.742 – 8, representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA. El costo del contrato pactado es de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($8.982.215.334,20).

Paralelamente y de cara a materializar el proyecto, se requiere realizar las labores de control y seguimiento para el contrato de obra celebrado, de lo cual el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudica al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3".

Se impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN como Gestor Técnico de Proyecto.

Posteriormente, el 29 de Julio de 2022, se suscribió PRÓRROGA N°1, la cual modifica y amplia la fecha de terminación del contrato, la cual pasa a ser 31 de Diciembre de 2022.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el primero (1) y el treinta (30) de Septiembre de 2022 en cumplimiento de las funciones contractuales del CONSORCIO NACIONAL ET en calidad de Interventor del contrato de obra.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos dados en el Manual de interventoría. Contrato y demás normas vigentes.



CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021

Convenio No. 937 de 2021

VÍA VARIANTE SANTA LUCIA- SAN PELAYO – CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial que comunica la variante San Pelayo – Santa Lucia con el corregimiento de Cuero Curtido, zona rural del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Córdoba, corredor perteneciente a las Vías Regionales del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS. Este es un corredor vial terciario que comunica la zona rural comprendida entre el corregimiento de Cuero Curtido y la cabecera del municipio de San Pelayo con el corregimiento de Santa Lucia perteneciente al municipio de Montería.



Figura 1: Ubicación del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba



Figura 2: ubicación del tramo de vía a ejecutar dentro del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de mayor influencia es San Pelayo, el cual, por la presencia del Río Sinú, cuenta con muchos caños y arroyos, que rodean el área del municipio que dispone de una superficie de 451.1 Km^2. Como es común en los municipios del Departamento de Córdoba, las principales actividades económicas de este municipio son la ganadería, la agricultura y la pesca. Cabe anotar que, dentro de los beneficios adicionales del Río Sinú a esta zona, es que se producen grandes cantidades de arenas en sus playas principalmente en épocas de verano que aprovechan los lugareños para la explotación y comercialización en diferentes municipios de Córdoba para la construcción de todo tipo de obras civiles.

Como beneficios de este proyecto se tiene el poder potencializar las actividades económicas de la zona pudiendo mejorar la calidad de los productos de la agricultura. Mejorar las vías rurales del municipio garantiza a los habitantes de la zona una calidad de vida teniendo mejor acceso a los servicios de salud y adicional

a esto tener un corredor vial óptimo para poder sacar sus productos agrícolas y comercializarlos con los centros de consumo.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 8 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía del INSTITUO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Alcaldía de San Pelayo y personal de la interventoría y Contratista, se encontró una vía en terreno natural, debido a la falta de drenajes se ha presentado un deterioro acelerado de la vía (Puntos críticos erosionados), En épocas de invierno esta vía se vuelve intransitable, y al ser la vía principal de acceso al casco urbano, impide que sus pobladores puedan acceder eficiente al Municipio de San Pelayo, es por esta razón que la administración municipal en cabeza de la secretaria de planeación proponen la construcción de un pavimento hidráulico en una longitud de 5600 metros lineales con un ancho de calzada de 5 metros, adicionalmente y con el fin de mejorar las condiciones de drenaje proponen la construcción de doce (12) obras de drenaje tipo boxcoulvert ubicadas en los sectores más bajos de la vía y que presentan problemas con el paso de las aguas. A continuación, se realiza el inventario de las obras a ejecutar en la vía:

No.	Cuenca	Área (Km²)	Caudal Máximo Instantáneo (m3/s)	Cant	OBRA EXISTENTE				Cant	OBRA PROYECTADA			
					b	ϕ (m)	h	Capacidad (m3/s)		b	ϕ (m)	h	Capacidad (m3/s)
1	K0+016	0.209	2.70	1	1.		1.00	1.35	1	2.00		1.00	2.70
2	K0+820	0.338	3.40	2		0.60		0.68	1	1.50		1.50	3.72
3	K0+840	0.010	0.17	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
4	K1+600	0.041	0.68	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
5	K2+120	0.073	1.21						1	1.00		1.00	1.35
6	K2+820	0.224	3.71					-	1	1.50		1.50	3.72
7	K3+670	0.254	3.71					-	1	1.50		1.50	3.72
8	K3+850	0.472	6.70	1		0.90		0.93	1	2.00		2.00	7.64
9	K4+666	0.225	3.72	1		0.90		0.93	1	1.50		1.50	3.72
10	K5+511	0.377	6.25	3		0.90		2.80	1	2.00		2.00	7.64
11	K5+925	0.050	0.83	1		0.90		0.93	1	1.00		1.00	1.35
12	K6+536	0.263	4.36	1		0.90		0.93	1	2.00		2.00	7.64
13	K6+975	0.961	10.71	3		0.90		2.80	1	3.00		2.00	11.46

Fuente: Revisión y Ajuste a diseños para el Estudio Hidrológico e Hidrográfico

De conformidad a lo anterior, y por la necesidad de la construcción del Box k3+670, el cual no fue tenido en cuenta inicialmente, será incluido éste y reemplazado por el Box ubicado en el K6+975.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla la construcción de 5600 metros lineales de pavimento rígido con módulo de rotura de 38 Mpa placas moduladas de 2.5x3 metros, ancho de calzada de 5 metros, y la construcción de 12 obras de drenaje tipo boxcoulvert con las siguientes dimensiones: 3 de 1 x 1 x 6 metros, 3 de 1.5x1.5x 6 metros, 3 de 2x1x6 metros y 3 de 2x2x6 metros, ubicadas en los sectores más bajos y en donde el drenaje es deficiente, de conformidad al informe Hidrológico entregado por la entidad contratante.

Cabe anotar que estas características técnicas del contrato fueron tomadas del documento de estudios y diseños realizados por el municipio de San Pelayo, los cuales deben ser revisados y ajustados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

En lo que respecta a las especificaciones técnicas de todas y cada una de las actividades a ejecutar, éstas se apoyan de conformidad a las normas y especificaciones 2012 – INVIAS:

No.	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PAG
1	EXPLANACIONES					
1	210.2.2	INV 210-13		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	4
2	220.1	INV 220-13		Terraplenes	m3	31
3	230.1	INV 230-13		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m2	48
4	231.1	INV 231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	62
2	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES					
5	310.1	INV 310-13		Conformación de la calzada existente	m2	75
6	320.3	INV 320-13		Sub-base granular clase B	m3	80
3	PAVIMENTOS DE CONCRETO					
7	500.1	INV 500-13		Pavimento de concreto hidráulico	m3	100
4	ESTRUCTURAS Y DRENAJES					
8	600.1.1	INV 600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	179
9	610.2	INV 610-13		Rellenos para estructuras con recebo	m3	194
10	630.1	INV 630-13		Concreto Clase D reforzado de resistencia 21 MPa para aletas, zapata, solera y muro de alcantarillas	m3	231
11	630.5	INV 630-13		Concreto Clase F simple de resistencia 14 MPa para solado de limpieza	m3	274
12	640.1	INV 640-13		Acero de refuerzo fy = 420 MPa	kg	284
13	661.1	INV 661-13		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	396
14	672.4	INV 672-13		Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	406
5	SENALIZACION Y SEGURIDAD					
15	700.1	INV 700-13		Línea de demarcación con pintura en frío	ml	415
16	710.1	INV 710-13		Señal vertical de transito tipo 1 con lámina retrorreflectiva tipo III (60x60) cm	un	443
6	TRANSPORTE					
17	900.2	INV 900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m)	m3/km	456

Figura 3: Especificaciones INVIAS

A continuación se muestra el esquema básico de los box – coulvert propuestos por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS dentro del programa Colombia Rural, los cuales serán tenidos en cuenta para la ejecución de este contrato, de conformidad a las secciones obtenidas a partir del Estudio Hidrológico e Hidráulico:

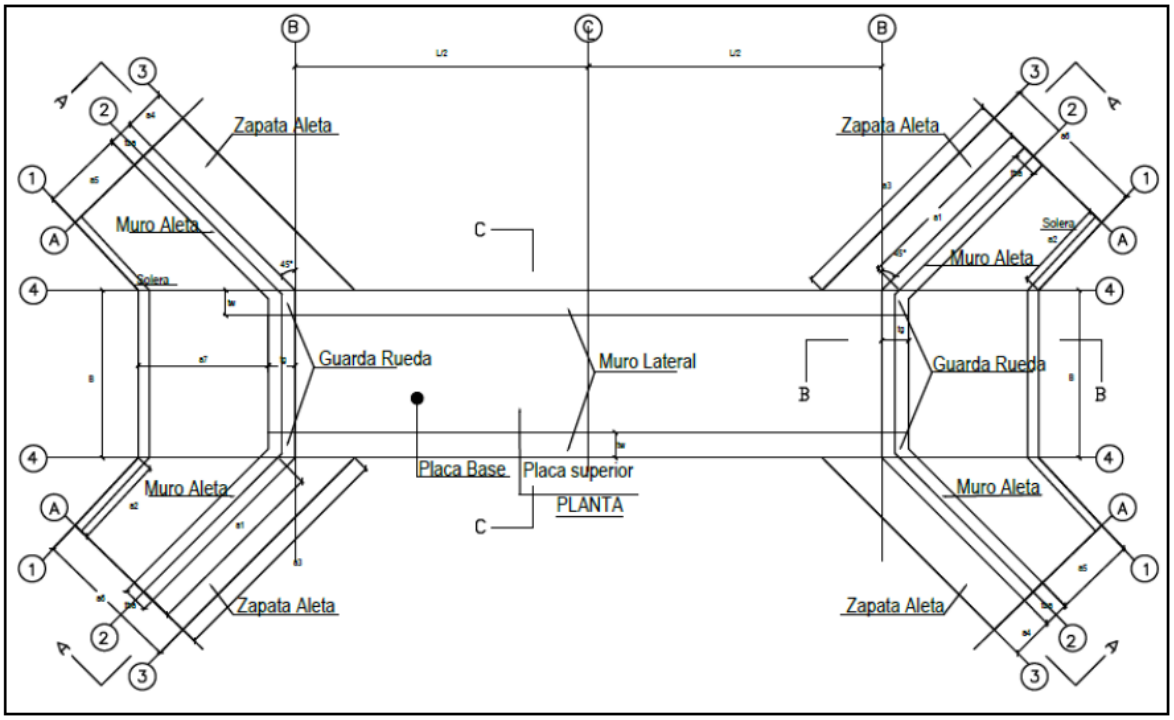


Figura 4: Box coulvert – Vista en planta

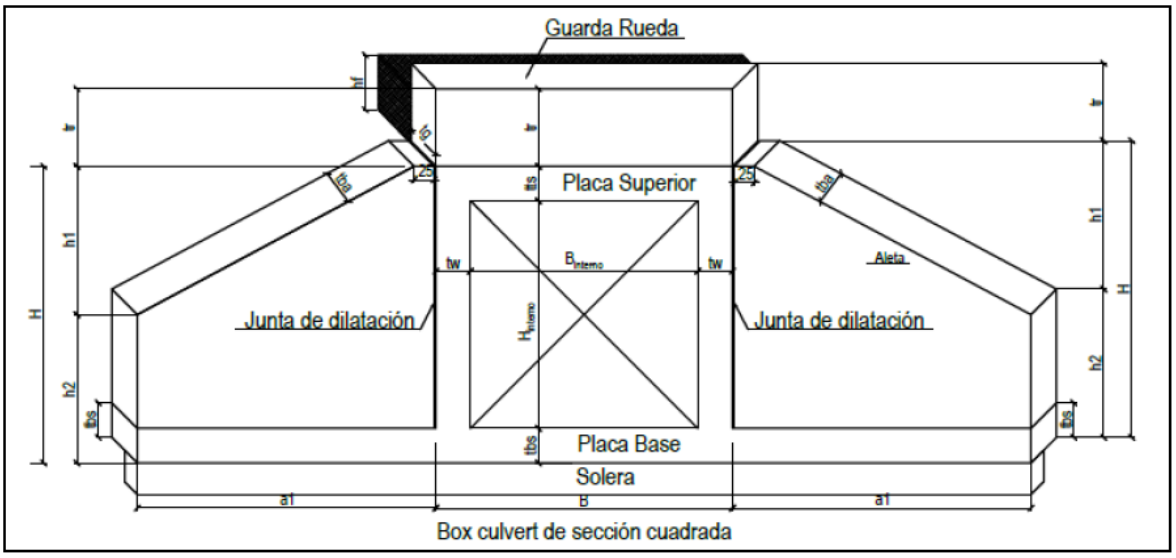


Figura 5: Box coulvert - Vista en corte

En cuanto al pavimento, se muestra a continuación el esquema con las características básicas propuestas en la consultoría JAMILTON ECHEVERRI DÍAZ del Municipio de San Pelayo, entregada al contratista de la obra:

Vía El Terrón

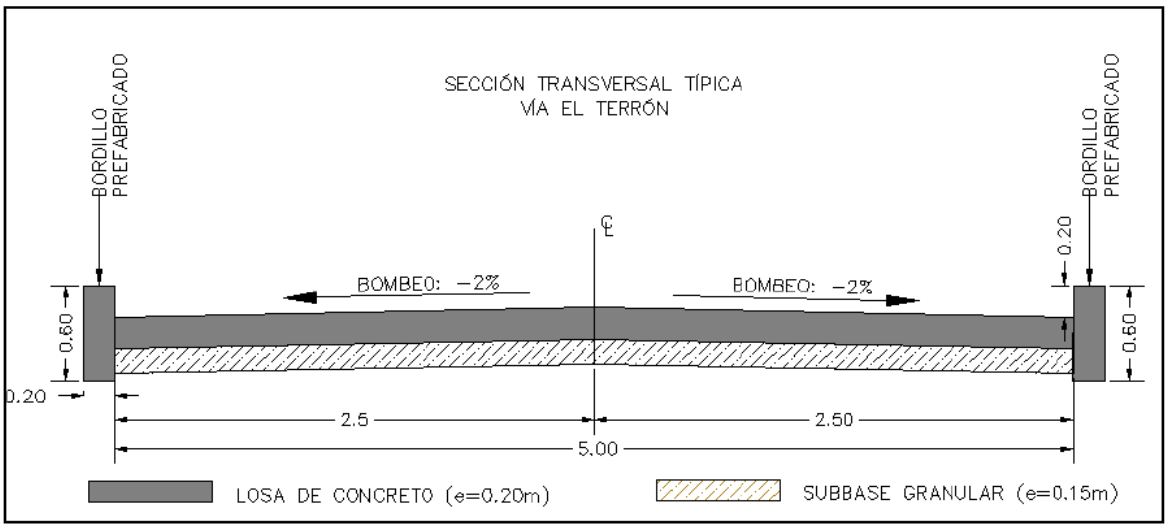


Figura 6: Sección transversal del Pavimento

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Pública No. LP-009-2021 de la ALCALDIA SAN PELAYO
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-219063&g-recaptcha-response=03AGdBq25iEutP1jPyVBuktIzQ2sl3o2w5ttCRvnZkYYaYHs-DT5Oha89bbFpsH7_VRbVg_NcaRm7gDhVR_ecHz2N56l7C3_ceGUgpFHKx1JsTeTy5khAH-1YWPV-j13J2XIV8nM7jTrnBcoKxoet0BaX9tS9L5mY08_Xye4Lje4QKJ7vjCqhR9ffW_rc16gwxd6rKSlCxDDJMgkHJy99zl71qeOFlpYhVaJBQ0w_evx6ROl3A1NxWCxbbTuoA76QFQWmmWEnt7HYmPplpCW-8KQz3tPNUJKuAM6rUvfRMmRAK5YFcWifGAu0E1yEXv9Klau4gY8v7z3FUgh_WbPmDMYQmx2343i_pfOYGWhu8VoZuYMG0ITlXnvwyvfRmfQv7BpCcC21tup2MC2JSPgyFycTS5QH4AdqktrzJ6vYCB6qVprW1CJVHHxyVllfSXq_0CIvJHlY5Nomn8xEWzHto1tW5gpSAgABvj4d2N6WMq5ed6Euo3CuLQAPl2VvVKWAv1zu_adTvQOfUJ75t47rsK2_AJMmr5f7X4rg_wl9k_oSMFW-5Uv_eMo4
Número del Contrato	LP-009-2021
Fecha de Suscripción	27 de diciembre de 2021
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"
Contratista	CONSORCIO TERRON R. L. ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA NIT: 901.548.742-8 BUSERCO SAS 40% CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA 20% CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA 40%
Valor Inicial	$ 8.982.215.334,20
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 8.982.215.334,20
Anticipo	$481.045.204,00
Modificaciones	MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO DE OBRA No LP-009-2021 DEL 3 DE FEBRERO DE 2021
Aclaraciones al Contrato	NA
Prórroga N°1	29 de Julio de 2022
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo	OCHO (8) MESES

Fecha de Inicio	8/02/2022
Fecha de Terminación inicial del contrato	31/07/2022
Fecha de Terminación Actual del contrato (Según Prórroga N°1)	31/12/2022
Dirección	Edificio Sexta Avenida Of.302 Carrera 6No 62B-32, Montería - Córdoba
Numero Telefónico	300 – 7316114

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo transcurrido del mes de Septiembre, el contratista adelantó las siguientes actividades contractuales:

- 220.1. Terraplenes
- 900.2. Transporte de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos
- 320.3. Subbase granular clase C
- 500.1. Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 38 Mpa

Es importante anotar que durante este mes el contratista continuó labores sobre el capítulo de ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX – COULVERT, aquí se armó el acero para la estructura ubicada en el K5+511, sin embargo, no se ha podido fundir el concreto ya que en la última quincena del mes arreció el invierno. Se reporta que, en esta última quincena del mes, se pudo adelantar actividades de armado de acero en otros box-coulvert (están pendientes 10 estructuras), pero el contratista no atendió las recomendaciones de interventoría y no justificó la no presencia de personal en este frente.

A continuación, se muestra un registro fotográfico de las actividades anteriormente mencionadas y ejecutadas en el presente periodo:



Fundición de concreto MR 38 Mpa en el tramo k2+680



Fundición de concreto MR 38 Mpa en el tramo k2+680



Fundición de concreto premezclado MR 38 Mpa



Acabado, texturizado de concreto premezclado MR 38 Mpa

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha de corte de este informe no se presentan ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

De conformidad con el presente informe de interventoría, a corte 30 de Septiembre de 2022, y de conformidad al Balance de obra N°1 de fecha 26 de Mayo y a la reprogramación que sustenta la prórroga N°1 avalada, el contratista de obra CONSORCIO TERRON, debió acumular una inversión programada de $2.370.613.606,20 equivalente al 38,16%. Aquí, de acuerdo a lo ejecutado, registra una inversión de $2.070.587.596,71, equivalente al 33,33%.

De la contraposición de valores anotados anteriormente, para este periodo, el CONSORCIO TERRON registra un atraso de $300.026.009,49, equivalente al 4,83%.

Para contextualizar los valores aquí mostrados, informamos que dichos valores surgen a partir de la programación y flujo de inversiones presentada por el contratista, producto de la reprogramación que sustenta la prórroga N°1. Por lo anteriormente expuesto, se notan unos valores y porcentajes que difieren con los informes anteriores.

El avance reconocido al contratista en este periodo ($2.070.587.596,71), equivalente al 33,33%), obedece a la ejecución acumulada de las siguientes actividades:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo s/o sector 1	Total	%
Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49	8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99	6.968,99	0,82
Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00	11.321,00	1,00
					Ejec	11.450,50	11.450,50	1,01
Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00	4,00	1,00
					Ejec	-	-	-
Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00	4,00	4,00
					Ejec	0,25	0,25	0,25
Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00	1,00	10,00
					Ejec	-	-	-
Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00	3,00	3,00
					Ejec	0,33	0,33	0,11

Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00	4.122,00	1,00
					Ejec	2.070,00	2.070,00	0,50
Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32	921,32	1,00
					Ejec	783,12	783,12	0,85
Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	5100,00	2022		Prog	5.100,00	5.100,00	1,00
					Ejec	786,00	786,00	0,15
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09	614.387,09	1,00
					Ejec	625.530,04	625.530,04	1,02
Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00	1,00	1,00
					Ejec	1,00	1,00	1,00
IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00	1,00	1,00
					Ejec	1,00	1,00	1,00

Durante este periodo se no se avanzó en la construcción de Box–coulvert. Es importante informar que esta actividad se encuentra considerablemente atrasada, ya que estas estructuras para la fecha deberían estár culminadas en su totalidad. Dicha situación ha ocasionado inconformidad por parte de la comunidad, especialmente en el Tamarindo.

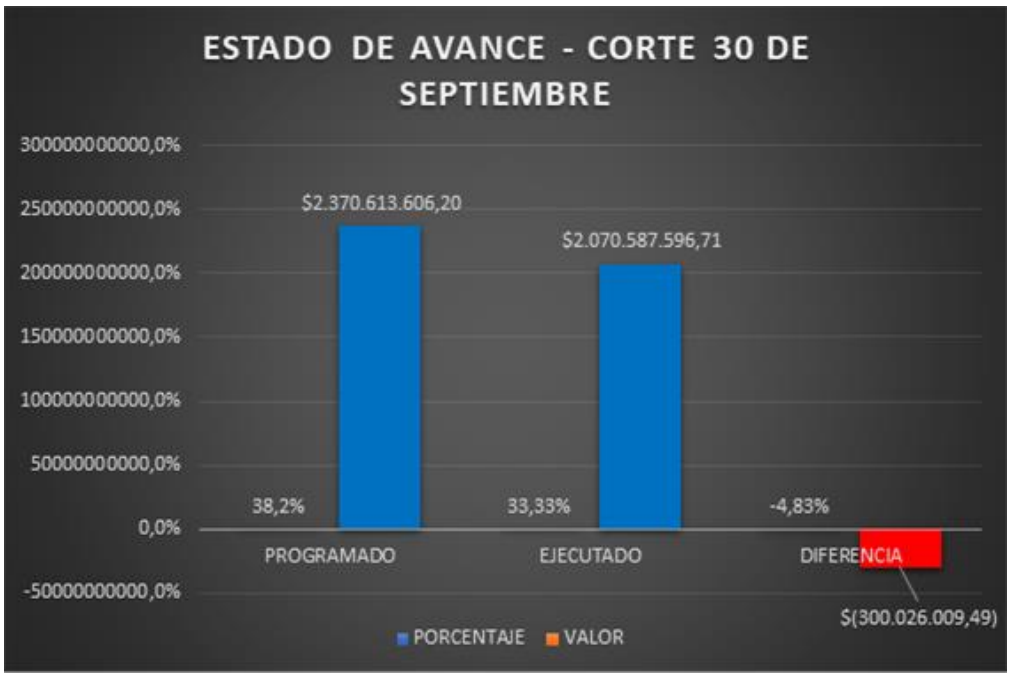


Figura 6: Gráfica estado de Avance a corte 30 de Septiembre de 2022

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo abarcado en este informe mensual se presentan un total de cinco (5) informes semanales en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – INFORME SEMANAL, en donde se describen las actividades realizadas por el contratista. Estos informes se relacionan a continuación y posteriormente se anexan de manera adjunta en formato PDF al presente documento:

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	REPORTADO CIFRA
30	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	26-08-22 al 01-09-22	01-09-2022	SI
31	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	02-09-22 al 08-09-22	08-09-2022	SI
32	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	09-09-22 al 15-09-22	15-09-2022	SI
33	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	16-09-22 al 22-09-22	22-09-2022	SI
34	MEPI-MN1-IN-15-FR- 3	23-09-22 al 29-09-22	29-09-2022	SI

Se informa que una vez creado el usuario y contraseña en la plataforma de INVIAS - CIFRA, se realiza la transcripción del seguimiento semanal del contrato de obra por parte de la interventoría y esta puede ser consultada oportunamente por la Supervisión.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 30 del 26/08/2022 al 1/09/2022 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRON	INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)	INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No.	LP-009-2021	CONTRATO No.	2274-2021
FECHA DE INICIO:	8/02/2022	FECHA DE INICIO:	27/01/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (S/PRÓRROGA N°1)	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2022
VALOR INICIAL:	$ 8.982.215.334,20	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 8.982.215.334,20	VALOR ACUMULADO:	$ 2.504.561.357,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 843.645.424		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.056.476.387,70	33,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.965.225.424,96	31,63%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (91.250.962,74)	-1,47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.056.476.387,70	33,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.965.225.424,96	31,63%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (91.250.962,74)	-1,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 24.005.323,51	0,39%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 278.225.424,96	4,48%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION 15 DE JULIO DE 2022 / RADICADO 01 DE AGOSTO DE 2022
PERIODO FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 994.394.333,73

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: ESTOS VALORES Y PORCENTAJES CORRESPONDEN AL AJUSTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA SEGÚN PRÓRROGA N°1 TENIENDO EN CUENTA LA REPROGRAMACIÓN HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 843.778.247,00	33,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 843.645.424,00	33,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.269.395,00	1,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 39.595.762,50	1,58%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 33,10% — Avance o Atraso Físico % -1,47%
Meta Física Ejecutada % 31,63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	11.450,50			11.450,50	1,01
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	0,25			0,25	0,25
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	0,33			0,33	0,11
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	2.070,00			2.070,00	0,50
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	5100,00	2022		Prog	5.100,00			5.100,00	5.100,00
					Ejec	600,00			600,00	600,00
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	625.530,04			625.530,04	1,02
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	6
Total	7	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ AL CONTRATISTA EL AFIRMADO PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE INICIA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	34	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL USE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TAPABOCAS PARA LA PREVENCION DE CONTAGIO COVID. LA OBRA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SEÑALIZADA PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULAR DE LA MISMA COMUNIDAD. SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL DE OBRA APLICUE LA DESINFECCION Y LAVADO DE MANOS. COMO TAMBIEN QUE SE REALICEN CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. SE REITERÓ NUEVAMENTE ENTREGA DE VESTIDO DE DOTACION Y BOTAS DE SEGURIDAD A PERSONAL DE OBRA Y EPP A PERSONAL DE BOX-COULVERT Y PAVIMENTO. SE SOLICITO FORTALECER LA SENALIZACION DEL PLAN DE MANEJO VIAL EN LAS ACTIVIDADES CON MAQUINARIA Y VACIADO DE CONCRETO. EL CONTRATISTA REALIZO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO. SE REALIZÓ EL COMITÉ DE VEEDURÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

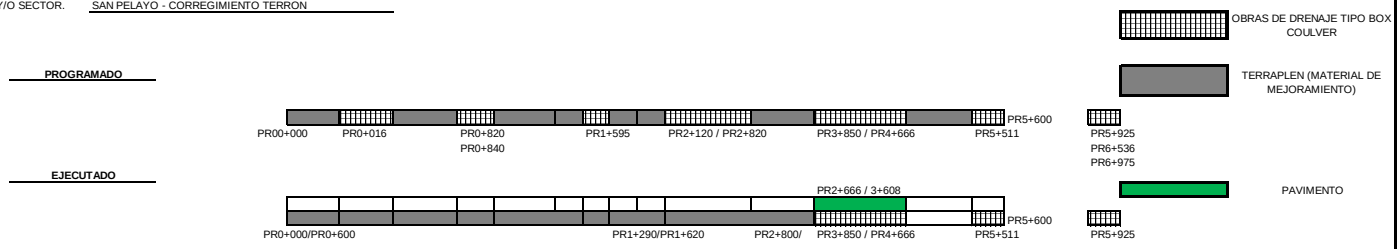
NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE CONTINUA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN.
2. SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR CON ESPESOR PROMEDIO DE 15 CMS.
3. SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS EN LOS BOX-COULVERT.
4. SE CONTINUA FUNDIENDO PAVIMENTO MR 38 Mpa (UN CARRIL CON ANCHO 2,5M)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



COLOCACIÓN DE RIELES Y CANASTILLAS CON DOVELAS



FUNDICIÓN CONCRETO MR 38 Mpa PAVIMENTO



CONTROL DE CALIDAD - TOMA ASENTAMIENTO



FUNDICIÓN CONCRETO MR 38 Mpa PAVIMENTO



FUNDICIÓN CONCRETO MR 38 Mpa PAVIMENTO



REALIZACIÓN COMITÉ DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 31 del 2/09/2022 al 8/09/2022 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRON	INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)	INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No.	LP-009-2021	CONTRATO No.	2274-2021
FECHA DE INICIO:	8/02/2022	FECHA DE INICIO:	27/01/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (S/PRÓRROGA N°1)	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2022
VALOR INICIAL:	$ 8.982.215.334,20	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 8.982.215.334,20	VALOR ACUMULADO:	$ 2.504.561.357,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 873.966.862		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.135.010.692,33	34,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.984.768.408,43	31,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (150.242.283,90)	-2,42%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.135.010.692,33	34,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.984.768.408,43	31,95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (150.242.283,90)	-2,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 78.534.304,63	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 278.225.424,96	4,48%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 / RADICADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 1.760.734.015,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: ESTOS VALORES Y PORCENTAJES CORRESPONDEN AL AJUSTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA SEGÚN PRÓRROGA N°1 TENIENDO EN CUENTA LA REPROGRAMACIÓN HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 875.206.385,00	34,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 873.966.862,00	34,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.428.138,00	1,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.321.438,00	1,21%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 34,37% — Avance o Atraso Físico % -2,42%
Meta Física Ejecutada % 31,95%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	11.450,50			11.450,50	1,01
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	0,25			0,25	0,25
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	0,33			0,33	0,11
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	2.070,00			2.070,00	0,50
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	5100,00	2022		Prog	5.100,00			5.100,00	5.100,00
					Ejec	634,50			634,50	634,50
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	625.530,04			625.530,04	1,02
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	6
Total	7	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ AL CONTRATISTA EL AFIRMADO PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE INICIA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	34	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL USE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TAPABOCAS PARA LA PREVENCION DE CONTAGIO COVID. LA OBRA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SEÑALIZADA PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULAR DE LA MISMA COMUNIDAD. SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL DE OBRA APLICUE LA DESINFECCION Y LAVADO DE MANOS. COMO TAMBIEN QUE SE REALICEN CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CONTINUA PENDIENTE LA ENTREGA DE VESTIDO DE DOTACION Y BOTAS DE SEGURIDAD A PERSONAL DE OBRA Y EPP A PERSONAL DE TRABAJO DEL FRENTE PAVIMENTO. TAMBIEN SE REALIZO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO PARA ADECUAR LA CERCA DEL DESVIO REALIZADO EN PREDIO DE LA SRA. PETRA ASSIS, AL RESPECTO SE FIRMO COMPROMISO EN COMITE TECNICO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

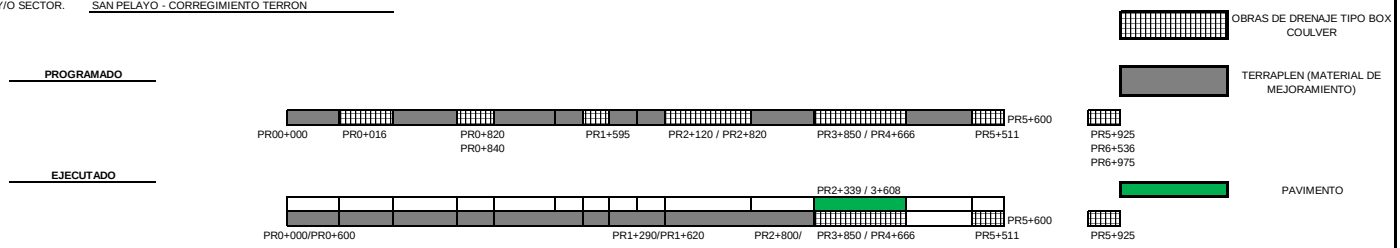
1. SE CONTINUA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN.
2. SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR CON ESPESOR PROMEDIO DE 15 CMS.
3. SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS EN LOS BOX-COULVERT.
4. SE CONTINUA FUNDIENDO PAVIMENTO MR 38 Mpa (UN CARRIL CON ANCHO 2,5M)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDICIÓN CONCRETO MR 38 Mpa PAVIMENTO



FUNDICIÓN CONCRETO MR 38 Mpa PAVIMENTO



CONTROL DE CALIDAD - TOMA ASENTAMIENTO



FUNDICIÓN CONCRETO MR 38 Mpa PAVIMENTO



FUNDICIÓN CONCRETO MR 38 Mpa PAVIMENTO



FUNDICIÓN CONCRETO MR 38 Mpa PAVIMENTO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 32 del 9/09/2022 al 15/09/2022 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREGOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRON	INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)	INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No.	LP-009-2021	CONTRATO No.	2274-2021
FECHA DE INICIO:	8/02/2022	FECHA DE INICIO:	27/01/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (S/PRÓRROGA N°1)	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2022
VALOR INICIAL:	$ 8.982.215.334,20	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 8.982.215.334,20	VALOR ACUMULADO:	$ 2.504.561.357,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 904.288.300		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.213.544.996,95	35,63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.005.161.086,83	32,28%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (208.383.910,12)	-3,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.213.544.996,95	35,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.005.161.086,83	32,28%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (208.383.910,12)	-3,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 78.534.304,63	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.392.678,40	0,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 / RADICADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 1.760.734.015,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: ESTOS VALORES Y PORCENTAJES CORRESPONDEN AL AJUSTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA SEGÚN PRÓRROGA N°1 TENIENDO EN CUENTA LA REPROGRAMACIÓN HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 906.634.523,00	36,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 904.288.300,00	36,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.428.138,00	1,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.321.438,00	1,21%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 35,63% — Avance o Atraso Físico % -3,35%
Meta Física Ejecutada % 32,28%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	11.450,50			11.450,50	1,01
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	0,25			0,25	0,25
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	0,33			0,33	0,11
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	2.070,00			2.070,00	0,50
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	5100,00	2022		Prog	5.100,00			5.100,00	5.100,00
					Ejec	670,50			670,50	670,50
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	625.530,04			625.530,04	1,02
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	6
Total	7	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ AL CONTRATISTA EL AFIRMADO PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE INICIA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	34	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL USE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TAPABOCAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID. LA OBRA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SENALIZADA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULAR DE LA MISMA COMUNIDAD. SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL DE OBRA APLIQUE LA DESINFECCIÓN Y LAVADO DE MANOS, COMO TAMBIEN QUE SE REALICEN CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CONTINUA PENDIENTE LA ENTREGA DE VESTIDO DE DOTACIÓN Y BOTAS DE SEGURIDAD A PERSONAL DE OBRA Y EPP A PERSONAL DE TRABAJO DEL FRENTE PAVIMENTO. TAMBIEN SE REALIZÓ SEGUIMIENTO AL COMPROMISO PARA ADECUAR LA CERCA DEL DESVIO REALIZADO EN PREDIO DE LA SRA. PETRA ASSIS, EL CUAL YA SE INCIÓ CON LA REPOSICIÓN DE DICHA CERCA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

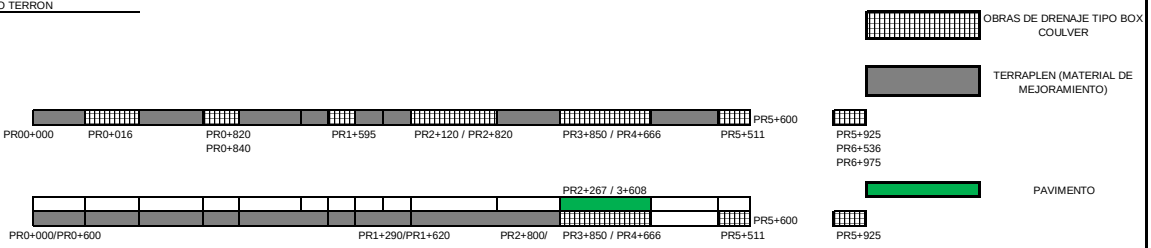
1. SE CONTINUA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN.
2. SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR CON ESPESOR PROMEDIO DE 15 CMS.
3. SE SUSPENDIERON ACTIVIDADES EN LOS BOX-COULVERT PORQUE LA LLUVIA SATURÓ LAS EXCAVACIONES.
4. SE CONTINUA FUNDIENDO PAVIMENTO MR 38 Mpa (UN CARRIL CON ANCHO 2,5M)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



COLOCACION DE SUBBASE GRANULAR



EXTENDIDO DE SUBBASE GRANULAR



COMPACTACIÓN SUBBASE GRANULAR, CAPA 15 CMS



TOMA DE DENSIDADES PARA AUTORIZACIÓN FUNDIDA CONCRETO



FUNDICIÓN CONCRETO MR 38 Mpa PAVIMENTO



FUNDICIÓN CONCRETO MR 38 Mpa PAVIMENTO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 33 del 16/09/2022 al 22/09/2022 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRON BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	LP-009-2021	VALOR INICIAL:	$ 8.982.215.334,20	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	8/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.982.215.334,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
(S/PRÓRROGA N°1)			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 934.609.738		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.292.079.301,58	36,89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.034.050.714,57	32,74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (258.028.587,01)	-4,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.292.079.301,58	36,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.034.050.714,57	32,74%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (258.028.587,01)	-4,15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 78.534.304,63	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.889.627,74	0,47%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 / RADICADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 1.760.734.015,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: ESTOS VALORES Y PORCENTAJES CORRESPONDEN AL AJUSTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA SEGÚN PRÓRROGA N°1 TENIENDO EN CUENTA LA REPROGRAMACIÓN HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 938.062.661,00	37,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 934.609.738,00	37,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.428.138,00	1,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.321.438,00	1,21%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 36,89% — Avance o Atraso Físico %: -4,15%
Meta Física Ejecutada %: 32,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
*	Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
						Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
*	Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
						Ejec	11.450,50			11.450,50	1,01
*	Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
						Ejec	-			-	-
*	Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
						Ejec	0,25			0,25	0,25
*	Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
						Ejec	-			-	-
*	Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
						Ejec	0,33			0,33	0,11
	Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
						Ejec	2.070,00			2.070,00	0,50
*	Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
						Ejec	783,12			783,12	0,85
*	Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	5100,00	2022		Prog	5.100,00			5.100,00	5.100,00
						Ejec	721,50			721,50	721,50
*	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
						Ejec	625.530,04			625.530,04	1,02
*	Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
						Ejec	1,00			1,00	1,00
*	IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
						Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	6
Total	7	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMNTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CNTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE INICIA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	34	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL USE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TAPABOCAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID . LA OBRA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SEÑALIZADA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO VEHÍCULAR DE LA MISMA COMUNIDAD . SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL DE OBRA APLIQUE LA DESINFECCIÓN Y LAVADO DE MANOS, COMO TAMBIEN QUE SE REALICEN CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CONTINUA PENDIENTE LA ENTREGA DE VESTIDO DE DOTACIÓN Y BOTAS DE SEGURIDAD A PERSONAL DE OBRA Y EPP A PERSONAL DE TRABAJO DEL FRENTE PAVIMENTO. TAMBIEN SE REALIZO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO PARA ADECUAR LA CERCA DEL DESVIO REALIZADO EN PREDIO DE LA SRA. PETRA ASSIS, EL CUAL FUE CUMPLIDO..

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

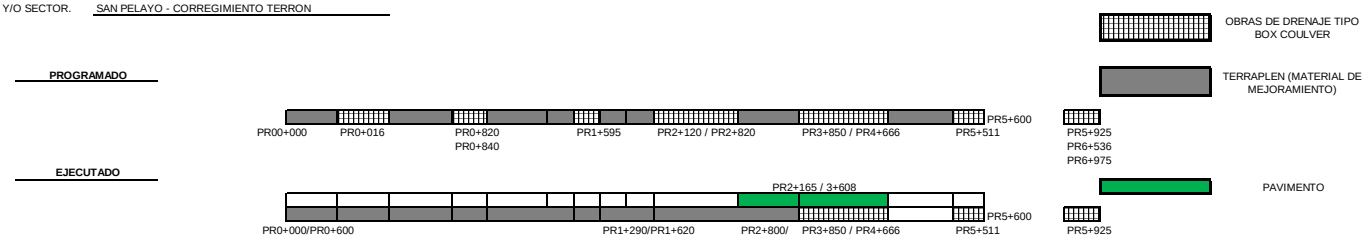
1. SE CONTINUA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN.
2. SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR CON ESPESOR PROMEDIO DE 15 CMS.
3. SE SUSPENDIERON ACTIVIDADES EN LOS BOX-COULVERT PORQUE LA LLUVIA SATURÓ LAS EXCAVACIONES.
4. SE CONTINUA FUNDIENDO PAVIMENTO MR 38 Mpa (UN CARRIL CON ANCHO 2,5M)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISITA INVIAS - FUNDICION DE CONCRETO



FUNDICION CONCRETO PAVIMENTO 38 Mpa



REALIZACION COMITE DE VEEDURIA



TOMA DE DENSIDADES PARA AUTORIZACIÓN FUNDIDA CONCRETO



TOMA DE ASENTAMIENTO DE CONCRETO



FUNDICIÓN CONCRETO PAVIMENTO 38 Mpa

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN PELAYO- CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 34 del 23/09/2022 al 29/09/2022 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTO 5600 ML 12 OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COLVERT: 3 BOX COULVERT 1.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 1.5X1.5X6 METROS, 3 BOX COULVER DE 2.0X1.0X6.0 METROS, 3 BOX COULVERT 2.0X2.0X6.0 METROS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construccion de 5.600 ml de pavimento hidraulico con placas de 3*3 m con un ancho de calzada de 5 metros, se plantea la construccion de doce estructuras de drenaje tipo box coulver de dimensiones: 1.0X1.0X6.0 metros, 1.5X1.5X6 metros, 2.0X1.0X6.0 metros, 2.0X2.0X6.0 metros

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRON			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	BUSERCO SAS (40%), CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA (20%), CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA (40%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	LP-009-2021	VALOR INICIAL:	$ 8.982.215.334,20	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	8/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.982.215.334,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
(S/PRÓRROGA N°1)			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 8.500.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 964.165.411		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.212.458.172,34	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.370.613.606,20	38,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.070.587.596,71	33,33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (300.026.009,49)	-4,83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.370.613.606,20	38,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.070.587.596,71	33,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (300.026.009,49)	-4,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 78.534.304,63	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.536.882,14	0,59%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EMISION 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 / RADICADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 1.760.734.015,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: ESTOS VALORES Y PORCENTAJES CORRESPONDEN AL AJUSTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA SEGÚN PRÓRROGA N°1 TENIENDO EN CUENTA LA REPROGRAMACIÓN HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 968.409.684,00	38,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 964.165.411,00	38,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.347.023,00	1,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.555.673,00	1,18%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 481.045.204
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 481.045.204

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 38,16% — Avance o Atraso Físico %: -4,83%
Meta Física Ejecutada %: 33,33%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* Excavacion en material común de la explanación de canales	M3	8481,49	2022		Prog	8.481,49			8.481,49	1,00
					Ejec	6.968,99			6.968,99	0,82
* Terraplenes	M3	11321,00	2022		Prog	11.321,00			11.321,00	1,00
					Ejec	11.450,50			11.450,50	1,01
* Box coulver de 1,0x1,0 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	1,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulver de 1,5x1,5 (L=6m)	UND	4,00	2022		Prog	4,00			4,00	4,00
					Ejec	0,25			0,25	0,25
* Box coulvert de 2,0x1,0 (L=6m)	UND	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	10,00
					Ejec	-			-	-
* Box coulvert de 2,0x2,0 (L=6m)	UND	3,00	2022		Prog	3,00			3,00	3,00
					Ejec	0,33			0,33	0,11
Subbase granular clase C	M3	4122,00	2022		Prog	4.122,00			4.122,00	1,00
					Ejec	2.070,00			2.070,00	0,50
* Afirmado (material de mejoramiento)	M3	921,32	2022		Prog	921,32			921,32	1,00
					Ejec	783,12			783,12	0,85
* Pavimento en concreto hidraulico modulo de rotura 38 Mpa	M3	5100,00	2022		Prog	5.100,00			5.100,00	1,00
					Ejec	786,00			786,00	0,15
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros	M3/KM	614387,09	2022		Prog	614.387,09			614.387,09	1,00
					Ejec	625.530,04			625.530,04	1,02
* Revisión y/o Ajustes a estudios y diseños (Placa huella, pavimento y estructuras de drenaje)	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00
* IVA - Revisión y/o Actualización y/o modificación y/o complemnetación a estudios y diseños	GL	1,00	2022		Prog	1,00			1,00	1,00
					Ejec	1,00			1,00	1,00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN PELAYO - CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	2	1
VIBRO COMPACTADOR 10 TON	2	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA DOBLETROQUE	2	6
Total	7	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIENAGA DE ORO - CANTERA JOMEVE Y LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APROBÓ INICIALEMNTE AL CONTRATISTA EL AFIRMADO Y SUBBASE PROPUESTO DE LA CANTERA JOMEVE UBICADA EN EL MUNICPIO DE CIENAGA DE ORO. POSTERIORMENTE, ANTE LA ALTA DEMANDA DE LA CANTERA SE PROPUSO Y SE APROBÓ MATERIAL PETREO DE LA CANTERA LAS BALSAS, UBICADA TAMBIEN EL EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: LA INTERVENTORÍA APROBÓ EL DOCUMENTO PAGA EN SU VERSION 3.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	39	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	34	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO CONTRAT.

SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL USE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TAPABOCAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID . LA OBRA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SEÑALIZADA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO VEHICULAR DE LA MISMA COMUNIDAD . SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL DE OBRA APLIQUE LA DESINFECCIÓN Y LAVADO DE MANOS, COMO TAMBIEN QUE SE REALICEN CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. SE REITERÓ ENTREGA DE VESTIDO DE DOTACIÓN Y BOTAS DE SEGURIDAD A PERSONAL DE OBRA Y EPP AL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL PAVIMENTO. TAMBIEN SE REITERA MEJORAR EL PLAN DE MANEJO VIAL Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS DE OBRA. EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DIA CON EL PAGO DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE AGOSTO. SE ATENDIÓ SOLICITUD DE LA COMUNIDAD DE TAMARINDO Y SE HACE COMPROMISO EL CONTRATISTA DE OBRA DE REANUDAR ACTIVIDADES QUE MEJOREN EL PASO DE ESTA COMUNIDAD POR LA VÍA. TAMBIEN SE ATENDIÓ QUEJA DE UN DAÑO DE INSTALACIÓN ELECTRICA EN UNA VIVIENDA DEL TERRON.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NA
AVALÚOS APROBADOS:	NA
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NA

OBSERVACIONES: COMO LA OBRA SE REALIZA SOBRE UNA VÍA EXISTENTE, NO HA HABIDO NECESIDAD DE GESTION PREDIAL ALGUNA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

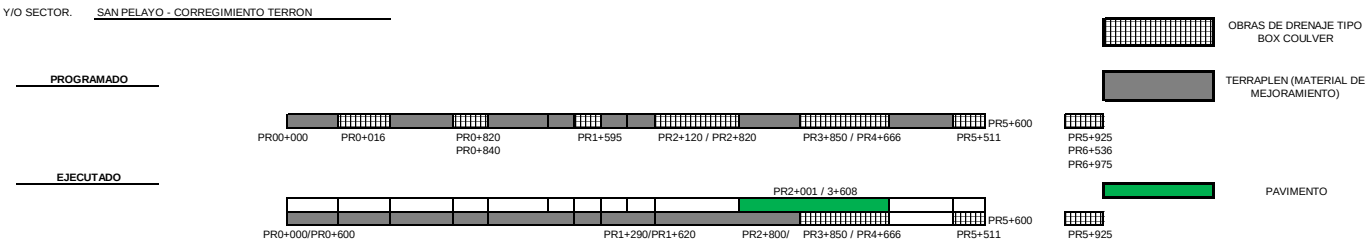
1. SE CONTINUA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN.
2. SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR CON ESPESOR PROMEDIO DE 15 CMS.
3. CONTINUA SUSPENSIÓN ACTIVIDADES EN LOS BOX-COULVERT.
4. SE CONTINUA FUNDIENDO PAVIMENTO MR 38 Mpa (UN CARRIL CON ANCHO 2.5M)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON MATERIAL DE TERRAPLEN
2. INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR
3. CONSTRUCCIÓN DE BOX.COULVERT
4. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO MR 38 Mpa

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN PELAYO - CORREGIMIENTO TERRON



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



FUNDICIÓN CONCRETO PAVIMENTO 38 Mpa



FUNDICIÓN CONCRETO PAVIMENTO 38 Mpa



FUNDICIÓN CONCRETO PAVIMENTO 38 Mpa



FUNDICIÓN CONCRETO PAVIMENTO 38 Mpa



FUNDICIÓN CONCRETO PAVIMENTO 38 Mpa



FUNDICIÓN CONCRETO PAVIMENTO 38 Mpa

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN OBRA SEGÚN PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSION
2. REALIZACIÓN DE COMITÉ DE OBRA SEMANAL
3. ELABORACIÓN DE OFICIOS PARA INFORMAR Y ALERTAR POR ATRASOS Y TOMA DE CORRECTIVOS
4. MANTENER INFORMADA A LA VEEDURÍA CIUDADANA A TRAVES DE LOS COMITES MENSUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

El contratista mantiene en obra la presencia de maquinaria, se reporta que presentó la disponibilidad de maquinaria y documentos del equipo de acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones, la interventoría requirió al contratista la relación de dicha maquinaria y la documentación de ella para ser validada y sentada en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO OBRA.

Se reportan en campamento del contratista de obra:

1- Una (1) Motoniveladora
2- Un (1) Vibro compactador de rodillo de 10 Ton.
3- Seis (6) volquetas dobles

Se informa que el minicargador fue sacado de la obra por el contratista y no ha sido devuelto o reemplazado. En cuanto a esto se le ha requerido por parte de la interventoría sin obtener respuesta a la fecha.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 4	01-09-22 al 30-09-22	30-09-22	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO C

CONTRATO No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTONIVELADO. (1)	CATERPILAR	120 - 70	FRENTE TERRON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
VIBRO COMPAC. (1)	DYNAPAC	10 TON	FRENTE TERRON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
VOLQUETA DOBLE (6)		15M3	FRENTE TERRON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra sacó el minicargador y a la dechar de cierre del presente informe no ha sido reintegrado.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ALFREDO MANGONES SANCHEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202136129-COR

Firma
Nombre: RENALDO RICARDO JARABA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097809-COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Durante este periodo el contratista contó con treinta y nueve (39) personas entre personal Administrativo y operativo. Estas vinculaciones se relacionan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 6	01-09-22 al 30-09-22	30-09-22	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CÓDIGO	R-MN1-IN-15-I	MSE-FR-22-8	
VERSIÓN	1		
PÁGINA			

FECHA 30/09/2022
(Día / Mes / Año)

EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

O DE OBRA No: LP.009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

INFORME MENSUAL: sep-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTESANTA LUCIA- SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SANPELAYO, CORDOBA

INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

IBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización	EGURIDAD SOCIAL		Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)				Valor Cotizado EPS				Valor Caja de Compensación			
1	ALBONIS NEGRETE DARIO ENRIQUE	78690840	CELADOR	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	MUTUAL SER	9440821339	$ 40.000	COLPENSIONES	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
2	ARRIETA ESPITIA LUIS FERNANDO	78028944	TOPOGRAFO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	CAJACOPI ATLANTICO	9440821339	$ 40.000	PORVENIR	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	TECNICO
3	BARRIOS ESPITIA ROIS ESTEBAN	78752919	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	SALUD TOTAL	9440821339	$ 40.000	COLFONDOS	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
4	BEJARANO PEÑA JOHANNA PAOLA	52707120	DIREICTORA DE OBRA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	COOSALUD EPS	9440821339	$ 40.000	COLFONDOS	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	PROFESIONAL
5	BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE	1067892139	REPRESENTANTE LEGAL	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	SALUD TOTAL	9440821339	$ 40.000	COLFONDOS	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	PROFESIONAL
6	CARDENAS FERNANDEZ DAYANA FARLEY	1067917665	PALETERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	SANITAS	9440821339	$ 40.000	PORVENIR	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
7	CARDOZO ALVAREZ OLIVER DAVID	78734064	OFICIAL	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	SALUD TOTAL	9440821339	$ 40.000	PORVENIR	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	CALIFICADA
8	CASARRUBIA FURNIELES JOSE ANTONIO	1003716151	OBRERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9440821339	$ 40.000	PORVENIR	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
9	CEBALLOS ROSSO DAIRO LUIS	7384899	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	MUTUAL SER	9440821339	$ 40.000	PROTECCION	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
10	GARCIA PEREZ ALVARO JAVIER	1064991343	ALMACENISTA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	SALUD TOTAL	9440821339	$ 40.000	PORVENIR	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	CALIFICADA
11	GENES ARROYO JAIME LUIS	1073820896	OBRERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9440821339	$ 40.000	PROTECCION	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
12	HERNANDEZ PATERNINA LUIS JAVIER	1067910307	RESIDENTE AUX. DE OBRA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	SALUD TOTAL	9440821339	$ 40.000	PROTECCION	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	CALIFICADA
13	HERNANEZ PADILLA KEVIN ANDRES	1003718773	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	MUTUAL SER	9440821339	$ 40.000	PROTECCION	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
14	HORMISTA SEGURA LILIBETH	1233342274	AUX SISO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9440821339	$ 40.000	PROTECCION	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	TECNICO
15	MANGONES SANCHEZ ALFREDO ENRIQUE	78717350	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	SANITAS	9440821339	$ 40.000	PROTECCION	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	PROSESIONAL
16	MONTES CANTERO JAIVER ORLANDO	1019046386	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	MUTUAL SER	9440821339	$ 40.000	PORVENIR	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
17	PAEZ GARCES MANUEL FRANCISCO	7379209	OPERARIO DE MAQUINA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	MUTUAL SER	9440821339	$ 40.000	PROTECCION	9440821339	$ 0	$ 40.000	NA	NA	CALIFICADA
18	PAEZ GARCES JOSE ANTONIO	78022786	ALMACENISTA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	CAJACOPI ATLANTICO	9440821339	$ 40.000	PORVENIR	9440821339	$ 0	$ 40.000	NA	NA	CALIFICADA
19	PEÑATA GUZMAN EVANGELISTA ANTONIO	7376091	AYUDANTE	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9440821339	$ 40.000	COLFONDOS	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
20	PEÑATA SIERRA JAIME LUIS	7382347	OBRERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9440821339	$ 40.000	PROTECCION	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
21	PETRO ROMERO AMAURY	71935034	OBRERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	CAJACOPI ATLANTICO	9440821339	$ 40.000	PORVENIR	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
22	PINTO TORRES JADER LUIS	1003719413	OBRERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	NUEVA EPS MOVILIDAD	9440821339	$ 40.000	PROTECCION	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
23	ROMERO GIL SILVIO MANUEL	7380450	OBRERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	CAJACOPI ATLANTICO	9440821339	$ 40.000	PROTECCION	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
24	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO	1067280132	PROFESIONAL SST	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	SALUD TOTAL	9440821339	$ 40.000	PORVENIR	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	PROFESIONAL
25	SEGURA TERAN INES MARIA	50896562	TRABAJADORA SOCIAL	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	EPS MUTUAL SER	9440821339	$ 40.000	COLFONDOS	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	PROFESIONAL
26	SOTO NORIEGA OSMEY MIGUEL	78030891	OBRERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	MUTUAL SER	9440821339	$ 40.000	PORVENIR	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
27	TAVERA RAMOS JUAN CARLOS	1003716428	OBRERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	EPS MUTUAL SER	9440821339	$ 40.000	PORVENIR	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA		NO CALIFICADA
28	TORDECILLA ESQUIVEL JORGE DAVID	10782945	OBRERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	MUTUAL SER	9440821339	$ 40.000	COLPENSIONES	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA
29	VILLADIEGO OQUENDO JUAN FERNANDO	7380041	OBRERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	ANDRES BUELVAS	6,96%	$ 69.600	5	MUTUAL SER	9440821339	$ 40.000	PROTECCION	9440821339	$ 160.000	$ 40.000	NA	NA	NO CALIFICADA

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Los datos en el formato se retomaron de la planilla No 9440821339 correspondiente al mes de AGOSTO para pagar EN SEPTIEMBRE.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: JOHANA BEJARANO PEÑA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	9440420680	9440420680	E	2022/09/09	2022/09/23	BANCO BOGOTA	14	$9,151,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	78698364	AGAMEZ VILLADIEGO ALFREDO JOSE		X															230301	25	$833,334	$133,400	EPS041	25	$833,334	$33,400	CCF16	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
2	CC	1067860843	ALBONIS NEGRETE CARLOS ALBERTO		X															231001	25	$833,334	$133,400	ESSC07	25	$833,334	$33,400	CCF16	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
3	CC	78690840	ALBONIS NEGRETE DARIO ENRIQUE																	25-14	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
4	CC	78028944	ARRIETA ESPITIA LUIS FERNANDO																	230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC55	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
5	CC	78752919	BARRIOS ESPITIA ROIS ESTEBAN																	231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
6	CC	52707120	BEJARANO PEÑA JOHANNA PAOLA																	231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS042	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
7	CC	1067892139	BUELVAS SERPA ANDRES FELIPE																	231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
8	CC	1067917665	CARDENAS FERNANDEZ DAYANA FARLEY																	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
9	CC	78734064	CARDOZO ALVAREZ OLIVER DAVID	X																230301	21	$700,000	$112,000	EPS002	21	$700,000	$28,000	CCF16	21	$700,000	$28,000	14-11	21	$700,000	$48,800	21	$0	$0	Si	$216,800
10	CC	1003716151	CASARRUBIA FURNIELES JOSE ANTONIO	X																230301	22	$733,334	$117,400	EPS041	22	$733,334	$29,400	CCF16	22	$733,334	$29,400	14-11	22	$733,334	$51,100	22	$0	$0	Si	$227,300
11	CC	1073816397	CEBALLO MAUSSA LUIS ALBERTO		X															231001	25	$833,334	$133,400	CCFC55	25	$833,334	$33,400	CCF16	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
12	CC	7384899	CEBALLOS ROSSO DAIRO LUIS	X																230201	22	$733,334	$117,400	ESSC07	22	$733,334	$29,400	CCF16	22	$733,334	$29,400	14-11	22	$733,334	$51,100	22	$0	$0	Si	$227,300
13	CC	7383005	CEBALLOS ARTEAGA MARIO JOSE		X															231001	25	$833,334	$133,400	CCFC55	25	$833,334	$33,400	CCF16	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
14	CC	1003046787	ESTRELLA OSORIO OSWALDO DANIEL		X															230201	9	$300,000	$48,000	ESSC07	9	$300,000	$12,000	CCF16	9	$300,000	$12,000	14-11	9	$300,000	$20,900	9	$0	$0	Si	$92,900
15	CC	1064991343	GARCIA PEREZ ALVARO JAVIER	X																230301	4	$133,334	$21,400	EPS002	4	$133,334	$5,400	CCF16	4	$133,334	$5,400	14-11	4	$133,334	$9,300	4	$0	$0	Si	$41,500
16	CC	1073820896	GENES ARROYO JAIME LUIS	X																230201	22	$733,334	$117,400	EPS041	22	$733,334	$29,400	CCF16	22	$733,334	$29,400	14-11	22	$733,334	$51,100	22	$0	$0	Si	$227,300
17	CC	1067910307	HERNANDEZ PATERNINA LUIS JAVIER	X																230201	4	$133,334	$21,400	EPS002	4	$133,334	$5,400	CCF16	4	$133,334	$5,400	14-11	4	$133,334	$9,300	4	$0	$0	Si	$41,500
18	CC	1003718773	HERNANEZ PADILLA KEVIN ANDRES	X																230201	22	$733,334	$117,400	ESSC07	22	$733,334	$29,400	CCF16	22	$733,334	$29,400	14-11	22	$733,334	$51,100	22	$0	$0	Si	$227,300
19	CC	1233342274	HORMISTA SEGURA LILIBETH																	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
20	CC	78717350	MANGONES SANCHEZ ALFREDO ENRIQUE																	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
21	CC	1019046386	MONTES CANTERO JAIVER ORLANDO	X																230301	22	$733,334	$117,400	ESSC07	22	$733,334	$29,400	CCF16	22	$733,334	$29,400	14-11	22	$733,334	$51,100	22	$0	$0	Si	$227,300
22	CC	1073809475	MONTES CONTRERAS RAFAEL ENRIQUE		X															230301	25	$833,334	$133,400	EPS048	25	$833,334	$33,400	CCF16	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
23	CC	78022786	PAEZ GARCES JOSE ANTONIO																		0	$0	$0	CCFC55	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$149,600
24	CC	7379209	PAEZ GARCES MANUEL FRANCISCO																		0	$0	$0	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$149,600
25	CC	7380398	PALOMINO QUINTERO FREDY FRANCISCO		X															230301	25	$833,334	$133,400	EPS037	25	$833,334	$33,400	CCF16	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
26	CC	7376091	PEÑATA GUZMAN EVANGELISTA ANTONIO																	231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
27	CC	7382347	PEÑATA SIERRA JAIME LUIS	X																230201	21	$700,000	$112,000	EPS041	21	$700,000	$28,000	CCF16	21	$700,000	$28,000	14-11	21	$700,000	$48,800	21	$0	$0	Si	$216,800
28	CC	78706741	PEREIRA PEREZ EDINSON MANUEL	X	X															230201	16	$533,334	$85,400	ESSC07	16	$533,334	$21,400	CCF16	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	9440420680	9440420680	E	2022/09/09	2022/09/23	BANCO BOGOTA	14	$9,151,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$4,513,400	$57,600	$0	$4,571,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	$1,200,200	$15,300	$0	$1,215,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$224,000	$2,900	$0	$226,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$1,798,000	$22,900	$0	$1,820,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	$1,291,200	$16,500	$0	$1,307,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$2,103,600	$26,800	$0	$2,130,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	39	$2,103,600	$26,800	$0	$2,130,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$1,209,400	$15,400	$0	$1,224,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	39	$1,209,400	$15,400	$0	$1,224,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				39	$1,209,400	$16,100	$0	$1,225,500
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	6	$216,200	$2,800	$0	$219,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$40,000	$600	$0	$40,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$33,400	$500	$0	$33,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	3	$102,800	$1,400	$0	$104,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$5,400	$100	$0	$5,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	11	$309,800	$4,000	$0	$313,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$33,400	$500	$0	$33,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$229,600	$3,000	$0	$232,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$158,800	$2,100	$0	$160,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$80,000	$1,100	$0	$81,100
TOTAL				39	$9,035,800	$115,900	$0	$9,151,700

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	gerenciabuserco@gmail.com	MONTERIA-CORDOBA	3107231289

Clave: 9440821339

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2022/10/10	0	$0	$8,658,400
2022/10/11	0	$0	$8,658,400

Periodo Pensión: 2022-09 **Periodo Salud: 2022-10**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	4	27	$4,320,000
COLFONDOS		5	$800,000
COLPENSIONES		2	$320,000
PORVENIR		10	$1,600,000
PROTECCION		10	$1,600,000
ARL	1	29	$2,018,400
ARL SURA		29	$2,018,400
CCF	1	29	$1,160,000
COMFACOR		29	$1,160,000
EPS	7	29	$1,160,000
CAJACOPI ATLANTICO		4	$160,000
COOSALUD EPS		1	$40,000
EPS MUTUAL SER		2	$80,000
MUTUAL SER		8	$320,000
NUEVA EPS MOVILIDAD		6	$240,000
SALUD TOTAL		6	$240,000
SANITAS		2	$80,000
SUBTOTAL			$8,658,400
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$8,658,400

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
Banco AV Villas, Banco de Occidente, Banco de Bogotá	Efecty, éxito, SURTIMAX, Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10		9440821339	E	2022/10/11			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TERRON (29 Afiliados)																						$27,000,000	$4,320,000			$29,000,000	$1,160,000			$29,000,000	$1,160,000			$29,000,000		$2,018,400		$0	$0		$8,658,400

| | | |

$8,658,400
$8,658,400
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$149,600
$149,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$309,600
$8,658,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901548742	8	CONSORCIO TERRON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TERRON	cr 14f no 2-46	MONTERIA-CORDOBA	7851168	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10		9440821339	E	2022/10/11			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				27	$4,320,000	$0	$0	$4,320,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$800,000	$0	$0	$800,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$1,600,000	$0	$0	$1,600,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$1,600,000	$0	$0	$1,600,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$2,018,400	$0	$0	$2,018,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	29	$2,018,400	$0	$0	$2,018,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,160,000	$0	$0	$1,160,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	29	$1,160,000	$0	$0	$1,160,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				29	$1,160,000	$0	$0	$1,160,000
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	4	$160,000	$0	$0	$160,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$40,000	$0	$0	$40,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$80,000	$0	$0	$80,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	8	$320,000	$0	$0	$320,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$240,000	$0	$0	$240,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$240,000	$0	$0	$240,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$80,000	$0	$0	$80,000
TOTAL				**29**	**$8,658,400**	**$0**	**$0**	**$8,658,400**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el contratista presenta movimientos financiaros como el cobro por concepto de anticipo, el cual fue desembolsado por parte de la fiducia. También se cobró un (1) acta parcial N°1 con fecha 15 de Julio de 2022 y radicado el 01 de Agosto de 2022 y un (1) acta parcial N°2 con fecha 02 de Septiembre de 2022:

1- Anticipo……..$481.045.204
2- Acta parcial N°1……..……..$1.046.730.877,61
3- Acta parcial N°2……$1.760.734.015,20

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA, donde se evidencia la actualidad presupuestal y financiera.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 8	01-09-22 al 30-09-22	30-09-22	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP - 009 - 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274 - 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	513	Mantenimiento red terciaria		Instituto nacional de vias	LP-009-2021	$ 9.000.000.000	
TOTAL						$ 9.000.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8.982.215.334,20

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									513 - 13/09/2021	$ 17.784.666	$ 8.982.215.334	N.A		X	
TOTALES										**$ 17.784.666**	**$ 8.982.215.334**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

FECHA 30/09/2022
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JOHANNA BEJARANO PEÑA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo comprendido en este informe continuaron los inconvenientes por la presencia de lluvias en la región. De acuerdo a lo anterior, se reportan en este mes ocho (08) días con lluvias en diferentes horarios.
La anterior situación se detalla de manera anexa en el formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 10	01-09-22 al 30-09-22	30-09-22	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP - 009 - 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	22	24	22	21	24	24	22	24	24	22	24	24	24	21	24	22	22	22	721
Lluvias moderadas																															2	2
Lluvias intensas						3								2		2	3			2			2				3		2	2		21
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

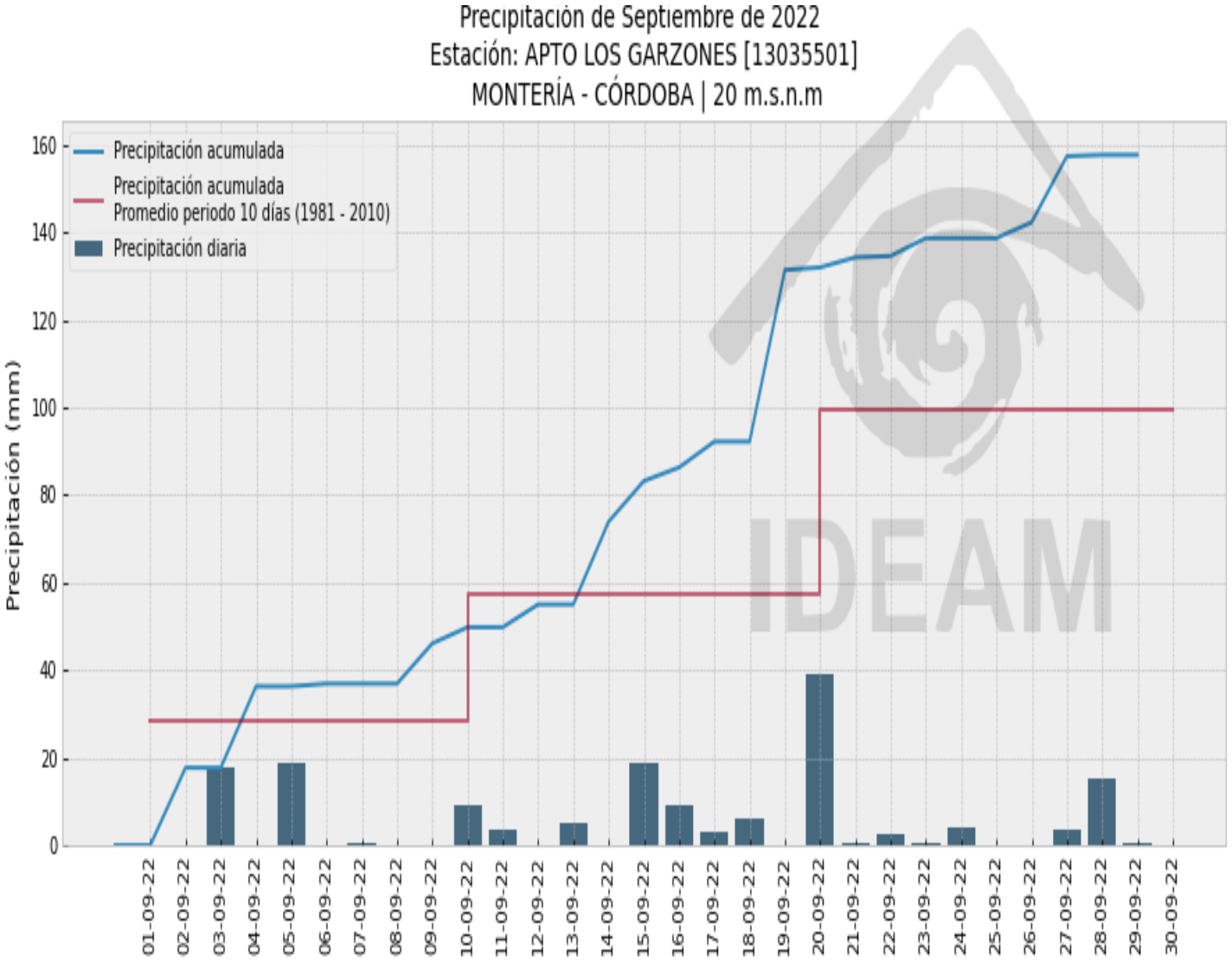
NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ALFREDO MANGONES SANCHEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202136129-COR

Firma
Nombre: RENALDO RICARDO JARABA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097809-COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.


Precipitación de Septiembre de 2022
Estación: APTO LOS GARZONES [13035501]
MONTERÍA - CÓRDOBA | 20 m.s.n.m
Precipitación acumulada
Precipitación acumulada
Promedio periodo 10 días (1981 - 2010)
Precipitación diaria
Precipitación (mm)
0
20
40
60
80
100
120
140
160
01-09-22
02-09-22
03-09-22
04-09-22
05-09-22
06-09-22
07-09-22
08-09-22
09-09-22
10-09-22
11-09-22
12-09-22
13-09-22
14-09-22
15-09-22
16-09-22
17-09-22
18-09-22
19-09-22
20-09-22
21-09-22
22-09-22
23-09-22
24-09-22
25-09-22
26-09-22
27-09-22
28-09-22
29-09-22
30-09-22
IDEAM

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO, donde se relacionan los ensayos de laboratorio presentados por el contratista de obra.

NUMERO	FORMATO DILIGENCIADO	PERIODO	FECHA EMISIÓN	OBSERVAC.
1	MEPI-MN1-IN-15-FR- 11	01-09-22 al 30-09-22	30-09-22	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 1-sep-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 199 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES Y AÑO DEL INFORME MI sep-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO , CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTOI 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERRON

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	14/09/2022	PROCTOR, SUB BASE	INV E - 142	K0+100/300	1	N/A	2,040g/cm3 - 11,8%	N/A	
2	20/09/2022	GRANULOMETRIA, TERRAPLEN	INV E - 213	ACOPIO EN OBRA	1	INV E - 220	N/A	NO	
3	27/09/2022	INDICE DE PLASTICIDAD TERRAPLEN	INV E - 126	ACOPIO EN OBRA	1	INV E - 220	9,80%	SI	
4	1/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA TERRAPLEN 2DA CAPA	INV E - 161	K2+800 IZQ	1	95,5%	95,5%	SI	
5	1/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA TERRAPLEN 2DA CAPA	INV E - 161	K2+600 DER	1	95%	97,1%	SI	
6	1/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA TERRAPLEN 2DA CAPA	INV E - 161	K2+600 DER	1	95%	95,0%	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31-ago-22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 199 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES Y AÑO DEL INFORME MI ago-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO , CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTOI 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERRON

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
7	5/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K2+650 IZQ	1	95,0%	95,2%	SI	
8	5/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K2+750 EJE	1	95%	95,3%	SI	
9	5/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K2+710 IZQ	1	95%	96,9%	SI	
10	16/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K2+360 IZQ	1	95%	98,9%	SI	
11	20/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K2+240 IZQ	1	95%	95,4%	SI	
12	20/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K2+190 IZQ	1	95%	95,5%	SI	
13	20/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K2+290 IZQ	1	95%	96,3%	SI	
14	23/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA TERRAPLEN	INV E - 161	K2+100 IZQ	1	95%	90,0%	NO	SE RECOMPACTA PARA SU POSTERIOR VERIFICACION POR DENSIDADES
15	23/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA TERRAPLEN	INV E - 161	K2+050 DER	1	95%	93,1%	NO	SE RECOMPACTA PARA SU POSTERIOR VERIFICACION POR DENSIDADES
16	23/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA TERRAPLEN	INV E - 161	K1+990 EJE	1	95%	95,1%	SI	
17	23/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA TERRAPLEN	INV E - 161	K1+900 DER	1	95%	95,2%	SI	
18	23/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA TERRAPLEN	INV E - 161	K1+800 IZQ	1	95%	91,7%	NO	SE RECOMPACTA PARA SU POSTERIOR VERIFICACION POR DENSIDADES
19	23/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA TERRAPLEN	INV E - 161	K1+950 EJE	1	95%	98,1%	SI	
20	23/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA TERRAPLEN	INV E - 161	K1+800 IZQ	1	95%	91,7%	NO	SE RECOMPACTA PARA SU POSTERIOR VERIFICACION POR DENSIDADES
21	23/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA TERRAPLEN	INV E - 161	K1+950 EJE	1	95%	98,1%	SI	
22	23/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA TERRAPLEN	INV E - 161	K1+850 IZQ	1	95%	98,6%	SI	
23	24/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K2+120 DER	1	95%	98,8%	SI	
24	24/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K2+060 EJE	1	95%	97,9%	SI	
25	24/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE	INV E - 161	K2+000 IZQ	1	95%	97,4%	SI	
26	23/09/2022	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO 2DA CAPA	INV E - 161	K2+890 IZQ	1	95%	98,2%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-11 VERSIÓN: 1 PAGINA:

FECHA: 31/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 199 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES Y AÑO DEL INFORME MI sep-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO , CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTOI 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERRON

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
27	6/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+533/473 DER	3	3,8 MPA	4,3 MPA A 28 DIAS	SI	
28	6/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+533/473 DER	3	3,8 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
29	6/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+533/473 DER	3	3,8 MPA	4,5 MPA A 28 DIAS	SI	
30	15/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+275/212 DER	3	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
31	15/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+275/212 DER	3	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
32	15/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+275/212 DER	3	3,8 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
33	6/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+533/473 DER	3	3,8 MPA	4,3 MPA A 28 DIAS	SI	
34	6/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+533/473 DER	3	3,8 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
35	6/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+533/473 DER	3	3,8 MPA	4,5 MPA A 28 DIAS	SI	
36	15/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+275/212 DER	3	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
37	15/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+275/212 DER	3	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
38	15/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+275/212 DER	3	3,8 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
39	13/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+311/389 DER	3	3,8 MPA	4,3 MPA A 28 DIAS	SI	
40	13/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+311/389 DER	3	3,8 MPA	4,5 MPA A 28 DIAS	SI	
41	13/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+311/389 DER	3	3,8 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
42	8/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+473/389 DER	3	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
43	8/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+473/389 DER	3	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
44	8/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+473/389 DER	3	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
45	20/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+311/275 DER	3	3,8 MPA	3,7 MPA A 28 DIAS	SI	
46	20/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+311/275 DER	3	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
47	20/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+311/275 DER	3	3,8 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-11 VERSIÓN: 1 PAGINA:

FECHA: 31/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 199 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON

MES Y AÑO DEL INFORME MI sep-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO , CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTOI 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERRON

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
48	15/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+212/131 DER	3	3,8 MPA	4,5 MPA A 28 DIAS	SI	
49	15/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+212/131 DER	3	3,8 MPA	4,6 MPA A 28 DIAS	SI	
50	15/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+212/131 DER	3	3,8 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
51	23/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+131/017 DER	3	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
52	23/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+131/017 DER	3	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
53	23/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+131/017 DER	3	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
54	27/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+0147/K2+972 DER	3	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
55	27/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+0147/K2+972 DER	3	3,8 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
56	27/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+0147/K2+972 DER	3	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
57	28/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+972/912 DER	3	3,8 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
58	28/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+972/912 DER	3	3,8 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
59	28/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+972/912 DER	3	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
60	29/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+912/840 DER	3	3,8 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
61	29/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+912/840 DER	3	3,8 MPA	3,8 MPA A 28 DIAS	SI	
62	29/09/2022	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+912/840 DER	3	3,8 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha deacuerdo a su plan de inspeccion de ensayos

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los

Firma

Nombre: AMAURY CALVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520211484 CND

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Ventor, Dirección Territorial.

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-009-2021

CUERO CURTIDO

ENSAYOS DEL CONTRATISTA

ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORIA

DENSIDADES INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO		
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	1-sep-22
Tipo de Capa:	2DA CAPA		
Localización:	K2+800-K2+350		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,036		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+800	K2+600	K2+500			
Margen toma de Muestra:	IZQ	DER	IZQ			
Profundidad [cm]:	18,0	15,0	15,0			
Tipo de Capa:	AFIRM	AFIRM	AFIRM			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7148	7144	7134			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1940	2118	1984			
Peso Arena Total Usada [gr]:	5208	5026	5150			
Constante del Cono:	1565	1565	1565			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3643	3461	3585			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390			
Volumen del Hueco [cm^3]:	2621	2490	2579			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	5105	4726	5256			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	454	650	152			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7,6	7,0	7,9			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4744	4417	4871			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	450	644	150			
% Particulas Gruesas >3/4"	8,7	12,7	3,0			
% Partículas Finas < 3/4".	91,3	87,3	97,0			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	1,982	2,032	1,947			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,075	2,094	2,049			
% de Compactación.	95,5	97,1	95,0			
Gci						95,9
Desviasion Estandar (S)	1,08					
K(p)	0,819					
GCi(90)	**95,0**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA, SE LIBERA POR COMPACTACION
DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA: 1,2,3

ELABORÓ		ING. RESIDENTE
Firrma:		Firrma:
CRISTHIAN G.		

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO		
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE		
Procedencia:	LAS BALSAS	**Fecha del ensayo:**	20-sep-22
Tipo de Capa:	SUB BASE		
Localización:	K2+440/200		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,120		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+240	K2+190	K2+290			
Margen toma de Muestra:	IZQ	IZQ	IZQ			
Profundidad [cm]:	15,0	14,0	16,0			
Tipo de Capa:	SBG	SBG	SBG			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7236	7224	7063			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	3116	3342	2476			
Peso Arena Total Usada [gr]:	4120	3882	4587			
Constante del Cono:	1666	1666	1500			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2454	2216	3087			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390			
Volumen del Hueco [cm^3]:	1765	1594	2221			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	3580	2994	4863			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	276	546	92			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7,0	7,5	9,0			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	3346	2785	4461			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	273	541	91			
% Particulas Gruesas >3/4"	7,6	16,3	2,0			
% Partículas Finas < 3/4".	92,4	83,7	98,0			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,050	2,086	2,050			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,150	2,185	2,128			
% de Compactación.	95,4	95,5	96,3			
Gci						95,7
Desviasion Estandar (S)	0,54					
K(p)	0,819					
$GC_i(90)$	**95,3**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA, SE LIBERA POR COMPACTACION

ELABORÓ		ING. RESIDENTE
Firrma:		Firrma:
CRISTHIAN G.		

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	SUB BASE		
Procedencia:	JOMEVE	**Fecha del ensayo:**	5-sep-22
Tipo de Capa:	CAPA UNICA		
Localización:	K2+650/750		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,120		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+650	K2+750	K2+710			
Margen toma de Muestra:	IZQ	EJE	IZQ			
Profundidad [cm]:	15,0	18,0	15,0			
Tipo de Capa:	SBG	SBG	SBG			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7192	7262	7245			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2340	1880	2452			
Peso Arena Total Usada [gr]:	4852	5382	4793			
Constante del Cono:	1500	1666	1666			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3352	3716	3127			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390			
Volumen del Hueco [cm^3]:	2412	2673	2250			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4468	5319	4631			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	857	529	464			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7,0	7,0	9,0			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4176	4971	4249			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	849	524	459			
% Particulas Gruesas >3/4"	16,9	9,5	9,8			
% Partículas Finas < 3/4".	83,1	90,5	90,2			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,083	2,055	2,093			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,188	2,158	2,159			
% de Compactación.	95,2	95,3	96,9			
Gci						95,8
Desviasion Estandar (S)	0,99					
K(p)	0,819					
$GC_i(90)$	**95,0**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA, SE LIBERA POR COMPACTACION
DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA: 1,

ELABORÓ		ING. RESIDENTE
Firrma:		Firrma:
CRISTHIAN G.		

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO		
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE		
Procedencia:	LAS BALSAS	**Fecha del ensayo:**	16-sep-22
Tipo de Capa:	CAPA UNICA		
Localización:	K2+360 VERIFICACION		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,120		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+360					
Margen toma de Muestra:	IZQ					
Profundidad [cm]:	17,0					
Tipo de Capa:	SBG					
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7112					
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2286					
Peso Arena Total Usada [gr]:	4826					
Constante del Cono:	1500					
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3326					
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390					
Volumen del Hueco [cm^3]:	2393					
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4844					
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	524					
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600					
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	5,4					
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0					
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4596					
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	519					
% Particulas Gruesas >3/4"	10,1					
% Partículas Finas < 3/4".	89,9					
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,138					
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,160					
% de Compactación.	98,9					
Gci						98,9
Desviasion Estandar (S)						
K(p)	0,819					
GCi(90)	**98,9**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA, SE LIBERA POR COMPACTACION

ELABORÓ		ING. RESIDENTE
Firrma:		Firrma:
CRISTHIAN G.		

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	TERRAPLEN		
Procedencia:	LAS BALSAS	**Fecha del ensayo:**	23-sep-22
Tipo de Capa:	TERRAPLEN 2DA CAPA		
Localización:	K1+800/K2+120		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,036		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+100	K2+050	K1+990	K1+900	K1+800	
Margen toma de Muestra:	1,00 IZQ	2,00 DER	EJE	1,50 DER	2,00 IZQ	
Profundidad [cm]:	16,0	17,0	15,0	17,0	15,0	
Tipo de Capa:	AFIRM	AFIRM	AFIRM	AFIRM	AFIRM	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6994	6980	6994	6942	6980	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2146	1464	1666	1460	2172	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4848	5516	5328	5482	4808	
Constante del Cono:	1565	1565	1565	1565	1565	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3283	3951	3763	3917	3243	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2362	2842	2707	2818	2333	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4480	5744	5248	5366	4756	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	230	56	530	666	42	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	8,0	7,5	8,6	8,5	10,0	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4148	5343	4832	4946	4324	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	228	55	525	659	42	
% Particulas Gruesas >3/4"	5,2	1,0	9,8	11,8	1,0	
% Partículas Finas < 3/4".	94,8	99,0	90,2	88,2	99,0	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	1,853	1,899	1,979	1,989	1,871	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,059	2,041	2,080	2,089	2,040	
% de Compactación.	90,0	93,1	95,1	95,2	91,7	
Gci						93,0
Desviasion Estandar (S)	2,25					
K(p)	0,686					
GCi(90)	**91,5**					
GCI(90)>=95%	**SE RECHAZA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA,
DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA#1-2-3-4-5

ELABORÓ		ING. RESIDENTE
Firrma:		Firrma:
CRISTHIAN G.		

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO		
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	TERRAPLEN		
Procedencia:	LAS BALSAS	**Fecha del ensayo:**	23-sep-22
Tipo de Capa:	TERRAPLEN 2DA CAPA		
Localización:	K1+800/K2+120		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,036		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**2**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K1+950	K1+850				
Margen toma de Muestra:	EJE	IZQ				
Profundidad [cm]:	15,0	15,0				
Tipo de Capa:	AFIRM	AFIRM				
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6103	6112				
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1598	1672				
Peso Arena Total Usada [gr]:	4505	4440				
Constante del Cono:	1645	1645				
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2860	2795				
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,380	1,390				
Volumen del Hueco [cm^3]:	2072	2011				
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4187	3899				
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	246	439				
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600				
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	6,0	5,5				
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0				
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	3950	3696				
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	244	435				
% Particulas Gruesas >3/4"	5,8	10,5				
% Partículas Finas < 3/4".	94,2	89,5				
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,023	2,054				
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,062	2,083				
% de Compactación.	98,1	98,6				
Gci						98,4
Desviasion Estandar (S)	0,32					
K(p)	0,819					
GCi(90)	**98,1**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA, SE LIBERA POR COMPACTACION

ELABORÓ		ING. RESIDENTE
Firrma:		Firrma:
CRISTHIAN G.		

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO CORREDOR RURAL VARIANTE SANTA LUCIA-SAN PELAYO
Contrato No.	LP.009 CONSORCIO TERRON

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	TERRAPLEN		
Procedencia:	LAS BALSAS	**Fecha del ensayo:**	24-sep-22
Tipo de Capa:	TERRAPLEN 2DA CAPA		
Localización:	K2+120/K2+000		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,036		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,0		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**1**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+120	K2+060	K2+000			
Margen toma de Muestra:	DER 1,50	EJE	IZQ			
Profundidad [cm]:	18,0	18,0	16,0			
Tipo de Capa:	AFIRM	AFIRM	AFIRM			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7058	7060	7045			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2250	2153	2400			
Peso Arena Total Usada [gr]:	4808	4907	4645			
Constante del Cono:	1500	1500	1500			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3308	3407	3145			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390			
Volumen del Hueco [cm^3]:	2380	2451	2263			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4908	5009	4365			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	286	264	423			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	7,5	7,0	5,0			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4566	4681	4157			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	283	261	419			
% Particulas Gruesas >3/4"	5,8	5,3	9,2			
% Partículas Finas < 3/4".	94,2	94,7	90,8			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,037	2,017	2,022			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,062	2,060	2,077			
% de Compactación.	98,8	97,9	97,4			
Gci						98,0
Desviasion Estandar (S)	0,73					
K(p)	0,686					
$GC_i(90)$	**97,5**					
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA, SE LIBERA POR COMPACTACION
DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA#1-2-3-

ELABORÓ		ING. RESIDENTE
Firrma:		Firrma:
CRISTHIAN G.		

GRANULOMETRIAS Y LIMITES INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET	CONSECUTIVO DE ANALISIS DE LABORATORIO	
	INTERVENTORIA OBRAS CONTRATO No	199

GRANULOMETRIA A - 25 INV 311

RESULTADO OBTENIDO				NORMA	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3	-	0,0	100,0	100	100
2 1/2	-	0,0	100,0	100	100
2	507,4	8,7	91,3	100	100
1 1/2	325,2	5,5	85,8	100	100
1	863,7	14,7	71,1	100	100
3/4	475,2	8,1	63,0	90	100
3/8	535,6	9,1	53,8	65	90
4	215,6	3,7	50,2	45	70
10	262,3	4,5	45,7	35	55
40	1.058,2	18,0	27,6	15	35
#200	897,2	15,3	12,3	10	20
Pasa	723,1	12,3		0	0
TOTAL	5.863,5				

MATERIAL: AFIRMADO DE PEÑA COLOR HABANO

FECHA: 20-sep-22

HORA:

CONTRATISTA:

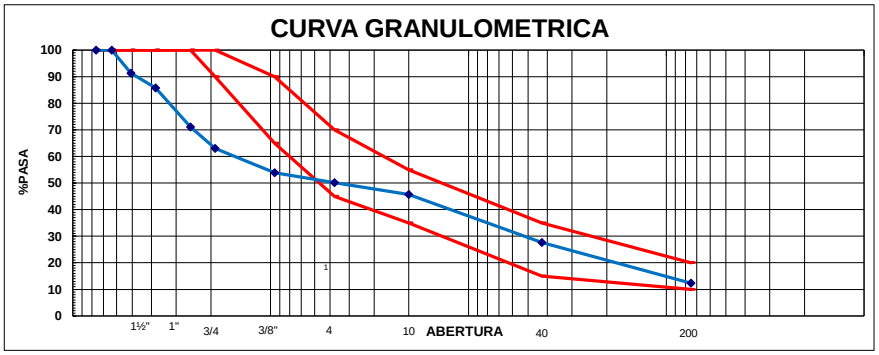
CONSORCIO TERRON

OBRA:

PAVIMENTO RIGIDO, VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO

MUESTRA No: 1

LOCALIZACION: ACOPIO EN OBRA



OBSERVACIONES: MATERIAL TIENE SOBRETAMAÑOS MAYORES A 3 "

CRISTHIAN GUARIN
LABORATORISTA

RENALDO RICARDO
ING. RESIDENTE

CONSORCIO NACIONAL ET INTERVENTORIA	LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN (INV E-125 E-126)

CONTRATISTA	CONSORCIO TERRON	**O.T**	**CONSEC.**
LOCALIZACIÓN	ACOPIO EN OBRA	**FECHA**	27 de septiembre de 2022
MUESTRA	CANTERA LAS BALSAS	**FECHA ENS**	27-sep-22
DESCRIPCIÓN	AFIRMADO PARA TERRAPLEN COLOR HABANO		

LÍMITES DE CONSISTENCIA

LÍMITE LÍQUIDO

Número de golpes	16	25	37
Vidrio No	2	4	6
$W_{rmh,}$ (g)	31,37	27,40	29,53
$W_{rms,}$ (g)	25,46	22,62	24,61
$W_{rl,}$ (g)	3,98	3,87	3,83
Contenido de Humedad, w (%)	***27,5%***	***25,5%***	***23,7%***

LÍMITE PLÁSTICO **HUMEDAD**

Vidrio No	7	2	
$W_{rmh,}$ (g)	14,21	12,16	
$W_{rms,}$ (g)	12,75	11,06	
$W_{rl,}$ (g)	3,88	3,71	
Contenido de Humedad (%)	***16,5%***	***15,0%***	

GRANULOMETRÍA

P1 (g) =		7.257,4	P2 (g) =
Tamiz Tamaño	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Pasa
3"		**0,0**	**100,0**
2 1/2	-	**0,0**	**100,0**
2"	**186,7**	**2,6**	**97,4**
11/2"	**750,7**	**10,3**	**87,1**
1"	**465,6**	**6,4**	**80,7**
1/2¨	**703,0**	**9,7**	**71,0**
3/8"	**245,7**	**3,4**	**67,6**
Nº 4	**875,0**	**12,1**	**55,5**
Nº 10	**925,7**	**12,8**	**42,8**
Nº 40	**1.357,2**	**18,7**	**24,1**
Nº 200	**1.252,0**	**17,3**	**6,8**
PASA	**495,8**	**6,8**	

Gravas (%)	44,5
Arenas (%)	48,7
Finos (%)	6,8



RESULTADOS

Humedad Natural:	**18,5**	%
Límite Líquido :	**25,5**	%
Límite Plástico :	**15,7**	%
Índice Plasticidad :	**9,8**	%
USC :	**S P**	
Índice de Grupo :		
AASHTO :	**A-2-4**	

Observaciones:

CRISTHIAN CAMILO GUARIN
Laboratorista

RENALDO RICARDO
Ing. Residente Interventoría

PROCTOR

COSORCIO NACIONAL ET

COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO

" C "

NORMA INVIAS E-142

Muestra No. 1

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
Proyecto:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE
Interventoría :	CONSORCIO NACIONAL ET

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	LAS BALSAS	**Fecha:**	14-sep-22		
Material:	SUB BASE			**Fecha del ensayo:**	14-sep-22
Localización:	K0+100 - K0+300	**MTRA Nº:**	1		

CARACTERISTICAS DEL MARTILLO

Dimensiones	⌀ = 5,1cm	Peso	gr
Peso	10 lb	Diámetro	15,2 cm
Altura de Caida	18"	Altura	11,5 cm

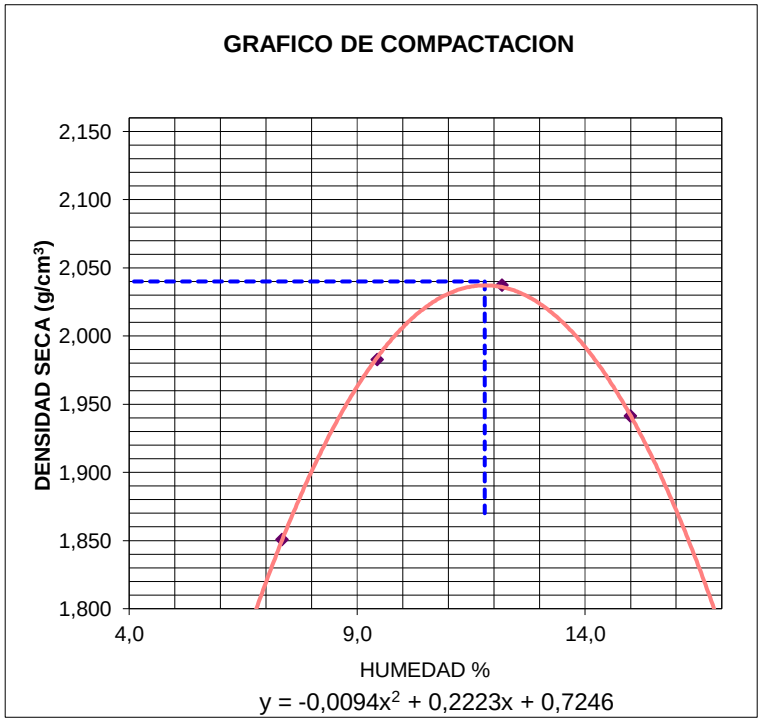
CARACTERISTICAS DEL MOLDE

PRUEBA.	1	2	3	4
Humedad Natural [%].				
Número de Golpes por Capa.	56	56	56	56
Número de Capas.	5	5	5	5
Peso de la Muestra Humeda + Molde [gr].	6878	7260	7502	7394
Peso del Molde [gr].	2692	2692	2692	2692
Peso de la Muestra Humeda [gr].	4186	4568	4810	4702
Volumen del Molde [cm3].	2106	2106	2106	2106
Densidad Humeda del Material [gr/cm3].	1,988	2,169	2,284	2,233
Humedad [%].	7,4	9,4	12,1	15,0
Densidad Seca del Material [gr/cm3].	1,851	1,983	2,037	1,941
HUMEDAD				
Peso cápsula + suelo húmedo (g)	416,6	407,2	402,2	421,1
Peso cápsula + suelo seco (g)	392,6	377,8	365,7	374,8
Peso cápsula (g)	66,1	66,5	66,1	66,0
Humedad	7,4	9,4	12,2	15,0

OBSERVACIONES

, 2,040 grs/cm3

CONTENIDO DE HUMEDAD OPT. = 11,8 %



Elaborado por:
Firma
Nombre: Cristhian Guarin
Cargo: Laboratorista

Aprobado por:
Firma
Nombre: Renaldo Ricardo
Cargo: Ing. Residente de interventoría

RESISTENCIA

CONSORCIO NACIONAL ET	*INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO* **ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO**	NORMA INV 414

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO VARIANTE SANTA LUCIA -SAN PELAYO (TERRON)**

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%	
4,5,6	K3+533	K3+473	DERECHO	545	155	155	495	9-ago-22	6-sep-22	28	32,40	3,8	4,3	43,92	116%	CUMPLE
				545	150	155	495		6-sep-22	28	30,60	3,8	4,2	42,86	113%	CUMPLE
				545	150	155	495		6-sep-22	28	32,90	3,8	4,5	46,08	121%	CUMPLE
							0									
7,8,9	K3+275	K3+212	DERECHO	545	155	155	495	18-ago-22	15-sep-22	28	29,20	3,8	3,9	39,58	104%	CUMPLE
				545	159	155	495		15-sep-22	28	30,40	3,8	3,9	40,17	106%	CUMPLE
				545	159	155	495		15-sep-22	28	30,70	3,8	4,0	40,57	107%	CUMPLE
							0									
10,11,12	K3+311	K3+389	DERECHO	545	160	155	495	16-ago-22	13-sep-22	28	33,20	3,8	4,3	43,60	115%	CUMPLE
				545	160	155	495		13-sep-22	28	35,30	3,8	4,5	46,35	122%	CUMPLE
				545	160	155	495		13-sep-22	28	31,50	3,8	4,1	41,36	109%	CUMPLE
							0									
13,14,15	K3+473	K3+389	DERECHO	545	155	152	495	11-ago-22	8-sep-22	28	27,91	3,8	3,9	39,34	104%	CUMPLE
				545	155	152	495		8-sep-22	28	27,30	3,8	3,8	38,48	101%	CUMPLE
				545	155	152	495		8-sep-22	28	28,00	3,8	3,9	39,47	104%	CUMPLE
							0									

ELABORÓ: CRISTHIAN GUARIN

ING RESIDENTE: RENALDO RICARDO

CONSORCIO NACIONAL ET	*INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO* **ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO**	NORMA INV 414

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO VARIANTE SANTA LUCIA -SAN PELAYO (TERRON)**

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%	
16,17,18	K3+311	K3+275	DERECHO	545	155	155	495	23-ago-22	20-sep-22	28	28,20	3,8	3,7	38,22	101%	CUMPLE
				545	155	155	495		20-sep-22	28	29,50	3,8	3,9	39,99	105%	CUMPLE
				545	155	155	495		20-sep-22	28	30,00	3,8	4,0	40,66	107%	CUMPLE
							0									
19,20,21	K3+212	K3+131	DERECHO	545	155	155	495	18-ago-22	15-sep-22	28	33,90	3,8	4,5	45,95	121%	CUMPLE
				545	155	155	495		15-sep-22	28	34,70	3,8	4,6	47,03	124%	CUMPLE
				545	155	160	495		15-sep-22	28	33,00	3,8	4,1	41,98	110%	CUMPLE
							0									
22,23,24	K3+131	K3+017	DERECHO	545	155	155	495	26-ago-22	23-sep-22	28	29,40	3,8	3,9	39,85	105%	CUMPLE
				545	155	155	495		23-sep-22	28	28,70	3,8	3,8	38,90	102%	CUMPLE
				545	155	155	495		23-sep-22	28	29,00	3,8	3,9	39,31	103%	CUMPLE
							0									
25,26,27	K3+017	K2+972	DERECHO	545	160	155	495	30-ago-22	27-sep-22	28	30,20	3,8	3,9	39,66	104%	CUMPLE
				545	160	155	495		27-sep-22	28	31,20	3,8	4,0	40,97	108%	CUMPLE
				545	160	155	495		27-sep-22	28	29,80	3,8	3,8	39,13	103%	CUMPLE
							0									
28,29,30	K2+972	K2+912	DERECHO	545	155	152	495	31-ago-22	28-sep-22	28	29,60	3,8	4,1	41,72	110%	CUMPLE
				545	155	152	495		28-sep-22	28	30,50	3,8	4,2	42,99	113%	CUMPLE
				545	155	152	495		28-sep-22	28	28,50	3,8	3,9	40,17	106%	CUMPLE
							0									

ELABORÓ: CRISTHIAN GUARIN

ING RESIDENTE: RENALDO RICARDO

CONSORCIO NACIONAL ET	*INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO* **ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO**	NORMA INV 414

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO VARIANTE SANTA LUCIA -SAN PELAYO (TERRON)**

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%	
31,32,33	K2+912	K2+840	DERECHO	545	160	155	495	1-sep-22	29-sep-22	28	31,60	3,8	4,1	41,49	109%	CUMPLE
				545	160	155	495		29-sep-22	28	29,60	3,8	3,8	38,87	102%	CUMPLE
				545	160	155	495		29-sep-22	28	30,10	3,8	3,9	39,52	104%	CUMPLE
							0									

ELABORÓ: CRISTHIAN GUARIN

ING RESIDENTE: RENALDO RICARDO

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRÓN

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

FECHA DE INICIO: 8/02/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.982.215.334,20

VALOR ACUMULADO: $ 8.982.215.334,20
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 898.221.533	27	12	2021	31/01/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 481.045.204	27	12	2021	31/01/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.796.443.067	27	12	2021	31	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439	27	12	2021	31	7	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.694.664.600	27	12	2021	31	7	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4005594

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/02/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000,00	27	12	2021	28	8	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001095 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 898.221.533,00	8	2	2022	3/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 481.045.204,00	8	2	2022	3/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.796.443.067,00	8	2	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439,00	27	12	2021	27	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.694.664.600,00	27	12	2021	27	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4005594

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: A LA FECHA NO REGISTRA

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000,00	12	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4001095 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: A LA FECHA NO REGISTRA

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO

COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2021	31/01/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2021	31/07/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	27/12/2021	31/01/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****
Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	28 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 07 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: SAN PELAYO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO A

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL		$ 400,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	400,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA: $	**********0.00	DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO	PRIMA PERIODO DE PAGO: $ **********0.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA:	/ /	PRIMA NETA: $ **********0.00	
CONDUCTO DE PAGO:	CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	OTROS CONCEPTOS: $ **********0.00	OTROS CONCEPTOS: $ **********0.00
PERIODO DE FACTURACIÓN:		GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ **********0.00	GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ **********0.00
		IVA: $ **********0.00	IVA: $ **********0.00
		PRIMA TOTAL: $ **********0.00	TOTAL A PAGAR: $ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO • RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Líneas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	27/12/2021	31/01/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	27/12/2021	31/07/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	27/12/2021	31/01/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES		INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA	VIA BALOTO	www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	PomonA	GENERALES CONVENIO 110225	GENERALES CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA CONVENIO 110226	VIDA CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX	PAC BANCOLOMBIA	

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A (P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Línea Bogotá 3 07 6 320
Resto del país 01 6000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	2

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****
Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
	TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 7851168

ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
07 / 02 / 2022	27 / 12 / 2021	28 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 07 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: CÓRDOBA — CIUDAD: SAN PELAYO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO — ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS A

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	$ 400,000,000.00	400,000,000.00

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ **********0.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: / /

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A A (P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 129 728 Desde un móvil # 204

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	MODIFICACION	4001095	1

TOMADOR	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53	CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	7851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON		NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS		NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
NIT 800.096.805-6

LA JEFE JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE SAN PELAYO

DEJA CONSTANCIA

Que el **CONSORCIO TERRÓN,** con Nit. No. 901548742-8 representado por el señor ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA, en virtud del CONTRATO DE OBRA N°LP-009- 2021, de fecha 27 de diciembre de 2021, actualizó las pólizas según Modificatorio N°01-de fecha 03 de febrero de 2022, pólizas de Cumplimiento N°4005594 y de Responsabilidad civil Extracontractual N° 4001095 expedida por la compañía HDI SEGUROS S.A., las cuales se ajustan a las preceptivas legales contenidas Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y contractuales que se encuentran incluidas en la cláusula dieciocho del CONTRATO DE OBRA N° LP-009- 2021, del 27 de diciembre de 2021.

La presente constancia se expide a los (07) días del mes de febrero de 2022.

MARÍA NELLY DÍAZ RAMOS
Jefe de Oficina Jurídica
Proyectó: Enadys Bertel- Contratista

PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. LP 009-2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO Y EL CONSORCIO TERRÓN

No. DE CONTRATO DE OBRA	LP-009-2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PELAYO
CONTRATISTA	CONSORCIO TERRÓN NIT 901548742-8 R/L ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA C.C. No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA
OBJETO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".
VALOR	OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($ 8.982.215.334,20) MCTE
PLAZO	OCHO (8) MESES

Entre los suscritos a saber **EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO** identificado con NIT. 800.096.805-6, entidad territorial del orden local, representada legalmente por el señor **HARVING ESPITIA ARTEAGA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en San Pelayo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.377.470, en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión de fecha del treinta (30) días de diciembre de 2019, facultado para celebrar el presente acuerdo mediante la Constitución Política y la ley, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PELAYO**, quien en adelante para todos los efectos legales del presente documento se denominará, **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra parte, el **CONSORCIO TERRÓN** identificado con NIT. No. 901548742-8 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA,** persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.067.892.139 expedida en Montería, hemos convenido celebrar la presente PRORROGA No. 1 al contrato de la referencia, sustentado en lo siguiente:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: – Que entre **EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO** y el **CONSORCIO TERRÓN** identificado con NIT. No. 901548742-8, representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA,** persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.067.892.139 expedida en Montería, suscribieron el contrato de obra No. LP-009-2021 en fecha 27 de diciembre de 2021, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA" por valor de OCHO MIL

NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($8.982.215.334,20) MCTE incluido el valor del AIU, obras de compensación ambiental y/o complementarias, revisión y/o ajuste a estudios y diseños (placa huella, pavimento y estructuras de drenaje), IVA a la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, y con un tiempo de ejecución de OCHO (8) MESES.

SEGUNDA: - Que, el contrato antes referido, es derivado del Convenio Interadministrativo No. 937-2021 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMEINTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL". Celebrado entre el Municipio de san Pelayo y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Con un plazo de ejecución hasta el día 31 de julio de 2022.

TERCERA: Que en fecha 03 de febrero de 2022 se realizó modificatorio N°1 al contrato de obra No. LP-009-2022 a través del cual se estableció que el plazo de ejecución del mismo sería hasta 31 de julio de 2022.

CUARTA: - Que, este contrato inició en fecha 08 de febrero de 2022, de acuerdo al acta suscrita por el contratista, por la firma interventora y el Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio.

QUINTA: - Que, en fecha 17 de junio de 2022, el contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN, solicitó a la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, prórroga al Contrato de Obra No. LP-009-2021, así:

CONSORCIO TERRON

Montería, 17 de junio de 2022

Ingeniera
María Esthela Julio González
Director Interventoría
CONSORCIO NACIONAL ET
Carrera 49 A No 94 -76 Oficina 601 Barrio La Castellana
Montería-Córdoba

Referencia: Solicitud de prórroga contrato LP-009-2021, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación y como representante Legal del CONSORCIO TERRON, solicito la prórroga del contrato en referencia, hasta el 31 de diciembre de 2022, toda vez que con el plazo actual del contrato que finaliza el 31 de julio de 2022, no es suficiente para la ejecución en un 100% de las metas físicas del contrato, fundamentado en los siguientes:

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han

Edificio Sexta Avenida. Of. 302. Cra. 6 #62b32, Montería, Córdoba
Maurobenjumea52@gmail.com

CONSORCIO TERRON

permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.

- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,481	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

- La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos una adición en tiempo hasta el 31 de diciembre de 2022, para llevar a cabo las actividades faltantes por ejecutar para el cumplimiento del objeto del contrato

Atentamente,

CONSORCIO TERRON
ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal

Edificio Sexta Avenida. Of. 302. Cra. 6 #62b32, Montería, Córdoba
Maurobenjumea52@gmail.com

SEXTA. - Que, en fecha 23 de junio de 2022, la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga de fecha 17 de junio de 2022, del contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN, en el siguiente sentido:

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

ET-2274-250

Montería, 23 de junio de 2022.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO
JOSE ALONZO ANDRADE RODRIGUEZ
Secretaria de planeación Municipal
Calle 60 CRA 6 palacio municipal
planeación@sanpelayo-cordoba.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LP.009-2021 CUYO OBJETO ES, "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

ASUNTO: *AVAL DE INTERVENTORÍA A SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 1 CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2021 DERIVADO DEL CONVENIO 937 -2021*

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de prórroga presenta por la firma contratista CONSORCIO TERRON, mediante oficio enviado el 17 de junio de 2022, en el cual manifiesta que

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.
- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

CARRERA 49 A No 94 -76 Oficina 601 BARRIO LA CASTELLANA - BOGOTÁ
EMAIL: interventoriacordoba2020@gmail.com - coordinacionproyectoseta@gmail.com
TEL: 2562716 – 3134204794

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

ET-2274-250

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,481	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

•La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo

Por lo anterior, la interventoría considera viable conceder la prórroga solicitada, hasta el día 31 de diciembre de 2022, ya que considera necesario este plazo para llevar a cabo las actividades faltantes por ejecutar para el cumplimiento del objeto del contrato de obra y teniendo en cuenta que la interventoría cuenta con los recursos necesarios, por lo que se hace necesario que el municipio solicite al Invias, la prórroga del convenio interadministrativo 937-2021, para que sea viable la prórroga del contrato derivado **No. LP.009-2021**.

Cordialmente,

CONSORCIO NACIONAL ET
MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Directora de Interventoría

Anexo: oficio SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATISTA

Copia. *NESTOR LEMUS VILLADIEGO, Supervisor contrato de interventoría – INVIAS DT Córdoba*
ALVARO GALVIS, Gestor Técnico del Proyecto - SIT INVIAS
ANDRES BUELVAS -Representante Legal- CONSORCIO TERRON

CARRERA 49 A No 94 -76 Oficina 601 BARRIO LA CASTELLANA - BOGOTÁ
EMAIL: interventoriacordoba2020@gmail.com - coordinacionproyectoseta@gmail.com
TEL: 2562716 – 3134204794

SEPTIMA. - Que, mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, el municipio de San Pelayo, solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 937-2021, tal como se evidencia a continuación:

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT: 800096805-6

San Pelayo, 24 de junio de 2022 OFICIO No. 2022-118

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PATRICIA MORALES PADRON
Subdirector de Vías regionales
INVIAS
Montería, Calle 55 No 6 -195 – Barrio la Castellana

REFERENCIA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 937 DE 2021, AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA N°1 DEL CONVENIO INTERADMINSTRATIVO No 937-2021, SUSCRITO POR EL INVIASY ELMUNICIPIO DE SAN PELAYO.

En atención a la solicitud de prórroga presenta por la firma contratista **CONSORCIO TERRÓN**, mediante oficio enviado el 17 de junio de 2022, en el cual manifiesta que:

- El contrato de obra LP-009-2021, fue suscrito el 21 de diciembre del 2021
- El acta de inicio del contrato de Obra fue firmada el 08 de febrero de 2022, previa legalización del contrato de obra y contratación, con un plazo de ejecución hasta 31 de julio de 2022.
- La etapa inicial del contrato, corresponde a la revisión y/o ajuste del diseño, aportado por el municipio y que sirvió como base para la contratación de las obras, en desarrollo de la revisión, se evidenciaron deficiencias en el componente hidráulico al no contemplar la totalidad de las obras hidráulicas tipo boxcoulvert, necesarias para el manejo correcto de las aguas de escorrentía superficial y el componente geotécnico utilizado para el diseño de la estructura del pavimento, por el alto potencial expansivo de la subrasante, se hizo necesario el ajuste del diseño inicialmente presentado por el municipio, en estos componentes y que demando un tiempo considerable para su ejecución y aprobación por parte de la interventoría, las actividades constructivas solo pudieron iniciar de manera firme el día 10 de mayo de 2022, fecha en la cual se tenía definido y aprobado por parte de interventoría, el diseño a implementar.
- Adicionalmente la zona, en los meses de abril, mayo y lo corrido de junio, ha presentado muchos días con lluvias de mediana y alta intensidad, que no han permitido el normal desarrollo de las obras, viéndose afectado el cronograma de ejecución de estas.
- Actualmente el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 10%, que corresponde:

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a Viernes 8:00 a.m. – 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. – 5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co
TRABAJEMOS JUNTOS

ALCALDIA DE
SAN PELAYO
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT: 800096805-6

OBRA	META INICIAL	META EJECUTADA	META POR EJECUTAR	ABSISADO
SUBBASE	4,122	-	-	K0+000- K5+100
AFIRMADO	1,810	461	1,349	K0+000- K5+100
TERRAPLENES	11,321	3,586	7,735	K0+000- K5+100
TRANSPORTE	614,387	563,063	51,324	
EXCAVACIONES	8,481	4,665	3,816	
PAVIMENTO	5.1 KM	0 KM	5.1 KM	K0+000- K5+100
BOX 1*1 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 1.5*1.5 L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*1. L=6M	3 UND	0 UND	3 UND	
BOX 2*2 L=6M	3 UND	0 UND	3UND	

La escasez de materia prima (materiales granulares para afirmado, subbase y concretos) y equipos, producto del alto volumen de obras que se encuentran en ejecución en la zona de ejecución del proyecto y demoras que se ha presentado con las importaciones de material se ha sufrido retraso en las entregas de las diferentes referencias de acero, han afectado el cumplimiento en el programa de obra y retrasos en el mismo.

Que mediante oficio ET-2274-250 del 23 de junio del 2022, la firma interventora CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga del contrato de obra No LP-009-2021, derivado del convenio No 937-2021 y solicita al municipio de San Pelayo, tramitar ante el INVIAS, la prórroga del convenio hasta el 31 de diciembre del 2022, manifestando que se cuenta con los recursos para la interventoría por el termino solicitado, el Municipio de San Pelayo al cual represento, solicita al INVIAS, prorrogar el convenio Interadministrativo No 937- 2021, hasta el 31 de diciembre del 2022, con el propósito de que se pueda ejecutar el 100% de las metas físicas del proyecto.

Atentamente,

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde Municipal
San Pelayo – Córdoba

Proyectó, José Alonso Andrade Rodríguez - SPI

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a viernes 8:00 a.m. -12:30 a.m. y de 2:00 p.m. -5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co

TRABAJEMOS JUNTOS

OCTAVA. - Que, en fecha 28 de julio de 2022, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogó el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 937-2021, así:

INVIAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 937 DE 2021
PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2022

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL.**	
PLAZO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**	
PARTES:	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **MUNICIPIO DE SAN PELAYO**	**NIT: 800.215.807-2** **NIT: 800.096.805-6**

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **HARVING VLADIMIR ESPITIA ARTEAGA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.377.470 de San Pelayo, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN PELAYO** en su calidad de Alcalde, posesionado el 30 de diciembre de 2019 ante la Notaria Única del círculo de San Pelayo, facultado para la suscripción del presente documento por la Constitución y la Ley, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien para efectos de este documento se denominará **EL MUNICIPIO**, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Interadministrativo Principal número No. 937 de 2021, hemos convenido suscribir la presente Prorroga previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1). Que mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, EL MUNICIPIO solicita prórroga al Convenio No. 937 de 2021.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga de Convenio Interadministrativo del 28 de junio de 2022, suscrito por el Alcalde del MUNICIPIO, el Supervisor del Convenio, el Director Territorial, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Gestor Técnico de Proyecto, la Dirección de Interventoría y el Abogado de la Unidad Ejecutora.

3) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 41 del 21 de julio de 2022.

4) Que con Memorando SVR 55973 del 26 de julio de 2022, la Subdirectora Encargada de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos, dar trámite a la minuta de prórroga del convenio y certifica que se han girado la totalidad de recursos pactados en el mismo.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Interadministrativo No 937 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. Prorrogar el plazo del Convenio Interadministrativo No. 937 de 2021, desde el 31 de julio de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022.

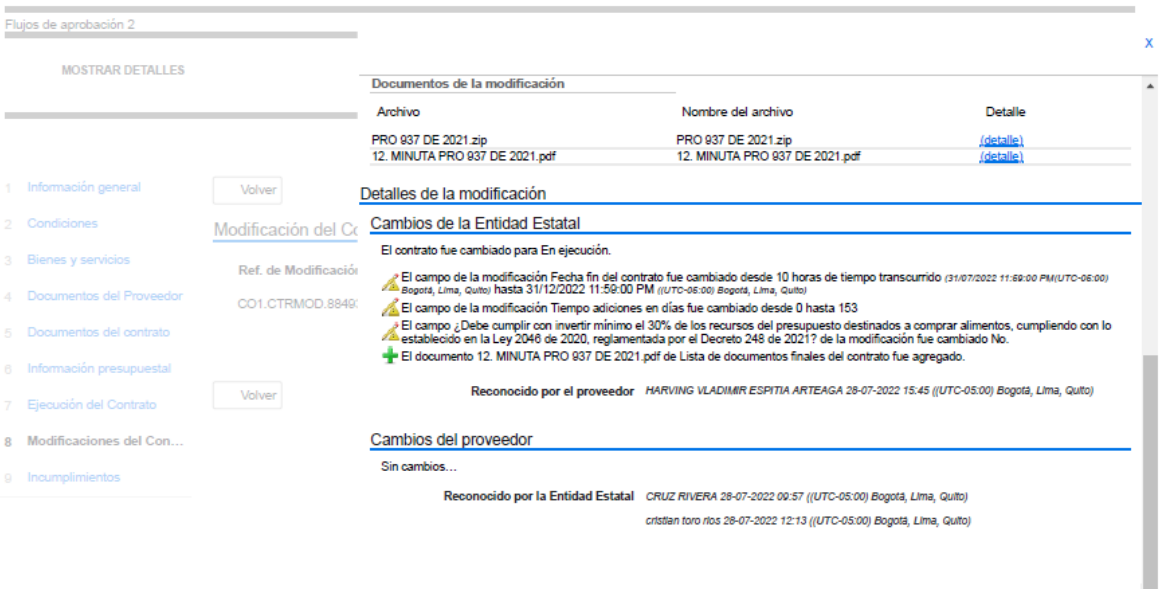
PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del Convenio se concede por solicitud del MUNICIPIO y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL MUNICIPIO.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio interadministrativo que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente acuerdo se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Vo. Bo. Sonia Catherin Cruz Rivera - Abogada DJ



NOVENA. - Que, el Convenio Interadministrativo No. 937 – 2021, de conformidad con dicha prorroga estará vigente hasta el día 31 de diciembre de 2022.

DECIMA: Que, en razón a lo anterior, el secretario de Planeación e Infraestructura mediante OFICIO No. SPI – 2022 – 177 de fecha 28 de julio de 2022, remitió al Alcalde del Municipio de San Pelayo, solicitud de prórroga al contrato de obra Pública No LP- 009 – 2021, la cual se evidencia a continuación:

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ES INFRAESTRUCTURA
NIT: 800096805-6

San Pelayo, 28 de julio de 2022 OFICIO No. SPI – 2022 – 177

Doctor
HARVING ESPITIA ARTEAGA
ALCALDE
Municipio de San Pelayo

REFERENCIA: CONTRATO No. LP-009-2021 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA".

ASUNTO: Solicitud de modificación del plazo contractual.

Cordial saludo.

Señor alcalde, de la manera más atenta, me permito poner de manifiesto las siguientes consideraciones:

1.- Que, en fecha 17 de junio de 2022, el contratista de obra, COSROCIO TERRÓN, solicitó a la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, prorroga al Contrato de Obra No. LP-009-2021.

2.- Que, en fecha 23 de junio de 2022, la interventoría, CONSORCIO NACIONAL ET, avala la solicitud de prórroga de fecha 17 de junio, del contratista de obra, CONSORCIO TERRÓN.

3.- Que, mediante oficio de fecha 24 de junio de 2022, el municipio de San Pelayo, solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, prorrogar el Convenio Interadministrativo No. 937-2021.

4.- Que, en fecha 28 de junio, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, aprueba la solicitud de ampliación del plazo del Convenio Interadministrativo No. 937-2021.

5.- Que el contrato de la referencia se deriva del convenio interadministrativo No. 937-2021 entre el INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN PELAYO, que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMEINTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL".

6- Que el Convenio Interadministrativo No. 937-2021, fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022.

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo – Córdoba
Lunes a viernes 8:00 a.m. -12:30 a.m. y de 2:00 p.m. -5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ES INFRAESTRUCTURA
NIT: 800096805-6

En atención a lo anterior, solicito se amplié el plazo contractual del contrato de obra No. LP-009-2021, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Atentamente,

JOSÉ ALONSO ANDRADE RODRÍGUEZ
Secretaría de Planeación e Infraestructura
San Pelayo – Córdoba

Que, por lo anteriormente expuesto, las partes CONVIENEN:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el tiempo de ejecución al contrato de obra No. LP-009-2021 suscrito el 27 de diciembre de 2021, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA" por valor de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CN VEINTE CENTAVOS ($ 8.982.215.334,20) MCTE, hasta el día 31 de diciembre de 2022.

CLAUSULA SEGUNDA: La presente prórroga no genera pagos adicionales a favor del contratista de los que ya vienen previstos para dicho contrato por acuerdo entre las partes.

LAUSULA TERCERA: El contratista deberá actualizar las garantías establecidas en el contrato de OBRA PUBLICA N° LP 009-2021 de fecha 27 de diciembre de 2021.

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato quedarán de la manera establecida.

Para constancia se firma en el Municipio de San Pelayo, a los 29 días del mes de julio de 2022.

HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde
MUNICIPIO DE SAN PELAYO.

CONSORCIO TERRÓN
NIT 901548742-8
R/L ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
C.C. No. 1.067.892.139 DE MONTERÍA

Proyectó Jurídicamente.
ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S.
Asesores Externos

HDI SEGUROS S.A.

NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
010091041714-62	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	4

AFIANZADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8

DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 6047851168

ASEGURADO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE SAN PELAYO — NIT 800.096.805-6

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
04 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	27 / 12 / 2026	28 / 02 / 2023	27 / 12 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DIRECCION ASEGURADO: CR 6 CLL NO. 6 PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SAN PELAYO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
MANEJO DEL ANTICIPO	08/02/2022	03/07/2023	481,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	08/02/2022	31/12/2025	1,796,443,067.00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	27/12/2021	27/12/2026	2,694,664,600.50
CUMPLIMIENTO	08/02/2022	03/07/2023	898,221,533.50
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2021	27/12/2026	5,686,439.00

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ******5,876,060,844.00

FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: 18 / 09 / 2022

CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL

PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

		PRIMA PERIODO DE PAGO: $ ***********1,915,000.00
PRIMA NETA:	$ ********************0.00	
OTROS CONCEPTOS:	$ ********************0.00	OTROS CONCEPTOS: $ ********************0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ ********************0.00	GASTOS DE EXPEDICIÓN: $ ***************7,000.00
IVA:	$ ********************0.00	IVA: $ **************365,180.00
PRIMA TOTAL:	$ ********************0.00	TOTAL A PAGAR: $ ***********2,287,180.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				$ 2,287,180.00

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6

Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468868

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 6000 129 728 Desde un móvil # 204

(415) 7702963000020 (8020) 0100910417146 2 (3900) 000002287180 (96) 20220918

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4005594	4

AFIANZADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	6047851168
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT	800.096.805-6

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT: 800.215.807-2

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS) ES DE 5 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DE APROBACION

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805..380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

REFERENCIA	SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
010091041716-14	TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4001095	3

TOMADOR CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
DIRECCION CR 14 F2 NO. 46 - 53 — CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA — TELEFONO 6047851168
ASEGURADO CONSORCIO TERRON — NIT 901.548.742-8
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — NIT 999.999.989-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE (d-m-a)	HASTA (d-m-a)
04 / 08 / 2022	27 / 12 / 2021	31 / 12 / 2022	12 / 09 / 2022	31 / 12 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
1SEGUROS & FIANZAS LTDA	4003451	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CÓRDOBA CIUDAD: SAN PELAYO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SAN PELAYO A

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
OBJETO GENERAL		$ 400,000,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIM	400,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

TOTAL SUMA ASEGURADA: $ ********400,000,000.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMA: 18 / 09 / 2022
CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL
PERIODO DE FACTURACIÓN:

DETALLE INFORMATIVO PRIMA TOTAL VIGENCIA PARA PÓLIZAS DE COBRO PERIODO

PRIMA NETA:	$ **********0.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********0.00
IVA:	$ **********0.00
PRIMA TOTAL:	$ **********0.00

PRIMA PERIODO DE PAGO:	$ **********301,370.00
OTROS CONCEPTOS:	$ **********0.00
GASTOS DE EXPEDICIÓN:	$ **********7,000.00
IVA:	$ **********58,590.00
TOTAL A PAGAR:	$ **********366,960.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO - RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para realizar negocios cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, excepciones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados.

La simple mora en el pago de la prima o, en caso de fraccionamiento, de una cualquiera de las cuotas pactadas, produce la terminación automática del contrato y dará derecho a la Compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición. El Tomador se constituirá automáticamente en mora conforme a lo siguiente: si en la fecha límite de pago la prima pagada es menor que la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a la fecha límite de pago; si en la fecha límite de pago la prima efectivamente pagada es igual o superior a la prima devengada, la fecha de constitución en mora será el día siguiente a aquel en que la prima pagada sea equivalente a la prima devengada.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES CALLE 18 N.11-22 LOCAL 11 EDIFICIO BANCO DEL ESTADO

FIRMA AUTORIZADA

PUNTOS DE PAGO

BANCOS	ALMACENES		CORRESPONSALES				INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE	ÉXITO	CARULLA	EFECTY / SERVIENTREGA		VIA BALOTO		www.hdi.com.co
BANCOLOMBIA	SURTIMAX	POMONA	GENERALES	CONVENIO 110225	GENERALES	CONVENIO 951314	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO Y CON DEBITO A CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.
DAVIVIENDA	LEY		VIDA	CONVENIO 110226	VIDA	CONVENIO 951320	
CAJEROS ATH	CAFAM		DIMONEX		PAC BANCOLOMBIA		

DEBITO AUTOMATICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NUMERO DE POLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CODIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				$ 366,960.00

HDI SEGUROS S.A. NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
A.A.(P.O.Box)076478 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (571) 3468868

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO . GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Lineas de atención y asistencia Linea Bogotá 3 07 8 320
Resto del país 01 8000 128 728 Desde un móvil # 204

{415}7702963000020{8020}01009104171614{3900}000000366960{96}20220918

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CLIENTE

HDI SEGUROS S.A.
NIT 860.004.875-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
TUNJA C.N.H 29	PRORROGA	4001095	3

TOMADOR	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
DIRECCION	CR 14 F2 NO. 46 - 53 CIUDAD MONTERÍA, CÓRDOBA	TELEFONO	6047851168
ASEGURADO	CONSORCIO TERRON	NIT	901.548.742-8
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	999.999.989-0

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN PRORROGA No 1 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****
MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4005594

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO.LP-009-2021 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-8

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y CONSORCIO TERRRON NIT: 901.548.742-2

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT: 800.096.805-6 Y/O INVIAS NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

INTEGRADO POR:

BUSERCO S.A.S, NIT. 900.805.380-4, PARTICIPACION DEL 50%
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, C.C. 30.685.544, PARTICIPACION DEL 10%
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, C.C. 78.695.529, PARTICIPACION DEL 40%

Representado legalmente por: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, C.C. 1.067.892.139

AMPAROS ADICIONALES

AMPARO	SUMA ASEGURADA	LIMITE POR VIGENCIA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$	400.000.000
PATRONAL		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		
VEHICULOS PROPIOS		
VEHICULOS NO PROPIOS		
EXTRAPATRIMONIALES		
LUCRO CESANTE		
DAÑO EMERGENTE		

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

CLIENTE

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

En el mes de Febrero del presente año, el contratista presentó su plan de calidad el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, por lo cual se anexa el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 -2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP - 009 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

FECHA DE INICIO: 8/02/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE JULIO **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: Febrero de 2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: Mayo de 2022

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 24 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 24

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JOHANNA BEJARANO PEÑA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202100521 CND

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El contratista tramitó el anticipo contemplado en el contrato, en su CLAUSULA 6: ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO. Se anexa junto con el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA correspondiente, copia de la certificación de cuenta saldada de fecha 12 de Agosto de 2022 y Rendición final de cuentas.

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo

El contratista tramitó el anticipo contemplado en el contrato, en su CLAUSULA 6: ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, por la cual se anexa el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 9 **MES:** SEPTIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. CF-3-1-7690 **DE** ABRIL DE 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 890-92124-0 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: MONTERÍA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 5 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 481.045.204,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO, CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR:

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO DE EGRESO	ECP-317690	29-abr-22	CONCRETOS DEL SINU S.A	$ 340.522.602,00	2	COMPRA CONCRETO
DOCUMENTO DE EGRESO	ECP-317690	29-abr-22	JONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 140.522.602,00	1	TRANSP. MATERIALES
			TOTAL	**$ 481.045.204,00**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 140.522.602,00	$ -	$ 140.522.602,00	$ 140.522.602,00	$ -
2	COMPRA DE CONCRETO MR 38 Mpa	$ 340.522.602,00	$ -	$ 340.522.602,00	$ 340.522.602,00	$ -
	TOTALES	**$ 481.045.204,00**			**$ 481.045.204,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__08__) : $ 2.089.404,76
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.089.404,76
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
DEVOLUCION DE RENDIMIENTOS ENTIDAD ESTATAL		$ 185.173,22	ABRIL - AGOSTO	17/08/2022	$ 185.173,22
DEVOLUCIÓN FONDO RESERVA		$ 1.886.150,00	ABRIL - AGOSTO	18/08/2022	$ 1.886.150,00
DEVOLUCION DE EXCEDENTES		$ 18.081,54	ABRIL - AGOSTO	19/08/2022	$ 18.081,54

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ANDRES BUELVAS SERPA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202221856COR

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	SGT FR-005		
		VERSIÓN	1		
	PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA / INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1

FECHA 9 5 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 009 2021 PLAN INICIAL ☑ MODIFICACIÓN ☐

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCÍA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO:

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversion en elementos e insumos basicos , costos de personal, para la ejecución de los items de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dandole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta critica del programa de obra.

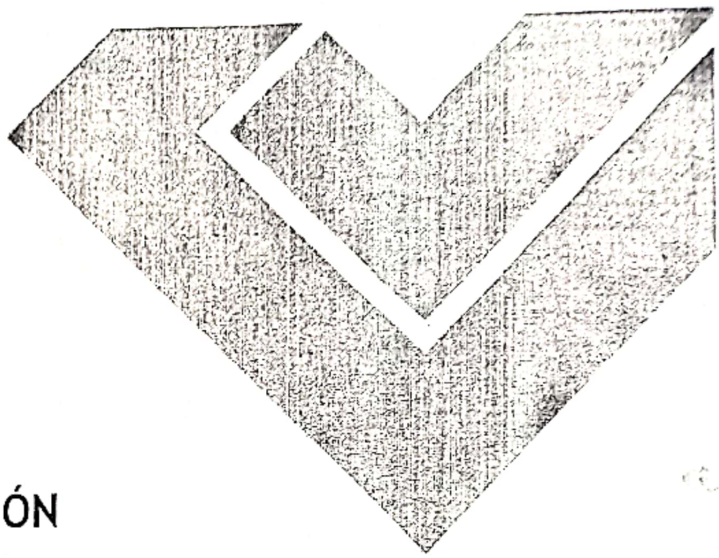
No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2			VALOR TOTAL	%
1	Transporte de materiales	70.261.301,00	70.261.301,00			140.522.602,00	29,21%
2	Compra de concreto MR 38 para pavimento	170.261.301,00	170.261.301,00			340.522.602,00	70,79%
	TOTAL	240.522.602,00	240.522.602,00			481.045.204,00	100,00%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista
b) Sólo se permite hasta el diez por ciento (5 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

(ING. ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA)
Representante Legal
Contratista CONSORCIO TERRON
Matricula No 2220212186COR

(ING MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ)
Delegado
Interventor CONSORCIO NACIONAL ET
Matricula No 2320217067 1COR



CERTIFICACIÓN

Nos permitimos informar que la cuenta **AHORROS** No. **890-92124-0** a nombre de **FID 317690 CONSORCIO TERRON,** con **NIT 830.054.076-2** se encuentra saldada desde el 12 de Agosto de 2022.

Expedimos esta constancia a **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE,** hoy 12 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Alejandra S.

MARIA ALEJANDRA SABOYA MARTINEZ
Auxiliar de Operaciones Nacionales
Gerencia de Operaciones

GU-IF-CF-018 GU – RENDICION FINAL DE CUENTAS

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Bogotá D.C.,17 de agosto de 2022

Fiduoccidente

E-22-014224

RENDICION DE CUENTAS

CR 6 CL 6 PALACIO MUNICIPAL

Doctor
ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA
Representante Legal
CONSORCIO TERRON
Carrera 14 F2 No. 46 – 53, Urbanización California
Montería – Córdoba

Doctor
HARVING ESPITIA ARTEAGA
Alcalde
MUNICIPIO DE SAN PELAYO
Carrera 6 calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo
San Pelayo – Córdoba

REFERENCIA: ENVIO RENDICION FINAL DE CUENTAS DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., BUSERCO S.A.S., CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA Y CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA.

Apreciados señores,

De conformidad con lo pactado en el contrato fiduciario y lo establecido en la Circular Externa 029 De 2014 Superintendencia Financiera De Colombia, adjunto estamos remitiendo la Rendición Final de Cuentas de la referencia del periodo comprendido entre el 29 de abril de 2022 hasta el 12 de agosto de 2022.

Agradecemos que una vez revisado el documento, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación o remisión mediante correo electrónico del mismo.

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
RECIBIDO DÍA 26 MES 08 AÑO 2022
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
TRABAJEMOS JUNTOS 3:00

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

1. INFORMACION GENERAL DEL NEGOCIO

1.1 Periodo que Cobija la Rendición: abril 2022 – agosto 2022
1.2 Nombre del Contrato: Patrimonio Autónomo CONSORCIO TERRON
1.3 Código del Contrato (Interno/Superfinanciera): 317690/ 106207
1.4 Fecha de Firma del Contrato: Mediante Documento privado de fecha 29 de abril de 2022
1.5 Vigencia o Duración: El contrato tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad, es decir, mientras existan recursos en el Patrimonio Autónomo correspondientes al anticipo
1.6 Fecha de Vencimiento registrada en la Superfinanciera: 29 de abril de 2023
1.7 Tipo de Contrato: FIDUCIA MERCANTIL.
1.8 Tipo/Subtipo de Negocio Fiduciario:

Tipo: (3) Fiducia de Administración
Subtipo: (1) Fiducia de Administración y Pagos

1.9 Estado Actual: En Liquidación.

1.10 Responsables del Negocio:

Nombre Joaquin Fernando Canabal Rodriguez
Cargo Director Regional Montería
Mail jcanabal@fiduoccidente.com.co
Teléfono (604)7898808 Ext: 73141

Nombre Wilfrido Enrique Benedetty Pico
Cargo Ejecutivo de Gestión
Mail wbenetty@fiduoccidente.com.co
Teléfono (604)7898808 Ext: 73148

Nombre Jeannethe Ortiz R
Cargo Directora de Regionales
Mail jortiz@fiduoccidente.com.co
Teléfono (601) 2973030 Ext: 73370

Nombre Rocío Londoño Londoño
Cargo Vicepresidente Gestión de Negocios
Mail rlondono@fiduoccidente.com.co
Teléfono (601) 2973030 Ext: 72893

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

2. PARTES DEL CONTRATO

2.1 Fideicomitentes

Nombre del Fideicomitente	NIT	Representante Legal	Porcentaje de Participación	Dirección	Teléfono
BUSERCO S.A.S	900.805.380	Andrés Felipe Buelvas Serpa	50%	Carrera 14 F2 No. 46 - 53	6047851168
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	N/A	40%	Calle 47 No. 14 E - 31	3205490977
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	30.685.544	N/A	10%	Carrera 4 No. 27 - 48	3013646793

2.2 Beneficiarios

Beneficiarios del contrato	NIT	Representante Legal	Porcentaje de Participación	Dirección	Teléfono	Observaciones
BUSERCO S.A.S	900.805.380	Andrés Felipe Buelvas Serpa	50%	Carrera 14 F2 No. 46 - 53	6047851168	
CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	78.695.529	N/A	40%	Calle 47 No. 14 E - 31	3205490977	
CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	30.685.544	N/A	10%	Carrera 4 No. 27 - 48	3013646793	

Nombre del Beneficiario	NIT	Dirección	Teléfono	Observaciones
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	800.096.805	Carrera 6 calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo	(604) 7633219	Será beneficiario de toda suma de rendimientos que queden a la terminación del contrato una vez hayan sido canceladas todas las obligaciones contraídas por la Fiduciaria con cargo a los recursos Fideicomitidos.

2.3 Fiduciaria

Fiduciaria de Occidente S.A.

3. REGISTRO DE CESIONES

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, la Fiduciaria de Occidente S.A. no fue notificada por parte del fideicomitente sobre cesiones.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

4. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

4.1 Objeto:

Constituir una fiducia mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el ANTICIPO.

4.2 Finalidad:

La finalidad del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA de los recursos recibidos por concepto de ANTICIPO, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la ENTIDAD ESTATAL a la FIDUCIARIA; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el CONTRATO ESTATAL y en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL; (c) la realización de los DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS ordenados por el FIDEICOMITENTE con la aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, siempre y cuando tales DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO y (d) la transferencia a la ENTIDAD ESTATAL por parte de la FIDUCIARIA de los recursos entregados por concepto de ANTICIPO así como sus excedentes cuando la ENTIDAD ESTATAL le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa o la nulidad del CONTRATO ESTATAL.

4.3 Otrosíes

A la fecha de elaboración de la presente rendición de cuentas no se han suscrito otrosíes a éste contrato.

5. BIENES FIDEICOMITIDOS Y ESTADO ACTUAL DE LOS MISMOS

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1 del contrato de fiducia, los bienes Fideicomitidos son:

- La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes del ANTICIPO del CONTRATO ESTATAL que la ENTIDAD ESTATAL gira por cuenta del FIDEICOMITENTE al PATRIMONIO AUTÓNOMO.
- Los recursos adicionales que el FIDEICOMITENTE reciba como ANTICIPO, cuando se modifique el CONTRATO ESTATAL o se firme un contrato adicional.
- Los demás recursos que aporte el FIDEICOMITENTE para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.
- Los rendimientos que generen los recursos que constituyen el ANTICIPO.

Cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a la cancelación de la cuenta asociada al fideicomiso así:

Cuenta de ahorros No. 890921240 cancelada el 11 de agosto de 2022, por valor total de $ 18,081.54 los cuales fueron girados mediante cheque de Gerencia a nombre de CONSORCIO TERRON y fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia; por concepto de devolución de los recursos de gastos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

9. GASTOS

Gastos Bancarios

Período	Gastos Bancarios
abr-22	$ 0.00
may-22	$ 0.00
jun-22	$ 14,756.00
jul-22	$ 0.00
ago-22	$ 59,262.07
Total	**$ 74,018.07**

Las cifras se encuentran en pesos.

Gastos a los Movimientos Financieros GMF:

Período	GMF
abr-22	$ 0.00
may-22	$ 0.00
jun-22	$ 1,924,239.84
jul-22	$ 0.00
ago-22	$ 7,853.98
Total	**$ 1,932,093.82**

Las cifras se encuentran en pesos.

10. CUENTAS POR COBRAR

Al corte de la presente rendición, no existen cuentas por cobrar.

11. CUENTAS POR PAGAR

A la fecha de corte de la presente rendición, no existen cuentas por pagar.

12. VALOR COMISIÓN FIDUCIARIA Y ESTADO

REMUNERACIÓN A FAVOR DE LA FIDUCIARIA. Por la realización de la gestión, EL FIDEICOMITENTE pagará a LA FIDUCIARIA la remuneración que estipula continuación:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

a. A partir del mes en que ingresen los recursos del ANTICIPO a las cuentas de EL FIDEICOMISO, EL FIDEICOMITENTE pagará a LA FIDUCIARIA una suma equivalente a UNO PUNTO OCHO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.8 SMMLV) más IVA. Esta comisión será cobrada por LA FIDUCIARIA con independencia del día del mes en el cual los recursos del ANTICIPO sean consignados en la cuenta del FIDEICOMISO. La remuneración mensual fiduciaria cubre hasta la realización de DIEZ (10) desembolsos y/o reembolsos mensuales. Por cada desembolso o reembolso adicional al mes, LA FIDUCIARIA tendrá derecho a percibir Veinticinco mil pesos más IVA ($25.000+ IVA).

b. A partir del segundo mes de ejecución del presente Contrato, LA FIDUCIARIA cobrará una suma mensual equivalente a UNO PUNTO OCHO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.8 SMMLV) más IVA. En caso que el presente Contrato no se ejecute durante períodos mensuales completos, LA FIDUCIARIA cobrará la remuneración descrita en el presente a prorrata de los días del mes en que se realice el último desembolso o reembolso.

c. Antes de la realización del último desembolso o reembolso con cargo a los recursos administrados en el FIDEICOMISO, la FIDUCIARIA cobrará una comisión equivalente a UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1 SMMLV) más IVA por una única vez, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación a favor de LA FIDUCIARIA.

d. En aquellos casos en los cuales no se transfieran los recursos provenientes del ANTICIPO pactado en el CONTRATO ESTATAL, LA FIDUCIARIA cobrará por una sola vez una suma equivalente a UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1 SMMLV) más IVA, que corresponde al valor de la remuneración por concepto de liquidación a favor de LA FIDUCIARIA.

e. La comisión arriba descrita genera IVA y será pagada dentro del primero cinco (5) días del mes siguiente a su causación. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, ésta comisión no podrá ser descontada de los recursos administrados en el fideicomiso.

f. Los costos bancarios de recaudo y aquellos que por concepto de transferencias, giros y desembolsos se originen en desarrollo del Contrato Fiduciario, serán asumidos por el Fideicomitente, salvo que los mismos hayan sido incluidos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO incluido el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que se genere en cada uno de los giros realizados en desarrollo del FIDEICOMISO

PARÁGRAFO PRIMERO: La comisión arriba descrita genera IVA y será pagada dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente a su causación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago de la remuneración a favor de la FIDUCIARIA descrita en el literal E del CAPÍTULO INTRODUCTORIO del presente contrato el FIDEICOMITENTE se obliga a consignar las sumas de dinero que haya lugar en la cuenta ahorros No. 256-90968-0 del Banco de Occidente a nombre de FIDUCIARIA DE OCCIDENTE NIT 800.143.157-3 – en referencia diligenciar 3-1-7690.

Fecha de Ingreso de Recursos: 20 de mayo de 2022

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS

CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Período	No. Factura	Monto Comisión fiduciaria causada	Monto Comisión fiduciaria pagada	Saldo	Gestión realizada	Estado de la Gestión
Saldo anterior comisión acumulada	**N/A**	**$ 0,00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	-	
abr-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
may-22	124188 124190	$ 2,142,000.00	$ 2,142,000.00	$ 0,00	Cliente Paga	Al día
jun-22	124219 124221	$ 1,190,000.00	$ 1,190,000.00	$ 0.00	Cliente Paga	Al día
jul-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	
ago-22	-	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-	
Total		**$ 3,332,000.00**	**$ 3,332,000.00**	**$ 0.00**	-	

Las cifras se encuentran en pesos.

El valor causado y pagado en la vigencia del negocio fiduciario asciende el valor de $ 3,332,000.00

13. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

13.1 Actividades Administrativas Operativas

Actividad	SI	NO	N/A
Apertura Cuenta Bancaria	X		
Inversión Recursos en FIC		X	
Constitución Fondo de Reserva	X		
Envío Informes Mensuales	X		
Envío Rendición Semestral de Cuentas		X	
Gestión Cobro Comisiones Fiduciarias	X		
Ejecución de Pagos	X		
Control Plan de Inversión de Anticipo	X		
Giro de Rendimientos Financieros	X		
Cancelación Cuentas Bancarias	X		
Cancelación FIC		X	
Envío de Comunicaciones	X		

13.2 Estado de las Obligaciones a cargo de la Fiduciaria

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
Recibir de la ENTIDAD ESTATAL por cuenta de EL FIDEICOMITENTE, las sumas correspondientes al ANTICIPO.	Cumplida	
Invertir los recursos del FIDEICOMISO en las condiciones establecidas en el numeral 6.2 del Capítulo VI.	Cumplida	
Efectuar los DESEMBOLSOS o REEMBOLSOS ordenados por el AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES, DESEMBOLSOS Y/O REEMBOLSOS, aprobados y confirmados de manera telefónica por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y por el	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES, exclusivamente con base en lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO, de conformidad con lo establecido por el numeral 6.1 anterior. TAMBIEN SE DEBEN CONFIRMAR CON EL AUTORIZADO PARA IMPARTIR INSTRUCCIONES		
Entregar a la ENTIDAD ESTATAL los recursos entregados por concepto de ANTICIPO, así como sus remanentes, cuando esta notifique a la FIDUCIARIA el acto administrativo debidamente ejecutoriado donde se declare la terminación unilateral o anticipada del CONTRATO ESTATAL, la caducidad administrativa, o la nulidad del CONTRATO ESTATAL. En este caso, el FIDEICOMITENTE autoriza irrevocablemente a la FIDUCIARIA mediante la firma del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL a entregar los recursos del ANTICIPO así como los remanentes que conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO a la ENTIDAD ESTATAL.	No se ha presentado esta situación	
No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones.	Cumplida	
Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de ANTICIPO contra cualquier acto de terceros o del FIDEICOMITENTE, así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano. Su ejercicio está supeditado a la información que sobre los hechos que los hagan exigibles le suministre EL FIDEICOMITENTE, quien es por lo tanto responsable de los perjuicios que se causen por tales omisiones, salvo en el caso en que LA FIDUCIARIA los conozca primero que EL FIDEICOMITENTE.	No se ha presentado esta situación	
Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias. En estos casos el Superintendente citará previamente a la FIDUCIARIA y al FIDEICOMITENTE.	No se ha presentado esta situación	
Llevar los registros financieros con fines de supervisión de forma separada y discriminada de los otros negocios fiduciarios, de tal manera que EL FIDEICOMITENTE puedan verificar en cualquier momento la correcta ejecución del contrato.	Cumplida	
Rendir cuentas de su gestión al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL, de conformidad con lo establecido en el numeral 10.1 del Capítulo X del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.	Cumplida	
Informar dentro del plazo establecido en el literal M del Capítulo Introductorio del presente contrato al FIDEICOMITENTE y a la ENTIDAD ESTATAL sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, debiendo presentar una relación detallada de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO que son administrados de acuerdo a la finalidad de este Contrato,	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fiduciaria	Estado actual	Observaciones
estado de cuenta del FIDEICOMISO, relación los DESEMBOLSOS y/o REEMBOLSOS efectuados con los recursos del FIDEICOMISO, copia de los extractos bancarios y/o de extractos de los recursos del FIDEICOMISO administrados en los Fondos de Inversión Colectiva, ejecución del Plan de Inversión y/o Manejo del Anticipo. Este informe se deberá remitir a los correos electrónicos registrados en el presente Contrato y/o en las direcciones de correo electrónico autorizadas por el FIDEICOMITENTE. Igualmente será remitida al(os) citado(s) correo(s) electrónico(s), cualquier tipo de información relacionada con el desarrollo del presente Contrato		
Efectuar dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del presente Contrato, la liquidación y rendición final de cuentas del mismo, sin requerir instrucción del fideicomitente.	En trámite	
Registrar los rendimientos financieros como parte del PATRIMONIO AUTÓNOMO en caso que los mismos no deban ser consignados a la ENTIDAD ESTATAL.	No Aplica	
Girar un cheque de tesorería a nombre de la ENTIDAD ESTATAL, en caso que la misma no suministre los datos de la cuenta bancaria para la devolución de los rendimientos y/o excedentes a que hubiere lugar.	No se presentó esta situación.	
Cumplir con las obligaciones derivadas del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.	Cumplida.	

13.3 Pólizas del Negocio Fiduciario establecidas en el Contrato:

13.3.1 A cargo de la Fiduciaria: No aplica

13.3.2 A cargo de Fideicomitente:

No. Póliza	Aseguradora	Tipo de cobertura (cumplimiento, salarios, global bancaria, etc.)	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
4005594	HDI SEGUROS S.A	Cumplimiento del contrato	$ 898,221,533.50	27/12/2021	31/01/2026
4005594	HDI SEGUROS S.A	Buen manejo del Anticipo	$ 481,045,204.00	27/12/2021	31/01/2023
4005594	HDI SEGUROS S.A	Pago de salarios y Prestaciones Sociales	$ 1,796,443,067.00	27/12/2021	31/07/2025
4005594	HDI SEGUROS S.A	Calidad correcto funcionamiento	$ 2,694,664,600.50	27/12/2021	27/12/2026
4005594	HDI SEGUROS S.A	Calidad del Servicio	$ 5,686,439.00	27/12/2021	27/12/2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

13.4 Estado actual de las Obligaciones del Fideicomitente

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Notificar a la ENTIDAD ESTATAL la celebración del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL y solicitar que los recursos sean consignados directamente en la cuenta que determine la FIDUCIARIA de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del Capítulo V del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL. El FIDEICOMITENTE no puede recibir suma alguna de dinero por concepto de ANTICIPO de la ENTIDAD ESTATAL.	Cumplida	
Remitir por escrito a la ENTIDAD ESTATAL, el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN del ANTICIPO firmado por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, y radicado por EL FIDEICOMITENTE en LA FIDUCIARIA.	Cumplida	
Entregar a la FIDUCIARIA el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO aprobado por el SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR designado por la ENTIDAD ESTATAL, así como copia del CONTRATO ESTATAL, los pliegos de condiciones y cualquier otra documentación requerida por la FIDUCIARIA, e informar sobre cualquier modificación a los mismos.	Cumplida	
Informar a LA FIDUCIARIA y obtener el diligenciamiento de las tarjetas de firmas suministradas por ésta, de las firmas autorizadas para la ordenación de los pagos por parte del FIDEICOMITENTE, así como para los vistos buenos que deba impartir el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR de EL CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
Enviar a la FIDUCIARIA las órdenes de DESEMBOLSO o REEMBOLSOS con la aprobación y certificación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, y cumpliendo siempre con las especificaciones detalladas en el numeral 6.1 del capítulo VI del presente Contrato.	Cumplida	
Cuando se trata de anticipos que deban girarse con cargo a los recursos administrados a los proveedores de EL FIDEICOMITENTE, éste último se obliga a controlar la legalización de los mismos.	Cumplida	
Efectuar todas las liquidaciones, retenciones, presentación y pago a las entidades fiscales correspondientes por concepto de Retenciones de carácter tributario a que haya lugar, de cada uno de los DESEMBOLSOS que se registren y sean atendidos con los RECURSOS del ANTICIPO, razón por la cual es EL FIDEICOMITENTE el responsable ante la DIAN y ante las autoridades fiscales por dichas retenciones y por la expedición de los certificados correspondientes a las mismas.	Cumplida	

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Allegar a LA FIDUCIARIA en cada orden de DESEMBOLSO una certificación suscrita por el representante legal del FIDEICOMITENTE o del representante del CONSORCIO o UNION TEMPORAL, según aplique, en la que conste que ha realizado el abono en cuenta de la obligación a su cargo correspondiente al DESEMBOLSO solicitado.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA quién es la persona que debe actuar como INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que soporten dicha calidad.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA cada vez que se dé el cambio del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que acrediten el cambio.	Cumplida	
Informar a la FIDUCIARIA que se ha tramitado el desembolso del ANTICIPO por parte de la ENTIDAD ESTATAL.	Cumplida	
Adjuntar un certificado suscrito por representante legal y revisor fiscal si estuviere obligado legalmente a contar con este último, con cada orden de DESEMBOLSO, en el que conste que está cumpliendo con las obligaciones de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones, cuando se den las condiciones previstas en el parágrafo tercero del numeral 6.1. del capítulo VI del presente contrato.	Cumplida	
Informar por escrito a la FIDUCIARIA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, las modificaciones de los datos como su dirección, domicilio, teléfonos, fax, razón social, representación legal, y cualquier circunstancia que modifique la información reportada en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa No. 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera (Circular Básica Jurídica) y todas aquellas que la aclaren, modifiquen o adicionen.	No se presentó esta situación	
Informar a la FIDUCIARIA las suspensiones y reinicios del CONTRATO ESTATAL. En tal evento, el FIDEICOMITENTE se abstendrá de solicitar PAGOS o DESEMBOLSOS.	Cumplida	
Entregar a la FIDUCIARIA el acta de inicio del CONTRATO ESTATAL cuando proceda, copia de la garantía de buen manejo y correcta inversión del ANTICIPO e informar de las prórrogas, modificaciones y terminación del CONTRATO ESTATAL.	Cumplida	
Entregar a LA FIDUCIARIA por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha en que se deba realizar el primer pago y/o desembolso los siguientes documentos, con el fin que ésta pueda dar inicio a la ejecución del presente contrato:	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
1. Copia del PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, aprobado por EL INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, según corresponda, debidamente firmado. 2. Copia del contrato de interventoría y/o acta de designación del SUPERVISOR y copia de sus documentos de identidad. 3. Datos de contacto del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. 4. Tarjetas de firma del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR. 5. Si el CONTRATO ESTATAL establece la obligatoriedad de efectuar el giro de rendimientos y/o excedentes del ANTICIPO a la ENTIDAD ESTATAL o al Tesoro Nacional, EL FIDEICOMITENTE deberá informar a LA FIDUCIARIA los datos de la cuenta bancaria necesarios para dar cumplimiento a tal obligación.		
Aportar directamente los recursos para el pago de la comisión fiduciaria, conforme al inciso segundo del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, así como los costos y gastos del FIDEICOMISO. La presente obligación no será cumplida por EL FIDEICOMITENTE, cuando la remuneración de este contrato sea asumida por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E del Capítulo Introductorio del presente contrato, que parte de la remuneración que perciba LA FIDUCIARIA sea pagada por parte del FIDEICOMITENTE, éste deberá aportar directamente los recursos a su cargo a que hubiere lugar.	Cumplida	
Otorgar a favor de LA FIDUCIARIA un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias y demás costos y gastos que por virtud de este contrato se obliga a pagar a su favor. La presente obligación no será cumplida por EL FIDEICOMITENTE, cuando la remuneración de este contrato sea asumida por LA FIDUCIARIA y sus vinculadas en los términos de los acuerdos celebrados por éstas, de conformidad con lo establecido en el Literal E del capítulo Introductorio del presente contrato. En caso de llegar a pactarse en el Literal E) del Capítulo Introductorio del presente contrato, que parte de la remuneración que perciba LA FIDUCIARIA sea pagada por parte del FIDEICOMITENTE, éste deberá otorgar a favor de LA FIDUCIARIA un pagaré con espacios en blanco con carta de instrucciones, como garantía del pago de las comisiones fiduciarias, en el cual se diligenciará en monto de la remuneración que le corresponde pagar a EL FIDEICOMITENTE.	Cumplida	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Obligación fideicomitente	Estado actual	Observaciones
Dar aviso inmediato a LA FIDUCIARIA sobre cualquier circunstancia de la que tenga conocimiento, que pueda afectar la propiedad y el ejercicio de la posesión quieta y pacífica de los bienes administrados, tales como: (a) medidas administrativas o precautelares de cualquier orden que afecten de manera significativa su funcionamiento. (b) decisiones, debidamente ejecutoriadas, proferidas por terceros que puedan afectar la titularidad y existencia de los bienes administrados, o la validez o eficacia del presente contrato.	No se presentó esta situación	
Las demás establecidas en las normas vigentes para este tipo de contratos.	Cumplida	

13.5 Comunicaciones relevantes remitidas/recibidas durante el período

Fecha	Asunto	Remitente	Estado actual	Observaciones
18/05/2022	Documentos pendientes requeridos para la ejecución del fideicomiso.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
25/05/2022	Documentos de Inicio y presentación de equipo de trabajo.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
27/05/2022	Plazos para la radicación de órdenes de pago e instrucciones de giro vigencia 2022.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
01/06/2022	Liquidación de gastos bancarios, comisión fiduciaria y fondo revisoría.	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
15/06/2022	Informe Mensual mes de mayo de 2022	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	
15/07/2022	Informe Mensual mes de junio de 2022	Fiduciaria de Occidente S.A.	Tramitado	

14. DISPONIBLE (PARTIDAS CONCILIATORIAS)

14.1 Partidas Conciliatorias

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento interno de la Fiduciaria, de manera diaria y sin excepción se adelanta la conciliación de todos los movimientos bancarios en extractos y libros contables. Estas partidas se ajustan en la medida que se identifican con los respectivos soportes.

Los ingresos y gastos del contrato Fiduciario se encuentran conciliados y no existen partidas conciliatorias

14.2 Cheques Pendientes de Cobro

Durante el período informado, el Patrimonio Autónomo no presenta cheques girados pendientes de retiro por ventanilla, ni pendientes de cobro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

15. RELACIÓN PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

15.1 Quejas y Reclamos: Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas no se registraron quejas y reclamos.

15.2 Procesos: Durante el periodo de la presente rendición final de cuentas, la Fiduciaria no fue notificada de ningún proceso jurídico a favor/o en contra del negocio.

16. INFORMACIÓN SEGÚN TIPOLOGÍA

NEGOCIOS ANTICIPOS LEY 1474: Los recursos recibidos del anticipo desembolsados por la Entidad Pública Contratante correspondieron a la suma de $ 481,045,204.00 los cuales fueron consignados en el mes de mayo de 2022 y ejecutados de acuerdo a las instrucciones recibidas por parte del fideicomitente y autorizados por el interventor. Para mayor información ver Anexo No. 4 – PMA Detallado

17. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL -COMITÉS

El contrato Fiduciario no prevé realización de comités fiduciarios.

18. TERCEROS VINCULADOS

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas, no se vincularon terceros que aporten recursos al Patrimonio Autónomo.

19. ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL NEGOCIO

De acuerdo al CAPITULO XI DURACION Y TERMINACION en su numeral 11.2.3 del contrato fiduciario y una vez cumplido el objeto contractual y agotados los recursos objeto del anticipo, la Fiduciaria de Occidente S.A. procedió a adelantar las actividades necesarias para la terminación y liquidación del Fideicomiso, así:

Requisitos de liquidación	Estado Actual	Observaciones
Comisiones fiduciarias al día.	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.12 de la presente rendición.
Cuentas canceladas y/o FIC	Cumplida	Ver detalle en el ítem No.5.1 de la presente rendición.
Cumplimiento Plan de Inversión del Anticipo	Ejecutado	Con corte al mes de junio de 2022 fueron ejecutados en su totalidad los recursos del anticipo.
Informe Financiero en ceros.	Cumplida	Con corte al mes de agosto de 2022 se deja Informe Financiero en cero.
Giro de rendimientos a la Entidad Estatal y/o Fideicomitente.	Cumplida	Los rendimientos fueron girados a la cuenta corriente No. 61011094 de Banco de la Republica el día 05 del mes de agosto del año 2022
Restitución de Fondo de Revisoría Fiscal al Fideicomitente.	Cumplida	Los recursos fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia el día 02 del mes agosto del año 2022.
Restitución de recursos excedentes al Fideicomitente.	Cumplida	Los recursos fueron consignados a la cuenta corriente No. 16600002053 de Bancolombia el día 12 del mes agosto del año 2022.
Restitución de recursos excedentes del Anticipo a la Entidad Estatal.	No se presentó esta situación	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL PARA LA ADMINISTRACION DE ANTICIPOS
CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3-1-7690 CONSORCIO TERRON

Presentamos el Estado general de los recursos administrados, cuyo saldo se refleja en ceros.

Informe Financiero

Informe Financiero	Valor Total
Aportes	
Aporte Entidad Contratante	$ 481,045,204.00
Aportes del Fideicomitente - Gastos y GMF	$ 2,024,181.00
Aportes del Fideicomitente - Fondo Reserva	$ 1,886,150.00
Valor Total	**$ 484,955,535.00**
Ingresos	
Rendimientos Cuenta de Ahorros (Entidad Publica)	$ 185,173.22
Rendimientos Cuenta de Ahorros (Fideicomitente)	$ 12.43
Valor Total	**$ 185,185.65**
Valor Total Disponible	**$ 485,140,720.65**
Pagos	
Pagos Efectuados	$ 481,045,204.00
Gastos Bancarios	$ 74,018.07
GMF (4X1000)	$ 1,932,093.82
Valor Total	**$ 483,051,315.89**
Devolución Rendimientos - Excedentes	
Devolución de Rendimientos Entidad Estatal	$ 185,173.22
Devolución Fondo Reserva	$ 1,886,150.00
Devolución de excedentes	$ 18,081.54
Valor Total	**$ 2,089,404.76**
Valor Total Pagos	**$ 485,140,720.65**
Saldo Fideicomiso	$ 0.00

Las cifras se encuentran en pesos.

Una vez aprobada la rendición final de cuentas, se procederá con la Liquidación automática del contrato.

20. OTROS ASPECTOS E INFORMACIÓN RELEVANTE

20.1 Información SARLAFT

Para Fiduciaria de Occidente como para las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prevención y el control del lavado de activos es uno de los deberes más importantes, por esta razón Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), para lo cual es muy importante tener actualizada la información de nuestros Fideicomitentes y beneficiarios de contratos fiduciarios. De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información de los Fideicomitentes y/o Beneficiarios del contrato Fiduciario No. 3-1-7690:

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos informar el estado de la actualización de la información del Fideicomitente y/o Beneficiario del contrato Fiduciario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Estado Cuentas Pagadas
317690 FID 317690 CONSORCIO TERRON

Periodo Desde 29/04/2022 hasta 12/08/2022

23/08/2022 10:06:59
Programa: CPMRRERA
WILFRIDO ENRIQUE BENEDETTI

ma Financiero Integrado
uentas por Pagar

22

ripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS					Vr. Neto
								Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros	Reintegros	
CIPIO DE SAN PELAYO		4				185,173.22	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	185,173.22
RETOS DEL SINU S.A.		1				340,522,602.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	340,522,602.00
NASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S		2				140,522,602.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	140,522,602.00
ORCIO TERRON		3				1,886,150.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,886,150.00
ORCIO TERRON		5				18,081.54	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	18,081.54
					Totales	483,134,608.76	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	483,134,608.76

Seguimiento Programa de obra.

A continuacion se anexa el PROGRAMA DE OBRA del contratista.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
PROGRAMA DE OBRA

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ALCALDIA DE SAN PELAYO

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

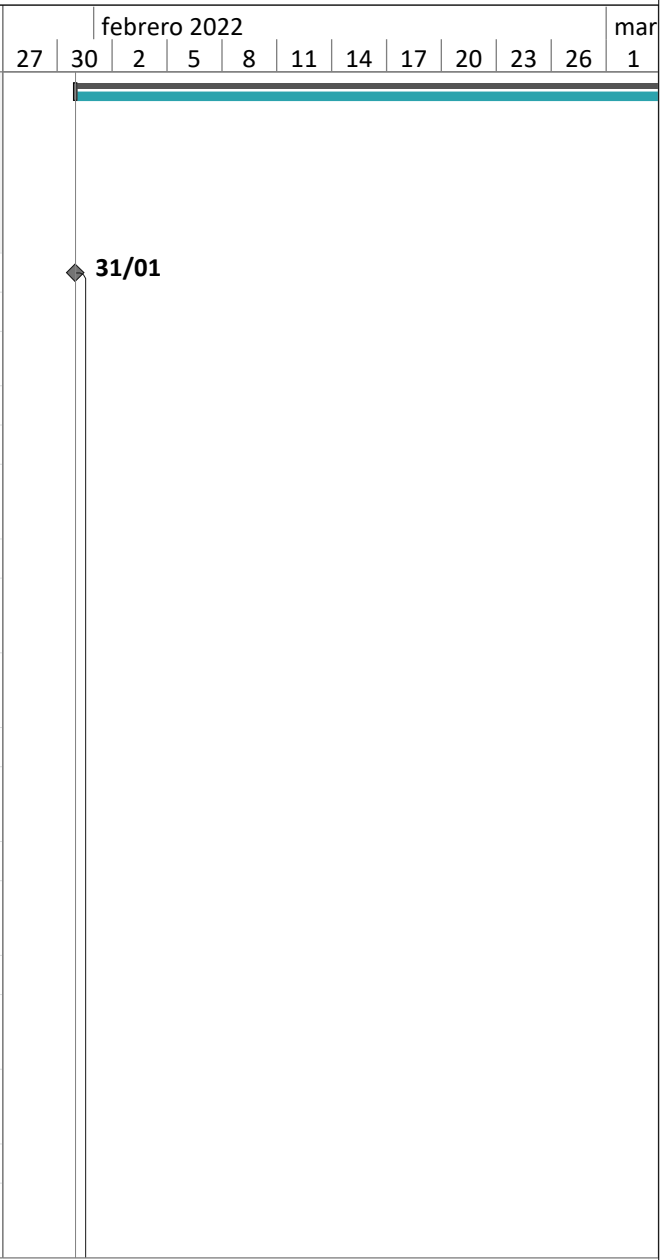
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OBTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
ACTA DE INICIO													
EXPLANACIONES													$ 407.510.179,32
Excavación en material común de la explanación y canales					$ 102.556.206,65								$ 102.556.206,65
terraplenes						$ 304.953.972,67							$ 304.953.972,67
BOX CULVERT 1X1 (L =6m)			$ 67.037.553,09										$ 67.037.553,09
BOX CULVERT 1,5X1,5 (L =6m)			$ 8.110.409,53	$ 113.545.733,41									$ 121.656.142,94
BOX CULVERT 2X1 (L =6m)				$ 164.557.164,87									$ 164.557.164,87
BOX CULVERT 2X2 (L =6m)				$ 8.797.374,62	$ 123.163.244,73								$ 131.960.619,35
PAVIMENTOS ,AFIRMADO, SUBBASES Y BASES													$ 6.806.955.733,89
Subbase Granular Clase C.									$ 128.696.474,77	$ 414.688.640,94	$ 371.789.816,01		$ 915.174.931,72
Afirmado (Material para Mejoramiento)						$ 127.781.281,99							$ 127.781.281,99
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 38 MPa										$ 598.128.937,57	$ 1.734.573.918,96	$ 1.794.386.812,72	$ 4.127.089.669,26
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS								$ 96.021.294,04	$ 320.070.980,14	$ 320.070.980,14			$ 736.163.254,32
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).						$ 401.575.400,40	$ 308.680.945,27						$ 710.256.345,67
Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparacion de la superficie de apoyo											$ 43.959.288,68	$ 146.530.962,25	$ 190.490.250,93
TRANSPORTE													$ 1.111.042.829,68
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS						$ 1.111.042.829,68							$ 1.111.042.829,68
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL													$ 58.819.823,03
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm												$ 26.922.047,28	$ 26.922.047,28
Línea de Demarcación con Pintura en Frío.												$ 31.897.775,75	$ 31.897.775,75
CARACTERIZACIÓN VIAL													$ 4.890.199,87
Caracaterización del corredor												$ 4.890.199,87	$ 4.890.199,87
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS						$ 88.830.292,10							$ 88.830.292,10
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 379.247,62	$ 10.618.933,33	$ 4.930.219,05										$ 15.928.400,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 1.059.238,60	$ 1.967.157,40										$ 3.026.396,00
ACTA FINAL													
Total mes a mes ($)	$ 379.247,62	$ 11.678.171,93	$ 82.045.339,07	$ 286.900.272,90	$ 225.719.451,38	$ 2.034.183.776,84	$ 308.680.945,27	$ 96.021.294,04	$ 448.767.454,91	$ 1.332.888.558,65	$ 2.150.323.023,65	$ 2.004.627.797,88	$ 8.982.215.334,14
PORCENTAJE DE EJECUCION MES A MES (%)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	0,00%	0,13%	0,91%	3,19%	2,51%	22,65%	3,44%	1,07%	5,00%	14,84%	23,94%	22,32%	100,00%
PORCENTAJE DE EJECUCION ACUMULADO (%)	0,00%	0,13%	1,05%	4,24%	6,75%	29,40%	32,84%	33,91%	38,90%	53,74%	77,68%	100,00%	

CONSORCIO TERRON

REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

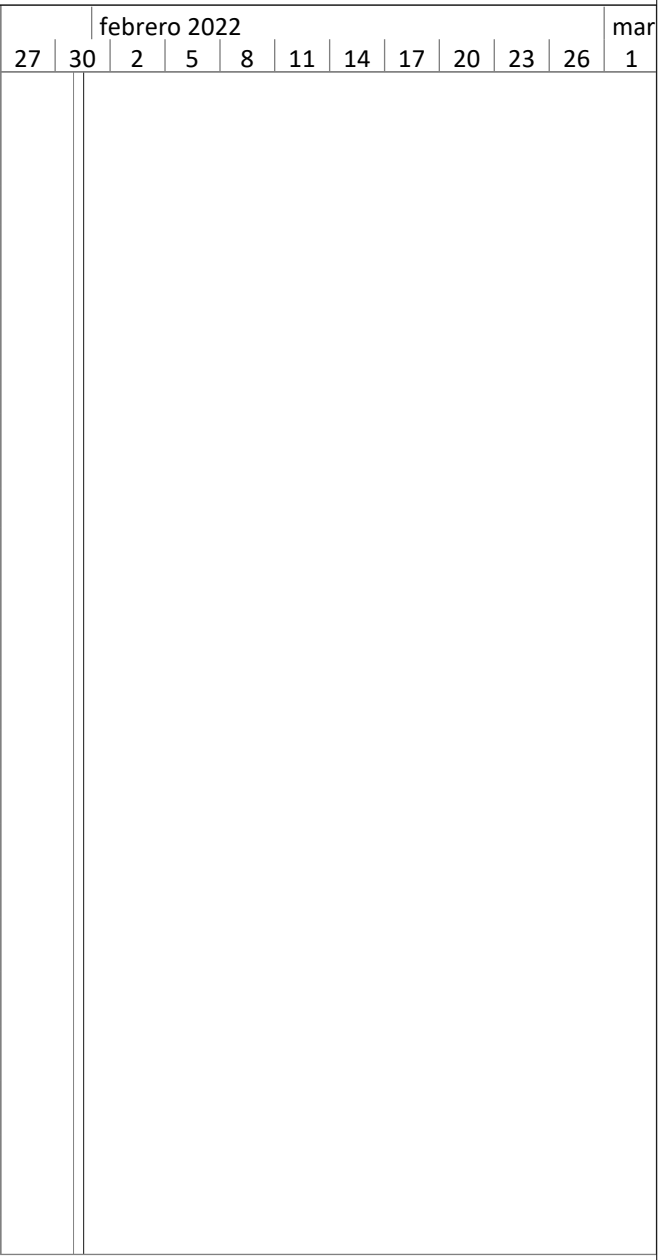
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
1		**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO**	**324 días**	**lun 31/01/22**	**sáb 31/12/22**	**$8.982.215.334,14**	
2		**ACTA DE INICIO**	**0 días**	**lun 31/01/22**	**lun 31/01/22**	**$0,00**	
3		**EXPLANACIONES**	**25 días**	**lun 16/05/22**	**vie 10/06/22**	**$407.510.179,32**	
4		Excavación en material común de la explanación y canales	15 días	lun 16/05/22	mar 31/05/22	$102.556.206,65	33
5		Terraplenes	10 días	mié 1/06/22	vie 10/06/22	$304.953.972,67	4
6		**BOX CULVERT 1X1 (L =6m)**	**15 días**	**mar 15/03/22**	**mié 30/03/22**	**$67.037.553,09**	
7		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	mar 15/03/22	jue 17/03/22	$3.683.518,10	49
8		Demolición de estructuras	1 día	jue 17/03/22	jue 17/03/22	$382.890,67	7
9		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	1 día	vie 18/03/22	vie 18/03/22	$2.256.468,76	8
10		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	6 días	lun 21/03/22	sáb 26/03/22	$32.007.946,17	11;9
11		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	mar 15/03/22	lun 21/03/22	$25.819.603,29	49
12		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	lun 28/03/22	mié 30/03/22	$2.887.126,10	10
13		**BOX CULVERT 1,5X1,5 (L =6m)**	**15 días**	**mié 30/03/22**	**jue 14/04/22**	**$121.656.142,94**	
14		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	mié 30/03/22	vie 1/04/22	$4.420.221,72	12
15		Demolición de estructuras	1 día	vie 1/04/22	sáb 2/04/22	$191.445,34	14
16		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	1 día	sáb 2/04/22	lun 4/04/22	$4.095.072,93	15
17		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	6 días	mié 6/04/22	mar 12/04/22	$62.628.551,01	18;16
18		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	mié 30/03/22	mar 5/04/22	$43.103.036,69	12
19		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	mar 12/04/22	jue 14/04/22	$7.217.815,25	17



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

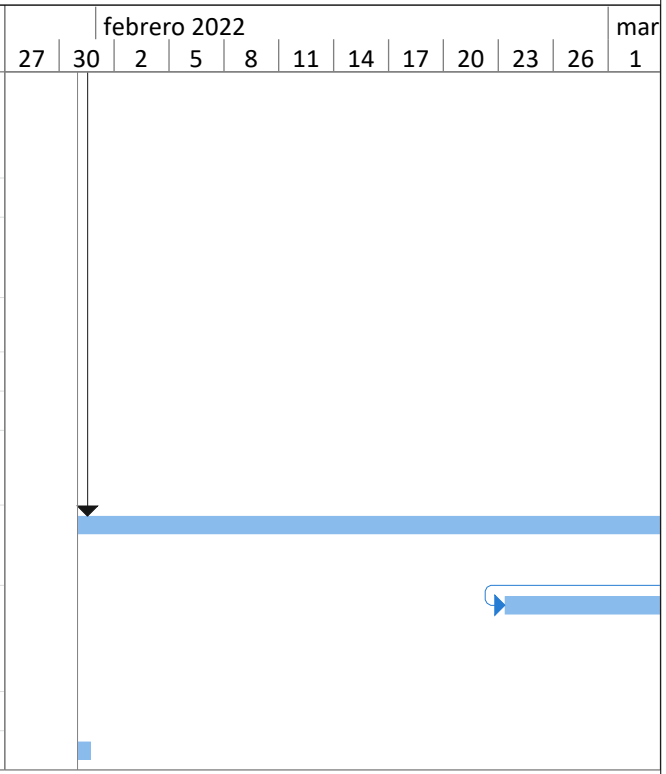
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
20		**BOX CULVERT 2X1(L =6m)**	**15 días**	**vie 15/04/22**	**sáb 30/04/22**	**$164.557.164,87**	
21		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	vie 15/04/22	sáb 16/04/22	$4.420.221,72	19
22		Demolición de estructuras	1 día	sáb 16/04/22	lun 18/04/22	$191.445,34	21
23		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	1 día	lun 18/04/22	mar 19/04/22	$6.017.250,02	22
24		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	6 días	jue 21/04/22	mié 27/04/22	$70.416.770,35	25;23
25		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	vie 15/04/22	jue 21/04/22	$77.737.225,24	19
26		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	mié 27/04/22	sáb 30/04/22	$5.774.252,20	24
27		**BOX CULVERT 2X2 (L =6m)**	**15 días**	**sáb 30/04/22**	**lun 16/05/22**	**$131.960.619,35**	
28		Excavaciones varias en material común en seco a mano.	2 días	sáb 30/04/22	mar 3/05/22	$3.978.199,55	26
29		Demolición de estructuras	1 día	mar 3/05/22	mar 3/05/22	$191.445,34	28
30		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	1 día	mié 4/05/22	mié 4/05/22	$4.512.937,52	29
31		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	6 días	vie 6/05/22	jue 12/05/22	$58.565.622,86	32;30
32		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	6 días	sáb 30/04/22	vie 6/05/22	$59.299.052,64	26
33		Relleno para Estructuras con recebo	3 días	vie 13/05/22	lun 16/05/22	$5.413.361,44	31
34		**PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,5x3**	**196 días**	**vie 10/06/22**	**sáb 31/12/22**	**$6.806.955.733,89**	
35		Subbase Granular Clase C.	64 días	jue 22/09/22	sáb 26/11/22	$915.174.931,72	36
36		Afirmado (Mejoramiento Subrasante)	15 días	vie 10/06/22	lun 27/06/22	$127.781.281,99	33;5
37		Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 38 MPa	69 días	jue 20/10/22	vie 30/12/22	$4.127.089.669,26	35;39
38		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	67 días	lun 22/08/22	sáb 29/10/22	$736.163.254,32	40FC-10 días
39		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	15 días	lun 27/06/22	mar 12/07/22	$710.256.345,67	5;42
40		Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparacion de la superficie de	39 días	lun 21/11/22	vie 30/12/22	$190.490.250,93	37FC-10 días
41		**TRANSPORTE**	**12 días**	**mar 14/06/22**	**lun 27/06/22**	**$1.111.042.829,68**	



Elaboró:

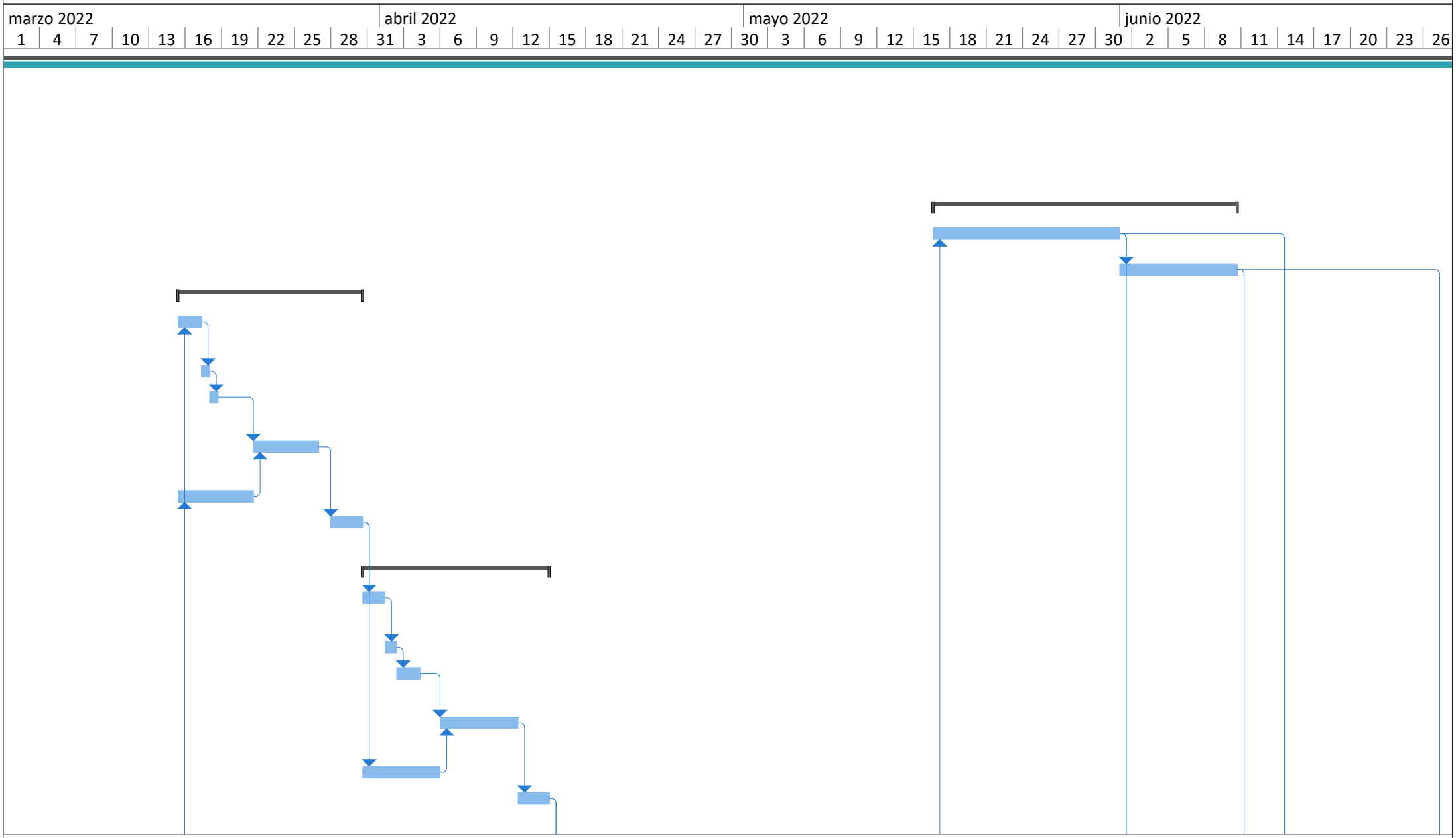
ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
42		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y	12 días	mar 14/06/22	lun 27/06/22	$1.111.042.829,68	4;48;50
43		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**29 días**	**jue 1/12/22**	**sáb 31/12/22**	$58.819.823,03	
44		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	14 días	sáb 17/12/22	sáb 31/12/22	$26.922.047,28	38FC-4 días;45;47
45		Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	15 días	jue 1/12/22	sáb 17/12/22	$31.897.775,75	37
46		CARACTERIZACIÓN VIAL	15 días	jue 1/12/22	sáb 17/12/22	$4.890.199,87	
47		Caracaterización del corredor	15 días	jue 1/12/22	sáb 17/12/22	$4.890.199,87	37
48		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	13 días	mié 1/06/22	mar 14/06/22	$88.830.292,10	4
49		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	42 días	lun 31/01/22	mar 15/03/22	$15.928.400,00	2
50		IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	20 días	mié 23/02/22	mar 15/03/22	$3.026.396,00	49FC-20 días
51		ACTA FINAL	0 días	sáb 31/12/22	sáb 31/12/22	$0,00	44
52			1 día?	lun 31/01/22	lun 31/01/22	$0,00	



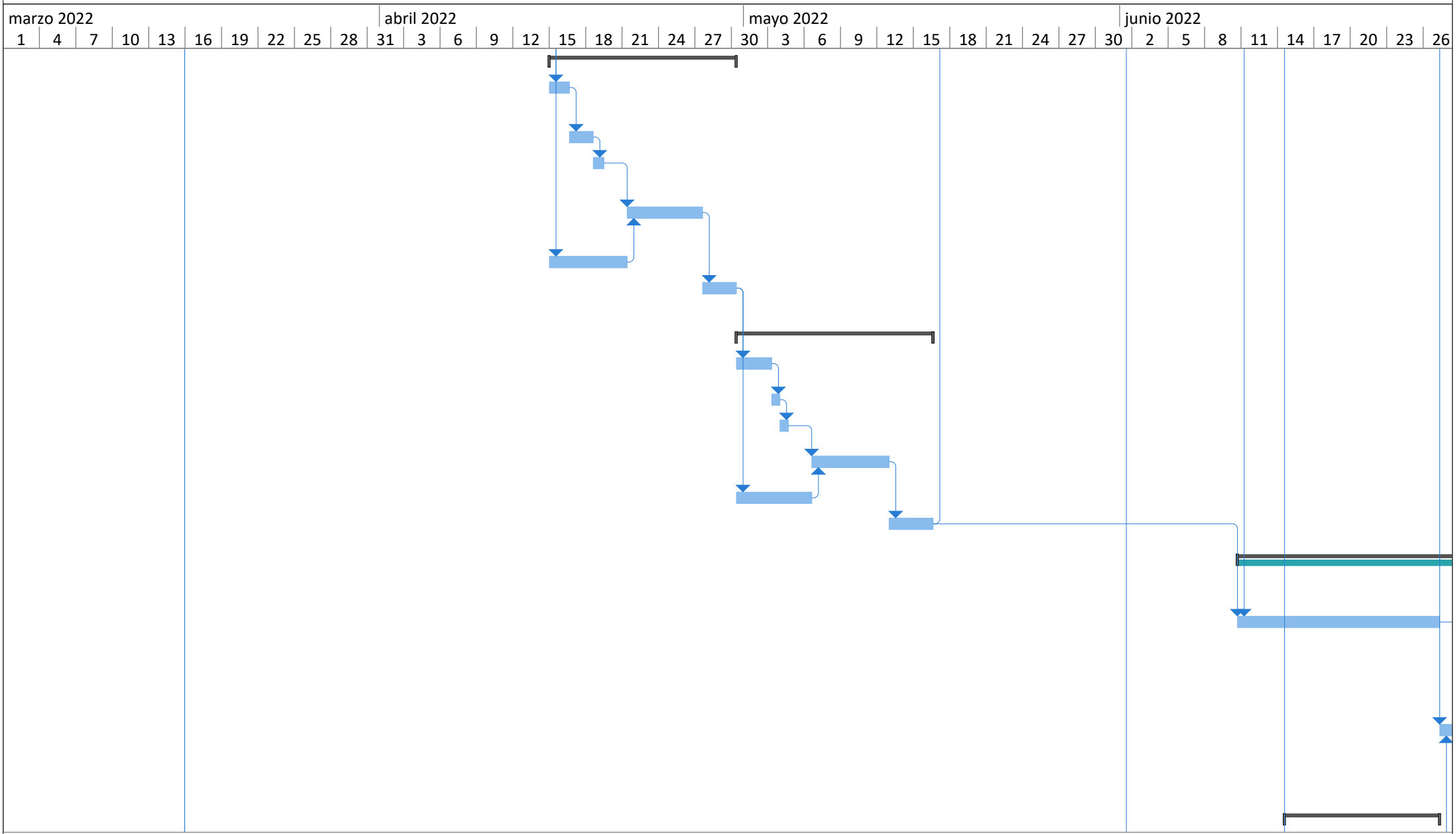
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



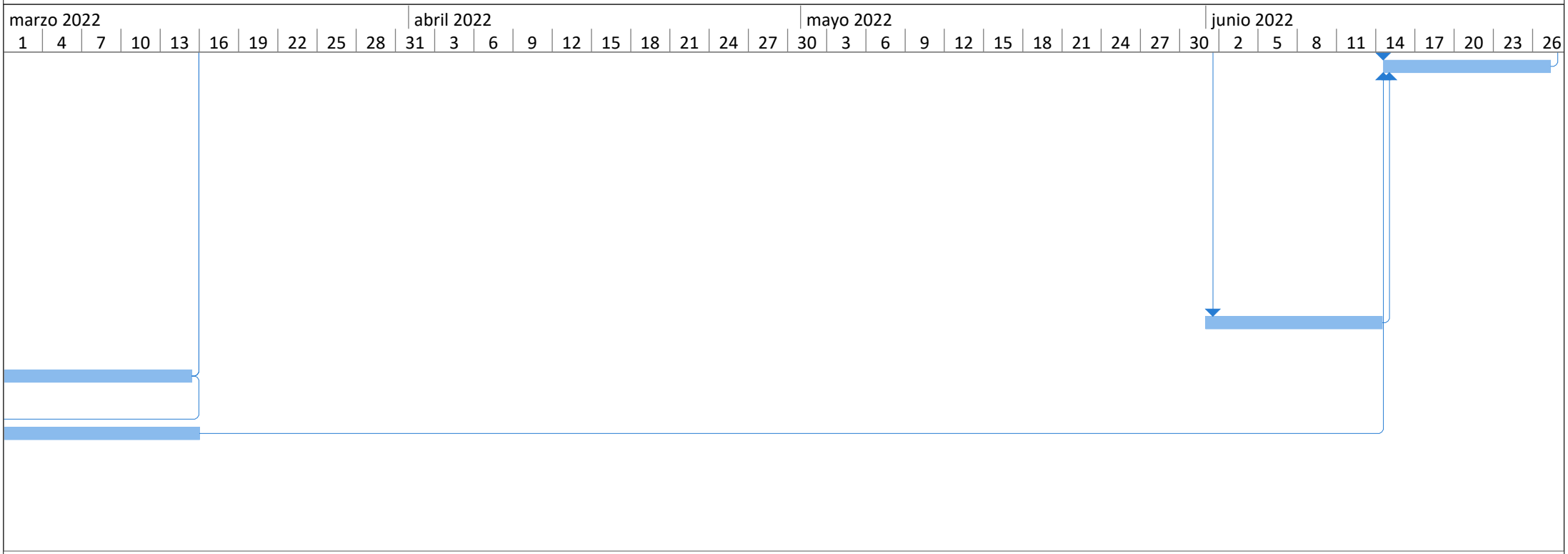
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



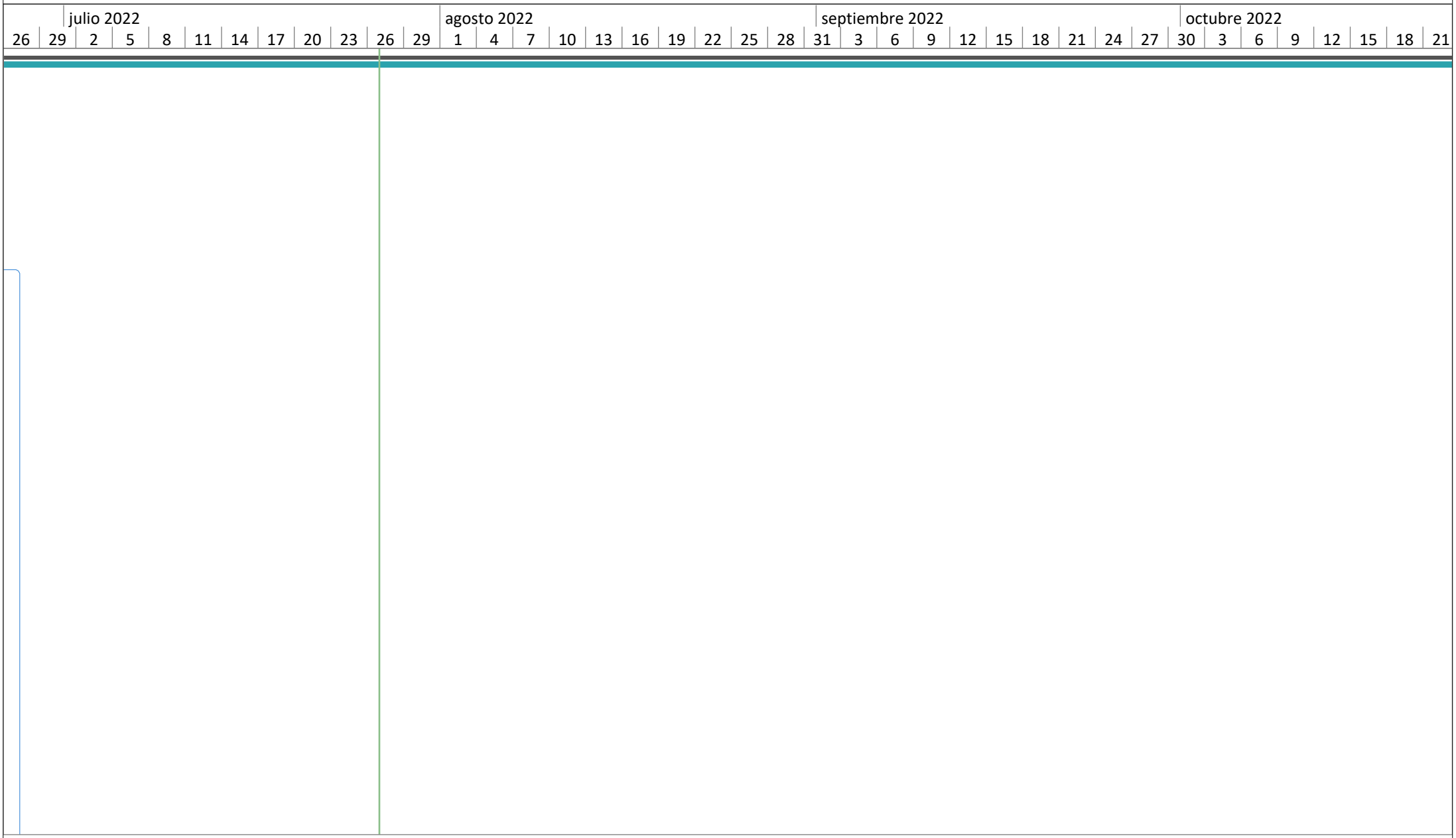
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



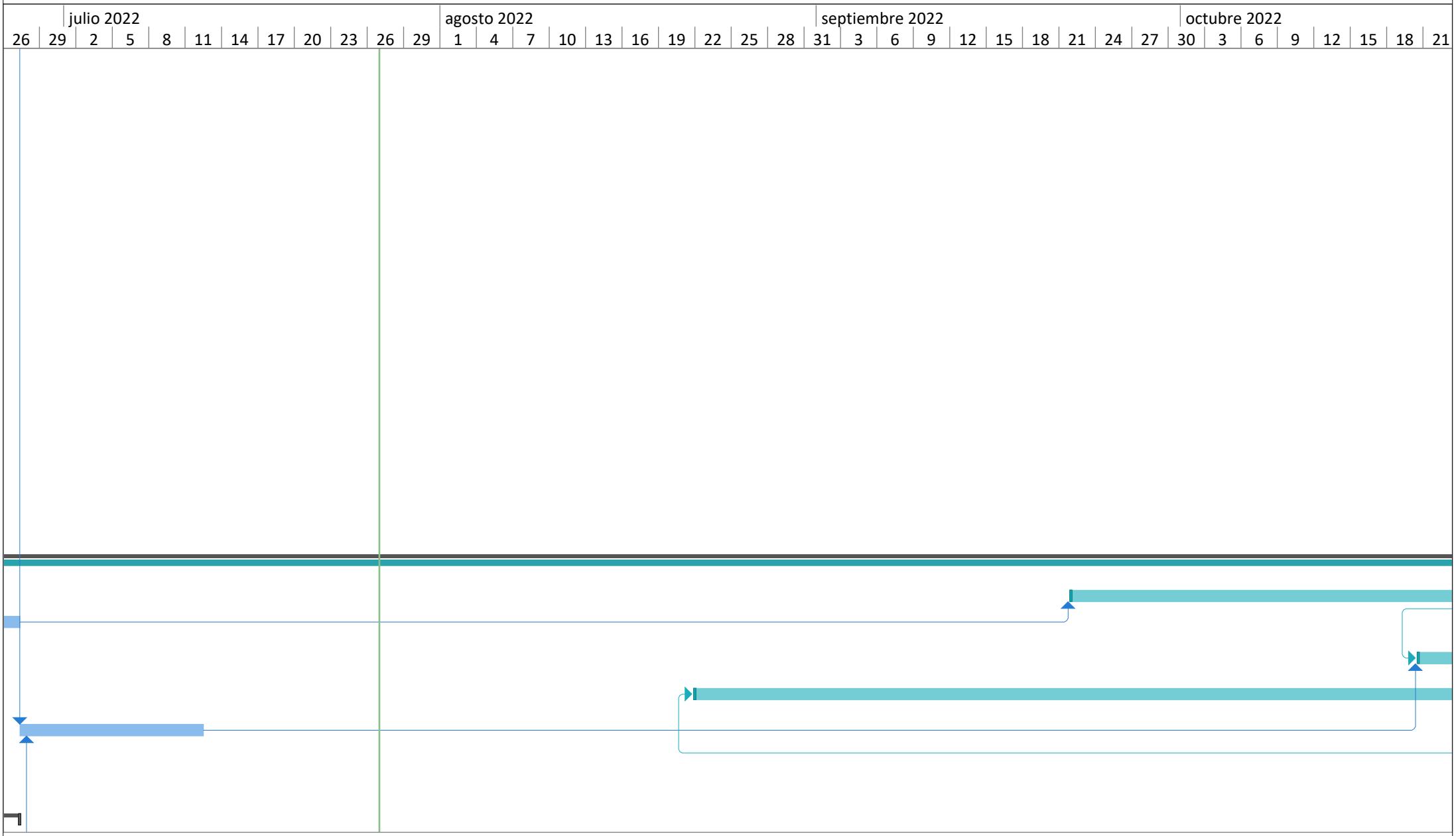
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



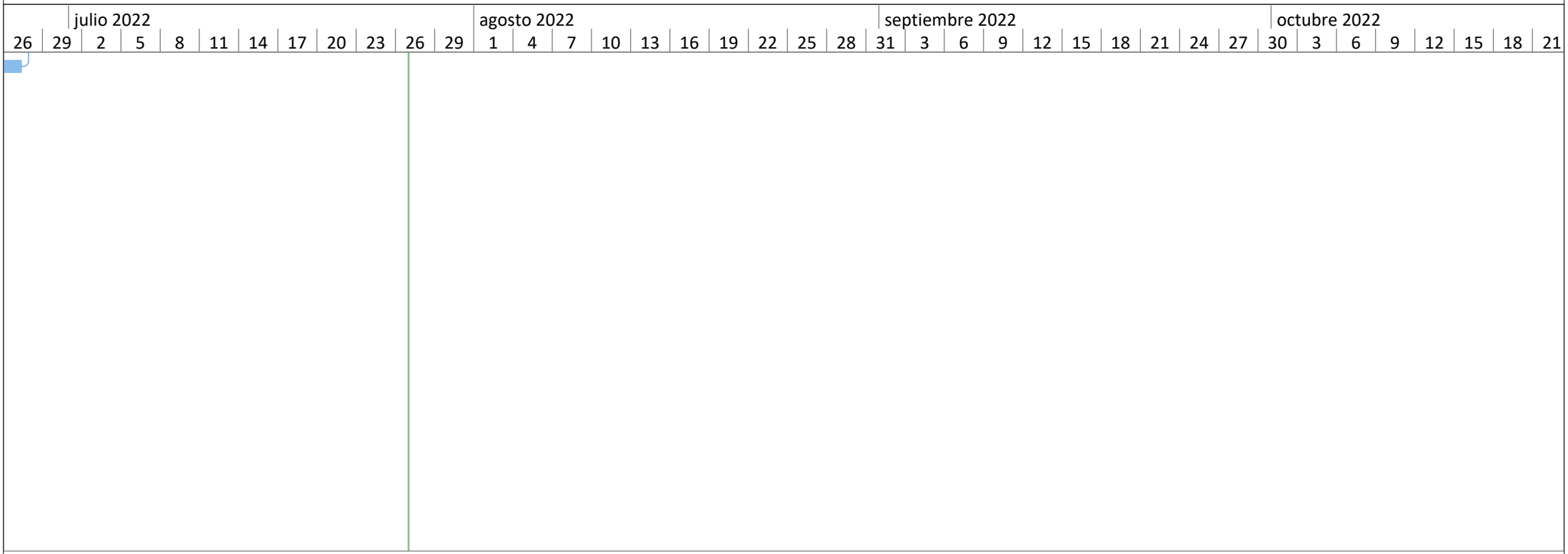
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



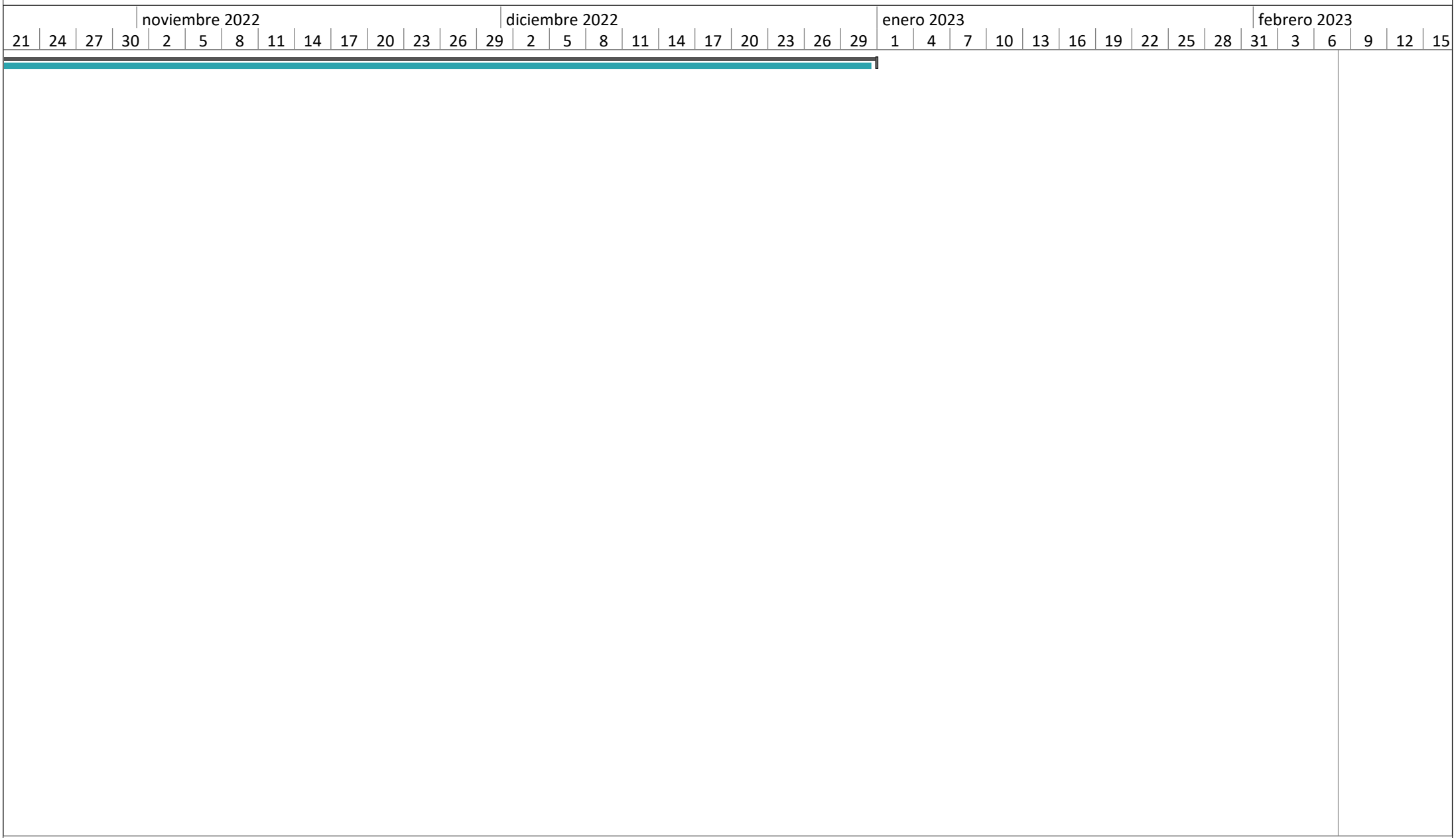
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



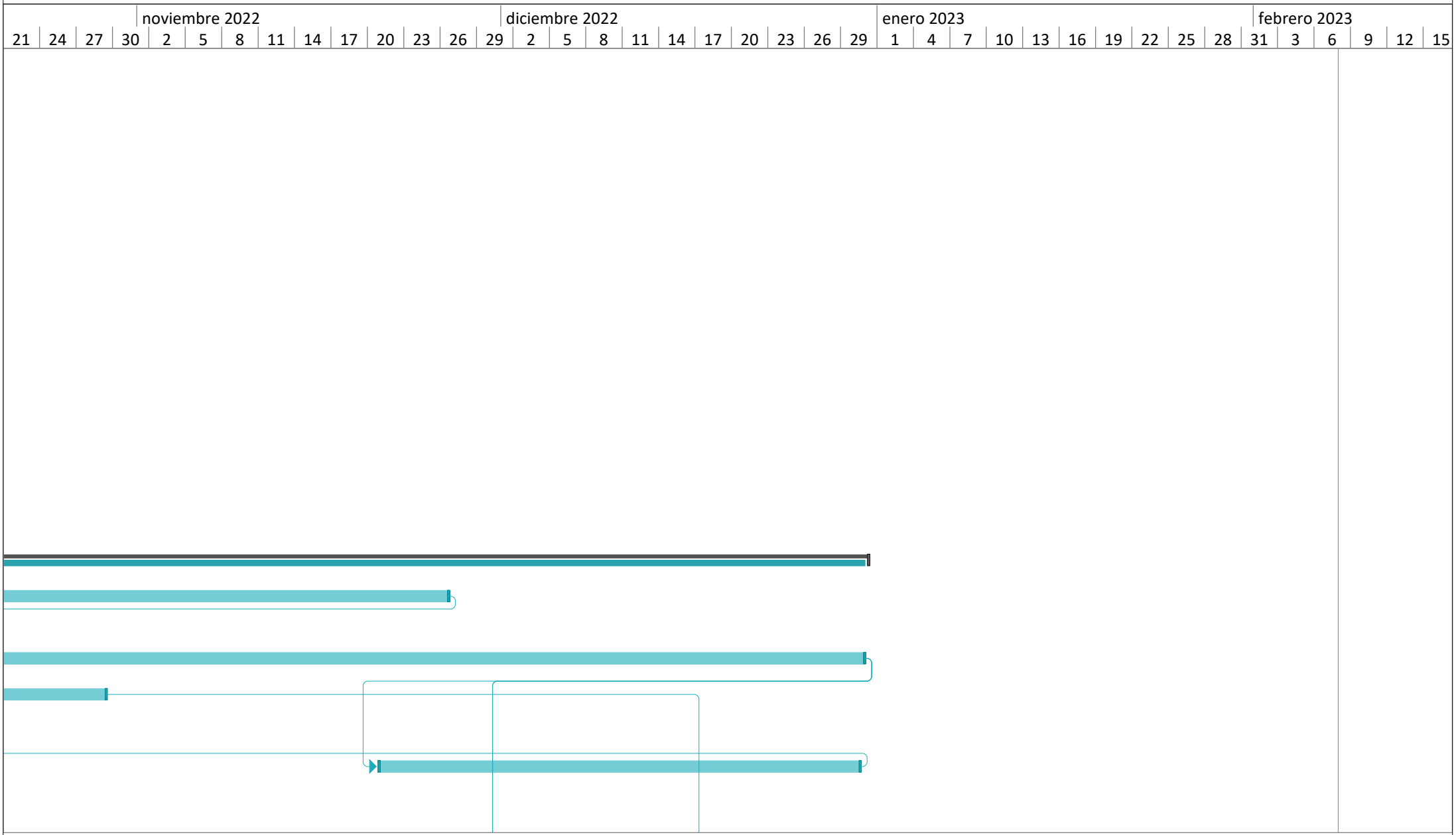
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



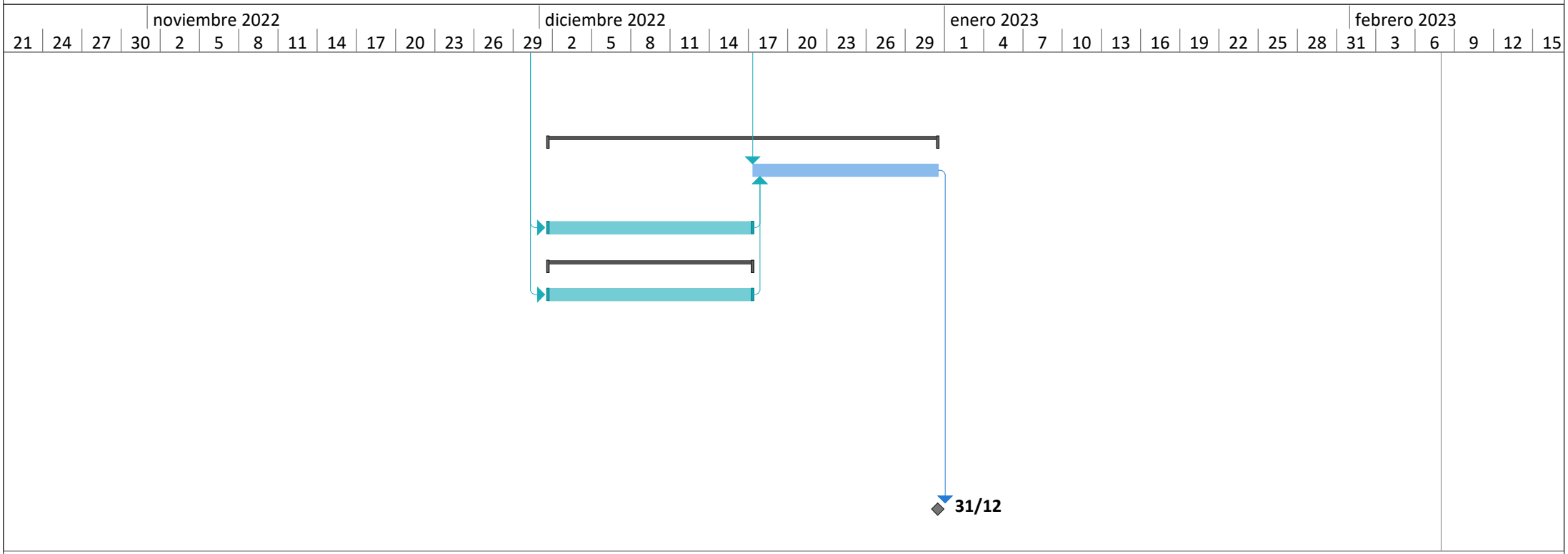
Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



Elaboró:

ALCALDÍA DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA



Elaboró:

Programa de Inversiones

Dentro de la documentación técnica inicial el contratista presentó el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, de conformidad con dicha referencia se anexa el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-6-FR-1 **PROGRAMA DE INVERSIONES**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO
SECRETARIA DE PLANEACION
PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-1

PÁGINA						1	DE	1

FECHA: 14 (Día) / 7 (Mes) / 2022 (Año)

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PELAYO — **SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL**

PROGRAMA DE INVERSIONES (Indicar con una X): X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-009 - 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: hasta 31 de DIC. de 2022

PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 8/02/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.874.430.246,04

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.874.430.246,04

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 Enero de 2022	2 Febrero de 2022	3 Marzo de 2022	4 Abril de 2022	5 Mayo de 2023	6 Junio de 2022	7 Julio de 2022	8 Agosto	9 Septiembre	10 Octubre	11 Noviembre	12 Diciembre
I. EXPLANACIONES	$407.510.179,32	4,59%	0,00%	% P					1,16%	3,44%						
				$ P					$102.556.206,65	$304.953.972,67						
				$ E												
				% E												
BOX COULVERT	$485.211.480	5,47%	0,00%	% P			0,85%	3,23%	1,39%							
				$ P			$75.147.963	$286.900.273	$123.163.245							
				$ E												
				% E												
II. PAVIMENTOS, AFIRMADO, SBG Y BASES	$6.806.955.733,89	76,70%	0,00%	% P						5,96%	3,48%	1,08%	5,06%	15,02%	24,23%	21,87%
				$ P						$529.356.682	$308.680.945	$96.021.294	$448.767.455	$1.332.888.559	$2.150.323.024	$1.940.917.775
				$ E												
				% E												
III. TRANSPORTE	$1.111.042.829,68	12,52%	0,00%	% P						12,52%						
				$ P						$1.111.042.830						
				$ E												
				% E												
IV. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$58.819.823,03	0,66%	0,00%	% P												0,66%
				$ P												$58.819.823
				$ E												
				% E												
VI. CARACTERIZACIÓN VIAL	$4.890.199,87	0,06%	0,00%	% P												0,06%
				$ P												$4.890.200
				$ E												
				% E												
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 8.874.430.246,04	100%	0,00%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

		1 Enero de 2022	2 Febrero de 2022	3 Marzo de 2022	4 Abril de 2022	5 Mayo de 2023	6 Junio de 2022	7 Julio de 2022	8 Agosto	9 Septiembre	10 Octubre	11 Noviembre	12 Diciembre
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,85%	3,23%	2,54%	21,92%	3,48%	1,08%	5,06%	15,02%	24,23%	22,59%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$75.147.963	$286.900.273	$225.719.451	$1.945.353.485	$308.680.945	$96.021.294	$448.767.455	$1.332.888.559	$2.150.323.024	$2.004.627.798
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,85%	4,08%	6,62%	28,54%	32,02%	33,10%	38,16%	53,18%	77,41%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$75.147.963	$362.048.236	$587.767.687	$2.533.121.172	$2.841.802.117	$2.937.823.411	$3.386.590.866	$4.719.479.425	$6.869.802.448	$8.874.430.246
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$0
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$0
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$0
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$15.928.400
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$3.026.396
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$0
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$88.830.292
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$8.874.430.246**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
MARIA ESTHELA JULIO GONZALES

Aprueba Firma
Nombre: JOSE ALFONSO ANDRADE RODRIGUE
Secretaria de planeacion e infraestrutura - SAN PELAYO

Seguimiento Programa de Inversiones

Dentro de la documentación técnica inicial el contratista presentó el programa de inversiones el cual fue revisado y aprobado por la interventoría, de conformidad con dicha referencia se anexa el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** NA **DE** (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-009-2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCÍA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8.982.215.334,20 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 8.982.215.334,20

PLAZO ACUMULADO: TRECE (13) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	5 jul-22	6 ago-22	7 sep-22	8 oct-22	9 nov-22	10 dic-22	%
EXPLANACIONES	$407.510.179,32	4,59%	100,00%	% P			1,16%	3,44%							
			$407.510.179	$ P			$102.556.206,65	$304.953.972,67							
				$ E						$392.709.724	$14.800.455				
				% E						4,43%	0,17%				
BOXCOULVERT	$485.211.480,00	5,47%	15,32%	% P	0,85%	3,23%	1,39%								
			$74.356.922	$ P	$75.147.963	$286.900.273	$123.163.245								
				$ E						$74.356.922					
				% E						0,84%					
PAVIMENTOS, AFIRMADO Y SBG	$6.806.955.733,89	76,70%	16,14%	% P				5,96%	3,48%	1,08%	5,06%	15,02%	24,23%	21,87%	
			$1.098.853.945	$ P				$529.356.682	$308.680.945	$96.021.294	$448.767.455	$1.332.888.559	$2.150.323.024	$1.940.917.775	
				$ E						$902.867.454	$195.986.491				
				% E						10,17%	2,21%				
TRANSPORTE DE MATERIALES	$1.111.042.829,68	12,52%	100,00%	% P				12,52%							
			$1.111.042.830	$ P				$1.111.042.830							
				$ E						$1.040.065.903	$70.976.926				
				% E						11,72%	0,80%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$58.819.823,03	0,66%		% P										0,66%	
				$ P										$58.819.823	
				$ E											
				% E											
CARACTERIZACIÓN VIAL	$4.890.199,87	0,06%		% P										0,06%	
				$ P										$4.890.200	
				$ E											
				% E											
GPP7				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP8				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.874.430.246		$2.691.763.876,00												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Proorama de Inversiones debe ser consistente con el Proorama de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se cálcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,85%**	**3,23%**	**2,54%**	**21,92%**	**3,48%**	**1,08%**	**5,06%**	**15,02%**	**24,23%**	**22,59%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$75.147.963**	**$286.900.273,00**	**$225.719.451,65**	**$1.945.353.484,35**	**$308.680.945,00**	**$96.021.294,00**	**$448.767.455,00**	**$1.332.888.559,00**	**$2.150.323.024**	**$2.004.627.798**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,85%**	**4,08%**	**6,62%**	**28,54%**	**32,02%**	**33,10%**	**38,16%**	**53,18%**	**77,41%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$75.147.963**	**$362.048.236,00**	**$587.767.687,65**	**$2.533.121.172,00**	**$2.841.802.117,00**	**$2.937.823.411,00**	**$3.386.590.866,00**	**$4.719.479.425**	**$6.869.802.449**	**$8.874.430.247**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							**3,18%**			
	VALOR (Miles de Pesos)							**$281.763.872**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							**33,33%**			
	VALOR (Miles de Pesos)							**$2.957.847.601**			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANDRES BUELVAS SERPA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202221856COR

Aprueba Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comité de Obra

Durante el periodo del presente informe se realizaron en la oficina de la interventoría y en campo cuatro (4) comités de obra con presencia de personal del contratista, los cuales se anexan en los formatos MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.



Comité de Obra

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2021
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-1IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 16/09/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **9**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Entrega de extractos y rendimientos financieros - Municipio de San Pelayo (Cumplido parcialmente)
Mejorar el avance de la obra - Contratista (Cumplido)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento de Avance de obra y demas temas técnicos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
La interventoría expone a través de diapositivas sobre el avance de la obra. Aquí se informa que el rendimiento ha mejorado considerablemente y se pasó de tener un atraso de mas del 12% al tener un 3% aproximadamente (respecto al mes pasado). El ing. Nesror Lemus de INVIAS dice que valora y reconoce el esfuerzo realizado e invita al contratista de obra a seguir con el mismo desempeño para alcanzar el atraso que aun persiste. Ante esto se anuncia visita de seguimiento el proximo viernes 23 de Septiembre de 2022. La interventoría tambien dice que a la fecha no ha recibido el documento de cierre de fiducia, el cual es de suma importancia para la gestion documental.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Continuar con el mejoramiento del rendimiento	Inmediato	Contratista
Entrega de documento cierre de fiducia	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 28/10/2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	SUPERVISOR	INVIAS	
MAURICIO BENJUMEA	COORDINADOR DE OBRA	CONSORCIO TERRON	
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	
MARIA ESTELLA JULIO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 13/09/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Continuar el rendimiento de la obra para ponerse al día con el atraso.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El contratista manifiesta que sigue fundiendo concreto, que dado esto ha podido acortar el atraso acumulado. A lo anterior la intervenotría manifiesta que no es suficiente si se quiere cumplir con el tiempo dado por lo que pide continuar con el ritmo establecido e incluso aumentarlo ya que no se sabe a ciencia cierta la intensidad de las lluvias.
Se restable la cerca eléctrica de la Sra. Petra Assis y se cumple ese compromiso por parte del contratista.
Se sigue trabajando esta semana en la actividad de terraplenes, transporte de material proveniente de la cantera, instalación de subbase granular. Se hace enfasis que aun no entrega a interventoría el cierre de fiducia y los rendimientos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mejorar los rendimientos para ponere al día con el atraso	Inmediato	Contratista
Entregar cierre de fiducia	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/09/2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALFREDO ENRIQUE MANGONEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO TERRON	
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 20/09/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA - SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Seguimiento de avance de obra
Suspension de Box-coulvert

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
Seguimiento avance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
El contratista manifiesta que sigue fundiendo concreto y que trabaja paralelamente en la construcción de los boxcoulvert, que dado esto ha podido acortar el atraso acumulado. A lo anterior la interventoría manifiesta que no es suficiente si se quiere cumplir con el tiempo dado por lo que pide continuar con el ritmo establecido e incluso aumentarlo ya que no se sabe a ciencia cierta la intensidad de las lluvias.
Se pide explicación al residente de obra por la suspension de las actividades de box-coulvert a lo que responde que son decisiones de sus superiores y no tiene información al respecto. Interventoría exige la reanudación de estos trabajos de manera inmediata ya que estas obras son importantes para el paso de la comunidad.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mejorar los rendimientos para ponerlo al día con el atraso	Inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27/09/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALFREDO ENRIQUE MANGONEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO TERRON	Alfredo Mangonez
RENALDO RICARDO JARABA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO NAL ET	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión Seguimiento

A la fecha de corte de este informe se realizó una (1) reunión virtual de seguimiento con presencia del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, contratista de obra e interventoría. No asistió ningún representante del Municipio de San Pelayo, por lo que se anexa el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP – 009 - 2221
CONSORCIO TERRON
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPLAINT-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 06 - 09 - 22
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNION No. 23
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNION

Reunión Seguimiento compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Seguimiento a los compromisos acordados en fechas anteriores.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	06-09-2022

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión con persona de representantes contratistas e interventoría.

Se realiza seguimiento en obra de trabajos realizados, evidenciandose poco dinamismo en las actividades de pavimento y boxculvert, por lo que se le solicita al contratista seguir incrementando el rendimiento para suplir el atraso que se tiene.

Desde el area social se recomienda restaurar cerca de la zona Petra Arbisi, una vez se habilite el segundo boxculvert (K3+850).

Desde el area SST, se le pide al Contratista cumplir con la entrega de dotacion y EPP a todo el personal de obra.

Finalmente se firman Compromisos.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO ESTRATÉGICO: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA PARA PEAJES

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	[illegible]
VERSIÓN	1
VIGENCIA	

FECHA 05 / 09 / 2022

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
- Revisar Cant. Sso Pdtal Pavas.	14/09/2022	Contratista
- Entrega dotación a todo el personal de obra	14/09/2022	Contratista.
- Se requiere Permiso en Obra.	14/09/2022	Contratistas.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Lilibeth Hormista Segura	AUX SST	Consorcio Jerón	Lilibeth Hormista S.
Andres Espitia P	Aux Interventoria		Andres Espitia P.
Luis Hernández	Ing. Civil		
Liz Angela Pardomo	T-Social	Interventoria	Liz A. Pardomo
Ronald Ricardo T	Res Interv.	Cons Nal ET	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEI-FM-01-14-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 23-09-2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 26
(Se numerarán en forma consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP 009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión con representante Comunidad Tamarindo.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

-Socalizacion respuesta del Contratista con respecto al inicio de intervencion en el tramo de la Comunidad del Tamarindo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI.MTI.P.14.FR.2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

De conformidad con la solicitud de la Comunidad de Tamanndo, se inicia reunion el dia de hoy 27 de Septiembre, con el fin de estipular fechas y Plan de accion en frente Tamanndo.

Segun esto el Contratista con previa consulta a la direccion responde que los trabajos se inician el lunes 3 de octubre del 2022, a lo cual Interventano le hará seguimiento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27-09-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
- Para el dia 3 de octubre se entregue segundo tramo. (Terminado)	3/10/2022	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cristóbal Reyures	3206106810	Comunidad.	
Lilibeth Hormista S.	AUX SST	consorcio el terrón	Lilibeth Hormista S.
Yuly D Rosa Lora M	Inspectora SST	Interventoria	Yuly D Rosa Lora M
Andres Espitia	Aux interventoria		Andres Espitia
Renzito Ricardo Javela	Per. Interv.	Consorcio Nal ET	
Luz Angela Perdomo	T. Social	Consorcio Nal ET	Luz A Perdomo.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27-09-2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión con representante Comunidad Tamarindo.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

-Socialización respuesta del Contratista con respecto al inicio de intervención en el tramo de la Comunidad del Tamarindo.

Escaneado con CamSc

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

De conformidad con la solicitud de la Comunidad de Tamanndo, se inica reunion el dia de hoy 27 de Septhembre, Con el fin de estipular fechas y Plan de accion en frente Tamanndo.

Segun esto el Contratista Con previa consulta a la direccion responde que los trabajos se Inician el lunes 3 de octubre del 2022, a lo cual Interventano le hará seggimiento.

Escaneado con CamSc

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27-09-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Para el dia 3 de octubre se interviene segundo tramo (Tamarindo).	3/10/2022	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cristóbal Prayares	3206106810	Comunidad.	
Lilibeth Hormista S.	AUX SST	Consorcio el terrón	Lilibeth Hormista S.
Yuly D Rosa Lora M	Inspectora SST	Interventoria	Yuly D Rosa Lora M
Andres Espitia	Aux interventoria		Andres Espitia
Renato Ricardo Jaraba	Res. Interv.	Consorcio Nal ET	
Luz Angela Perdomo	T. Social	Consorcio Nal ET	Luz A Perdomo.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamSc

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

	CMA-DO-SRT-167-2021
Numero ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones	NA
Suspensiones	NA
Prórroga N°1	29 de Julio de 2022
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo	Hasta del 31 de julio de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Fecha de Terminación inicial	31 de julio de 2022
Fecha de Terminación Actual	31 de Diciembre de 2022

Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	7908540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría de acuerdo a los compromisos contractuales durante este periodo:

- Se realizó seguimiento de las obligaciones a cargo del contratista de obra.
- Se realizó verificación de cumplimiento por parte del contratista de la normatividad técnica, financiera, ambiental y jurídica.
- Se mantuvo informada a la Supervisión y a la Entidad contratante sobre lo relevante del contrato de obra.
- Se realizó observaciones y recomendaciones sobre los informes, ensayos y diseños presentados por el contratista de obra. Lo anterior, en aras de garantizar de manera proactiva la calidad y funcionalidad de los productos esperados al finalizar el proyecto.
- Se revisaron y aprobaron los perfiles de los profesionales exigidos en los pliegos por parte del contratista de obra.
- Se revisaron y aprobaron parcialmente ensayos y estudios presentados por el contratista. Aquí se realizaron observaciones por aclaración o para mejora de lo propuesto.
- Se realizaron comités de obra para el seguimiento de la obra.
- Se realizó comité para atención de la veeduría ciudadana conformada.
- Se aprobó el documento PAGA en su versión 3.
- Se realizaron oficios y requerimientos al contratista de obra.

5.2. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo el CONSORCIO NACIONAL ET contó con el apoyo de los siguientes profesionales y especialistas:

- Directora de Interventoría: MARIA ESTHELA JULIO
- Residente de Interventoría: RENALDO RICARDO JARABA
- Inspector SST de Interventoría: YUDY ROSALES MUÑOZ
- Gestión Social de Interventoría: LUZ ANGELA PERDOMO
- Auxiliar de Interventoria: JUAN CAMILO MARTINEZ
- Especialista Ambiental: ERIKA RUIZ BELTRAN

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ING. MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE-2022.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

Tabla de contenido

INTRODUCCION……..3

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO…….5

1.1 Localizacion…….5

1.2 informacion general del contrato de interventoria……...5

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA……...…6

2.1. Funciones del director de obra…….6

3. DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS ……7

4. RECOMENDACIÓN POR LA INTERVENTORIA ……..9

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

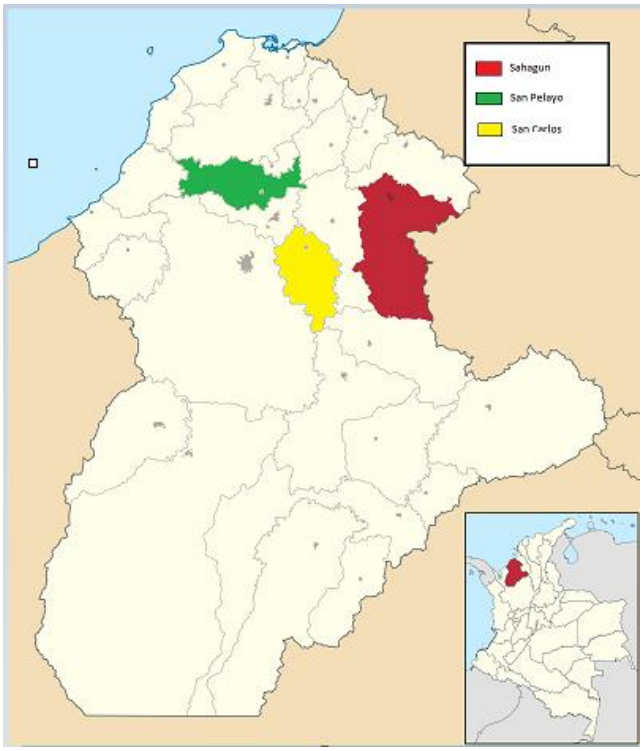
1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de la garantizar la correcta ejecución de las obras contratadas en cada frente de trabajo. De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero a los contratos de obra y convenio.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 **Localización**.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún del departamento de Córdoba.



1.2 **información general del contrato de interventoría**

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,357
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
PRORROGA 1:	Hasta el 31 de Diciembre 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
INTERVENTOR:	Consorcio Nacional ET

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

2.1 **funciones de director de interventoría**

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 30 de septiembre del 2022, Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas.
- Revisar los informes semanales y mensuales de seguimiento de las actividades de la obra.
- Coordinar el seguimiento por parte de los residentes en cada una de las obras.
- Coordinar la topografía en cada sitio de las obras para verificación de sitios y cantidades.
- Revisar las cantidades ejecutadas en cada obra.
- Coordinar el seguimiento a la toma de densidades de cilindros y viguetas en cada obra.
- Se realiza actas de seguimiento con la veeduría de cada obra.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales ambientales.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales sociales.
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta conjunta en los MVunicipios.
- Se les solicita a los contratistas de san Pelayo y Sahagún la liquidación de las fiducias y la devolución de los rendimientos de las mismas.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO en las obras.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, Concepto Favorable para el inicio en las actividades del mejoramiento hasta que subsanen las observaciones realizadas al pavimento.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se dio aval a inicio de obras de drenaje y se le envió observaciones a la estructura de

pavimento

3 **Vía san Pelayo** – la madera, se dio aval a inicio a obras de drenajes

4 **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún**. Se les dio inicio a las estructuras de placa huella de todos los tramos, y las obras de drenaje de aguas vivas.

- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.

- Se solicitó a los municipios hacer la devolución de los rendimientos al tesoro nacional mes a mes.
- Se solicitó al contratista entregar las afiliaciones del personal que va estar en obra.
- Se verifica el plan de inspección de ensayos mensual.
- Se hace seguimiento al control de calidad en las obras.

4. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas realizar un plan de contingencia para evitar retrasos en las obras, en vista que se están presentado fuertes lluvias que han trucado el correcto desarrollo de las actividades en los sitios de trabajo.

- Se recomienda a los contratistas realizar plan de contingencia ya que se están presentando fuertes lluvias que están impidiendo el correcto funcionamiento de las obras y están generando retrasos en las obras

- Los contratistas deberán entregar mes a mes el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales y sociales.

- Se solicita a los municipios hacer acompañamiento a los inconvenientes presentados con la comunidad en tema de los predios.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.



MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

INFORME PROFESIONAL AMBIENTAL

ING. ERIKA RUIZ BELTRÁN

CONSORCIO NACIONAL ET

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 8

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO No. 2274 de 2021

30/09/2022

Tabla de contenido

INTRODUCCION....2
1. DESCRIPCION DEL PROYECTO....3
1.1 Localización....3
1.2 Información general del contrato de Interventoría....3
1.2 Información general de los contratos de obra....4
2. ACTIVIDADES REALIZADAS....4
3.1 Actividades de la interventoría....4
3.1.1 Revisión de PAGAS....4
Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos:....4
- 3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental....5
3.1.3 Oficios remitidos....5
3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad....6
3.1.5 Comités ambientales....6
3.1.6 Registro Fotográfico....6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....0

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contrato....3
Tabla 2 Información contractual....4
Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato....4
Tabla 4 Relación de informes mensuales....5
Tabla 5 Oficios remitidos....5
Tabla 6 Oficios subdirección de medio ambiente....6
Tabla 7 Registro fotográfico actividades ambientales....7

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación obras....3

INTRODUCCION

El instituto Nacional de INVIAS suscribió el contrato No 2274 DE 2021 para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3 dentro del desarrollo de los contratos de obra suscrito con diferentes alcaldías del departamento de Córdoba

En consecuencia, este documento se presenta para dar cumplimiento al requerimiento de presentación por parte de esta interventoría del informe mensual de la gestión realizada. El periodo del informe comprendido entre 1 al 30 de septiembre de 2022

El presente informe se encuentra estructurado con base en los requerimientos solicitados en el Manual de Interventoría del INVIAS, la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura subsector vial segunda edición de abril de 2011, metodología y plan de cargas de trabajo del Pliego de Condiciones y el Apéndice D – Gestión Ambiental del concurso de méritos CMA-DO-SRT-167-2021

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 Localización.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en el DEPARTAMENTO DE CORDOBA en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún.

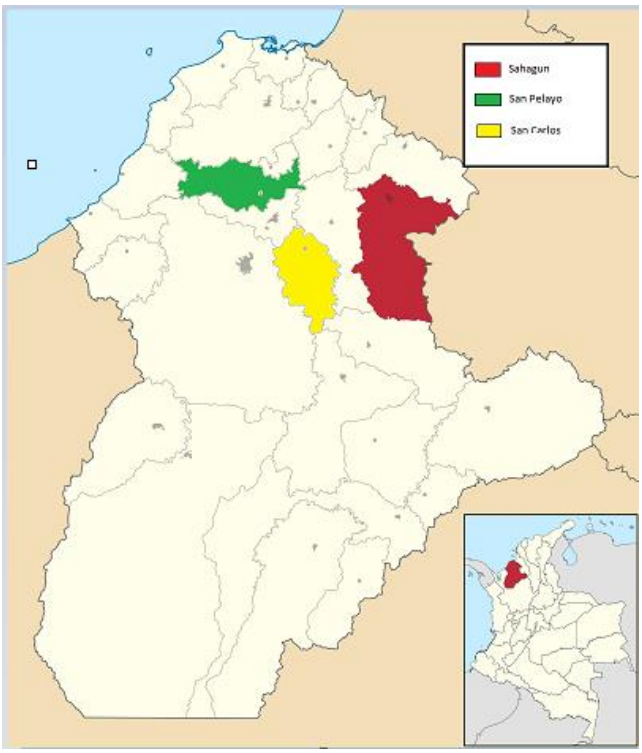


Ilustración 1 Ubicación obras

1.2 Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,[35]
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2022

Tabla 1 Información Contrato

1.2 Información general de los contratos de obra

No.	FRENTE	CONTRARISTA	VALOR	RECURSOS PAGA	ACTA DE INICIO	FECHA FINALIZACION
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	INVERSIONES PSAVZ SAS.	4.169.592.960[69]	29.094.905	11/2/2022	31/12/2022
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	8.774.846.443	84.173.772	31/1/2022	31/12/2022
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO TERRON	8.982.215.334.[20]	88.830.292,[10]	8/2/2022	31/12/2022
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO VIAL LA MADERA	5.388.069.994,[73]	53.604.813.[38]	31/1/2022	31/12/2022

Tabla 2 Información contractual

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Actividades de la interventoría

3.1.1 Revisión de PAGAS

A la fecha se han realizado la revisión de los PAGAS de los siguientes contratos los cuales cuentan con orden de inicio

No.	FRENTE	PAGA
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 4
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3

Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato

Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos:

- Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos.
- Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo

- **3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental**

En la tabla No 3 se relaciona el estado de cada uno de los informes mensuales de seguimiento ambiental.

No.	FRENTE	Informe No 1 – mes de marzo de 2022	Informe No 2 – mes de abril de 2022	Informe No 3 – mes de mayo de 2022	Informe No 4 – mes de junio de 2022	Informe No 5 – mes de julio de 2022	Informe No 6 – mes de agosto de 2022
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1

Tabla 4 Relación de informes mensuales

3.1.3 Oficios remitidos

Durante el periodo esta interventoría emitió los siguientes oficios

Oficio	Asunto
ET-2274-376	Remisión informe No. 6 contrato de obra L.P.I.T. 008 DE 2022
ET-2274-397	Aprobación informe No 6 L.P. 010 DE 2022
ET-2274-398	Remisión informe No 6 L.P. 010 DE 2022
ET-2274-398	Aprobación informe No 6 L.P. 010 DE 2022
ET-2274-399	Remisión informe No 6 L.P. 009 DE 2022
ET-2274-400	Aprobación informe No 6 L.P. 009 DE 2022
ET-2274-406	Remisión informe No 6 contrato 199DE 2022

Tabla 5 Oficios remitidos

3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad

Oficio	Asunto
SS 47581	Aprobación plan de trabajo e informes mensuales marzo abril y junio del municipio de Sahagún
SS 48879	Aprobación plan de trabajo e informes mensuales marzo abril y junio del municipio de San Pelayo - L.P- 009 DE 2021
SS48649	Aprobación plan de trabajo e informes mensuales marzo abril y junio del municipio de San Carlos
SS 48683	Aprobación plan de trabajo e informes mensuales marzo abril y junio del municipio de San Pelayo L.P- 010 DE 2021 - recomendaciones
SS 48883	Aprobación plan de trabajo e informes mensuales julio del municipio de San Pelayo L.P- 010 DE 2021 - recomendaciones
SS 50489	Aprobación trimestral No. 2y plan de inversión versión 2 del municipio de San Pelayo L.P- 010 DE 2021
SS 48879	Aprobación plan de trabajo, PAGA e informes mensuales marzo abril y junio del municipio de San Pelayo L.P- 010 DE 2021
SS 52998	Aprobación informe mensual de julio del municipio de Sahagún
SS 53004	Aprobación plan de inversión versión 2 del municipio de San Pelayo L.P- 010 DE 2021
SS 53003	Aprobación plan de inversión versión 2 municipio de San Carlos
SS 52998	Aprobación informes mensual julio del municipio de Sahagún, estado tramite ocupación de cauce.

Tabla 6 Oficios subdirección de medio ambiente

3.1.5 Comités ambientales

Se realizo comité ambiental el día nueve (9) de septiembre, en el cual se abordaron los siguientes temas: Manejo ambiental de los vehículos trasportadores de concreto manejo de las bolsas de cemento y se reiteró a los contratistas realizar el adecuado manejo de los residuos sólidos.

3.1.6 Registro Fotográfico

	
Foto No 1 Implementación PMT contrato 010 – Municipio de San Pelayo	**Foto No 2** Señalización 010 – Municipio de San Pelayo

	
Foto No 3 Señalización Obra– Municipio de San Carlos	**Foto No 4** Señalización Obra– Municipio de San Carlos
	
Foto No 5 Acopio de materiales Obra– Municipio de Sahagún	**Foto No 6** Señalización Obra – Municipio de Sahagún
	
Foto No 7 inadecuado manejo de residuos y materiales contrato 009 – Municipio de San Pelayo	**Foto No 8** Señalización Obra contrato 009 – Municipio de San Pelayo

Tabla 7 Registro fotográfico actividades ambientales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se relaciona las conclusiones y las recomendaciones que parten de la revisión de los documentos PAGA entregados por el contratista.

1. Se debe realizar la entrega de la preacta ambiental así sea en ceros (0) diez días antes de la finalización del periodo para ser remitida a la subdirección de sostenibilidad para que esta emita concepto de no objetabilidad.
2. Los informes mensuales deben ser entregados a más tardar el día 5 de cada mes.
3. La entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental se encuentra al día para el mes de agosto.
4. En desarrollo del contrato de Sahagún se radico la solicitud de permiso de ocupación de cauce ante la CVS para adelantar la obra ubicada en el K1+960, por determinación del contratante el box coulvert **NO** se ejecutará por lo tanto se debe suspender el tramite de permiso de ocupación de cauce.

ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN
Ingeniera Civil – UGC
Esp. En gerencia de Construcciones – PUJ
Eso. En ambiente y desarrollo local – UDFJC
MP: 2520282934 CND

INFORME PROFESIONAL SST

INSP.YUDIS ROSALES

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO TERRON - MES DE SEPTIEMBRE-2022. **Elaborado:** YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ. Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PROYECTO TERRON.

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 3 DE SEPTIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio covid respectivamente. La obra se encuentra debidamente señalizada para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Se verificó que el personal de obra aplique la desinfección y lavado de manos, como también que se realicen charlas de seguridad y salud en el trabajo. Continúa pendiente la entrega de vestido de dotación y botas de seguridad a personal de obra y EPP a personal de trabajo de instalación de concreto, pese a la solicitud reiterada al respecto. Se realizó socialización de punto de atención al ciudadano y buzón de sugerencias.

SEMANA DEL 5 AL 10 DE SEPTIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 6 de septiembre se envió al contratista comunicación ET-2274-375 ASUNTO: SOLICITUD EXAMENES MÉDICOS DE PERSONAL EN OBRA, ENTREGA DE EPP Y DOTACION A FRENTE DE CONCRETOS.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio covid respectivamente. La obra se encuentra debidamente señalizada para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Se verificó que el personal de obra aplique la desinfección y lavado de manos, como también que se realicen charlas de seguridad y salud en el trabajo. Continúa pendiente la entrega de vestido de dotación y botas de seguridad a personal de obra y EPP a personal de trabajo de instalación de concreto, como también, se realizó seguimiento y compromiso para adecuar cerca del desvío del predio de la señora Petra de Asís, al respecto, se firmó compromiso en comité técnico.

SEMANA DEL 12 AL 17 DE SEPTIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 14 de septiembre se envió al contratista comunicación ET-2274-388 ASUNTO: SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio covid respectivamente. La obra se encuentra debidamente señalizada para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Se verificó que el personal de obra aplique la desinfección y lavado de manos, como también que se realicen charlas de seguridad y salud en el trabajo. Continúa pendiente la entrega de vestido de dotación y botas de seguridad a personal de obra y EPP a personal de trabajo de instalación de concreto, como también, se realizó seguimiento y compromiso para adecuar cerca del desvío del predio de la señora Petra de Asís.

SEMANA DEL 19 AL 24 DE SEPTIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 22 de septiembre se envió al contratista comunicación ET-2274-402 ASUNTO: REITERACION ENTREGA EPP Y DOTACION A PERSONAL ACTIVIDADES PAVIMENTO-PLAN DE MANEJO VIAL EN ACTIVIDADES DE OBRA, MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN OBRA.

El 22 de septiembre se envió al contratista comunicación ET-2274-404 ASUNTO: REITERACION SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO-SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA.

El 22 de septiembre se envió al contratista comunicación ET-2274-405 ASUNTO: REITERACION SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO-SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA.

El 23 de septiembre se envió al contratista comunicación ET-2274-414 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES AREA SST MES DE SEPTIEMBRE.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio covid respectivamente. La obra se encuentra debidamente señalizada

para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Como también que se realicen charlas de seguridad y salud en el trabajo. Se reiteró mediante oficio entrega de vestido de dotación y botas de seguridad a personal de obra y EPP a personal de trabajo de instalación de concreto, mejorar el plan de manejo vial, y manejo de residuos sólidos y peligrosos de obra. El contratista entregó soporte de pago de planilla de seguridad social del mes de agosto. Cumplió el compromiso de adecuación de la cerca del predio de la señora Petra de Asís. Se realizó comité de veeduría No 5.

SEMANA DEL 26 AL 30 DE SEPTIEMBRE.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: Se verificó que el personal use los elementos de protección personal y tapabocas para prevención de riesgos en obra y prevención de contagio covid respectivamente. La obra se encuentra debidamente señalizada para la prevención de accidentes de tránsito vehicular y la misma comunidad. Como también que se realicen charlas de seguridad y salud en el trabajo. Se reiteró entrega de vestido de dotación y botas de seguridad a personal de obra y EPP a personal de trabajo de instalación de concreto, mejorar el plan de manejo vial, y manejo de residuos sólidos y peligrosos de obra. El contratista se encuentra al día en pago de planilla de seguridad social del mes de agosto. Se atendió solicitud de comunidad de Tamarindo y se hace compromiso para reiniciar actividades de obra que mejoren el paso de la comunidad por la vía. Se atendió PQRS respecto a daños de instalaciones de energía de un habitante de terrón.

ANEXOS:

- ✓ INFORME 7 SST CONTRATISTA MES DE SEPTIEMBRE.
- ✓ PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO PAGADA EN SEPTIEMBRE.
- ✓ PLANILLA PRELISTA SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE PARA PAGAR EN OCTUBRE.
- ✓ MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA SEPTIEMBRE.

APOYO AREA AMBIETAL

Se hizo seguimiento a manejo de lavado de mixer y recolección de residuos, el contratista debe mejorar estos procesos en obra, se remite esta información a especialista ambiental de interventoría.

<table>
<tr><th colspan="2">REGISTRO FOTOGRÁFICO</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto No. 1: verificación uso de EPP, notificado mediante oficio la ausencia de EPP</td><td>Foto No. 2: señalización de obra.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto No. 3: señalización obra</td><td>Foto No. 4: falta orden y aseo en puntos de trabajo de obra.</td></tr>
</table>

	
Foto No. 5: señalizacion de obra.	Foto No. 6: oden y aseo, mal manejo del punto ecológico.
	
Foto No. 7: auxiliares viales, sin apoyo de señalización.	Foto No. 8: verificación uso de EPP, contratista no cumple compromiso.
	

Foto No. 9: inspección de maquinaria	Foto No. 10: inspección de maquinaria
	
Foto No. 11:charlas SST	Foto No. 12: inspección de maquinaria

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

CONSORCIO
EL TERRÓN

INFORME DE GESTIÓN COMPONENTES SST



CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

Elaboró:

LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA

ING. INDUSTRIAL

ESP. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

ESP. GESTIÓN AMBIENTAL

CEL: 3107231289

Lesp55@hotmail.com

CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

CONSORCIO EL TERRON

INFORME MENSUAL SST

PERÍODO: SEPTIEMBRE

MONTERÍA

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.

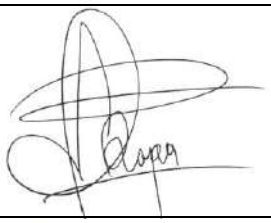
DOCUMENTO:	INFORME DE GESTIÓN SST
Periodo:	Septiembre de 2022
No. Contrato de Obra	LP-009-2021
Elaboró: **Especialista SG-SST** LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA	Firma: 
Reviso y aprobó: **Representante Legal** ANDRES VUELVA SERPA	Firma: 

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 6

2. OBJETIVOS 7

2.1. OBJETIVO GENERAL 7

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO 7

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS 8

4. ALCANCE DEL INFORME 16

5. JUSTIFICACIÓN 16

6. GENERALIDADES DEL PROYECTO 17

6.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 17

6.2. LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO 18

6.3. JORNADA LABORAL 19

6.4. INSTALACION DE VALLA DEL PROYECTO 19

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 19

8. RECURSOS 21

8.1. RECURSO HUMANO 21

- ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO TERRON 23

8.2. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 24

9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 25

9.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA. 25

9.2. PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 25

9.3. DESIGNACIÓN RESPONSABLE SST 26

9.4. INDUCCIÓN PERSONAL 26

9.5. NOTIFICACIÓN DE RIESGO. 27

9.6. DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN SST 27

9.7. PUBLICACIONES 27

9.8. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 28

9.8.1. EVALUACIONES MEDICAS DE INGRESO 28
9.8.2. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD 28
9.8.3. PERFIL SOCIODEMOGRAFICO DEL PROYECTO 32
9.9. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA 32
- INDICADORES ACCIDENTALIDAD RESOLUCIÓN. 0312 DE 2019 34
9.10. ENTREGA DE DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 35
9.11. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 37
9.12. REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS 37
9.13. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. 38
9.14. SUSTANCIAS QUIMICAS 38
9.15. HERRAMIENTAS, VOLQUETAS, MAQUINAS Y EQUIPOS 38
9.16. SEGUIMIENTOS A MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS 39
9.17. INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN LA OBRA 39
9.18. COMITÉ PARITARIO O VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
9.19. ESTABLECIMIENTO DEL PUNTO DE HIDRATACIÓN 40
10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 40
10.1. LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS 40
10.2. PUBLICACIONES REFERENTES AL COVID 40
11. PLAN DE ADAPTACIÓN A GUÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL 41
11.1. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 41
11.2. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 41
11.3. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROS (LIQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUIMICAS.) 41
11.4. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 42
11.5. BRIGADAS DE ASEO. 42
11.6. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS 42
11.7. INSPECCIÓN GENERAL AMBIENTAL. 43
11.8. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA 43

12. CONCLUSIONES.....44

13. ANEXOS 45

1. INTRODUCCIÓN

Las obras de infraestructura generan importantes impactos en el ambiente y la población que deben ser regulados a través del plan de gestión integral de obra, el cual está fundamentado en el cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Por un lado, la calidad de vida, salud física y mental del trabajador, el desarrollo de sus capacidades y desempeño, desarrollo personal y social, son promovidas a través del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo implementado durante todas las etapas constructivas del proyecto.

De otro lado, las prácticas de control, prevención, mitigación y/o compensación de los múltiples impactos ambientales generados por las actividades propias del proceso constructivo son objeto de trabajo del Plan de adaptación de la guía ambiental, el cual es generado y ejecutado por el contratista de obra. El PAGA basado en la legislación vigente, permite establecer metodologías y estrategias claras que apunten al crecimiento del consorcio en una relación armónica con la naturaleza, minimizando la contaminación, compensando los impactos negativos que se generan y en el mejor de los casos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales en el área de intervención. Todas las personas vinculadas de manera directa (contratistas, subcontratistas, entre otros) o indirecta (comunidad del sector) a una obra de construcción, presentan algún tipo de riesgo relacionado con lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades, esto aunado a los efectos nocivos de la contaminación ambiental que se genera como consecuencia de las actividades de la obra, representan un alto nivel de influencia de un proyecto constructivo en la comunidad. Por lo anterior, es necesario adoptar medidas que protejan la integridad de la población, cumplir con las disposiciones legales que promuevan buenas prácticas en obra, generar consciencia en el personal acerca del autocuidado y el uso responsable de los recursos naturales.

Es importante realizar un seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones dentro del PGIO. El aspecto técnico o calidad es la encargada de verificar, vigilar y controlar que las acciones

programadas sean ejecutadas, que se invierta el presupuesto previsto y se utilicen adecuadamente los recursos asignados. En el presente documento se relacionan las actividades que se han venido desarrollando como parte del plan de adaptación, El informe tiene como objetivo presentar el trabajo del contratista en el proyecto cuyo objeto es la de **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.**

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar las actividades planificadas o programadas en el SGSST; para evitar, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos y promover los impactos positivos asociados a la ejecución del proyecto cuyo objeto es **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.**

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Garantizar la calidad de los materiales usados en la construcción del proyecto.
- Establecer pautas y controles para reducir el riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 del personal que labora en las actividades del proyecto
- Ejecutar los controles establecidos en la identificación de los peligros, valoración y evaluación de los riesgos, en el desarrollo de las diferentes actividades ejecutas en el cumplimiento del proyecto.
- Identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales que se pueden generar, en el desarrollo de las diferentes actividades dentro

del proyecto; con la finalidad de mitigar, prevenir o compensar dichos aspectos.

- Cumplir con lo estipulado en los procedimientos establecidos en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Dar cumplimiento a la programación de obra estipulada para el proyecto.
- Cumplir con el objeto del proyecto a satisfacción del contratante.
- Disponer y mantener de las máquinas, equipos y herramientas e infraestructura requeridos para el desarrollo de las actividades propias del proyecto según avance de obra.
- Contar con el personal idóneo en el desarrollo del proyecto.
- Capacitar al personal vinculado al proyecto en materia ambiental y seguridad a los trabajadores de acuerdo al avance de obra.

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.
Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en

los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de trabajo. Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área·a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continúo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación. .

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste. .

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto -reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) ·las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c)

los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas. .

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación' de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud. En el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La

vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los Sistemas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto .la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

Parágrafo 1: En aplicación de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1562 de 2012, para todos los efectos se entenderá como seguridad y salud en el trabajo todo lo que antes de la entrada en vigencia de dicha ley hacía referencia al término SST.

Parágrafo 2: Conforme al parágrafo anterior a partir de la fecha de publicación del presente decreto se entenderá el Comité Paritario de SST como Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el' Vigía en SST como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes tendrán las funciones establecidas en la normatividad vigente.

Sistema General de Riesgos laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Riesgos Laborales: Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

Accidente de Trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente, el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Enfermedad Profesional: Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o

del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional.

SST: Conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores, previniendo alteraciones de la salud generadas por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas.

Condiciones de trabajo: Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.

Condiciones de Salud: Son los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.

Panorama de Factores de Riesgo: Información detallada sobre las condiciones de riesgo laboral, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los distintos grupos de trabajadores afectados por ellos. Dicha información implica una acción continua y sistemática de observación y medición, de manera que exista un conocimiento actualizado a través del tiempo, que permitan una adecuada orientación de las actividades preventivas posteriores.

Factores de Riesgo: Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

Comité Paritario: Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de SST dentro de la empresa.

Riesgo: La probabilidad de ocurrencia de un evento generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna lesión o daño de la salud e integridad del trabajador; daño en los materiales y equipos o alteración del ambiente laboral y extra laboral.

Priorización de Riesgos: Consiste en el ordenamiento secuencial de la severidad de los factores de riesgo identificados, según su grado de peligrosidad y/o de riesgo, con el fin de desarrollar acciones de control, corrección y prevención en orden prioritario.

Salud: Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.).

Trabajo: Es una actividad vital del hombre. Capacidad no enajenable del ser humano caracterizada por ser una actividad social y racional, orientada a un fin y un medio de plena realización.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Con actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Morbilidad: Número proporcional de personas que enferman en una población en un tiempo determinado.

Mortalidad: Número proporcional de personas que mueren en una población en un tiempo determinado.

Ausentismo: Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades laborales.

Incidente de trabajo: Evento imprevisto que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, sin consecuencias directas para la salud del trabajador.

Incidencia: Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

Prevalencia: Medida de la frecuencia con que existe un evento de salud o enfermedad en el momento, independientemente de cuándo se haya originado.

Tasa El coeficiente o tasa es la relación existente entre la población que presenta un hecho particular, la población susceptible a ese hecho.

Proporción: Es la relación existente entre parte de una población y el total de la misma. Expresa la relación de una parte con el todo.

Índice o razón: Es el cociente entre dos números que muestra la relación de tamaño entre ellos. Se define como la relación existente entre dos poblaciones o universos diferentes.

Letalidad: Proporción de muertos por un evento o una enfermedad determinada, con los casos de ese evento o de enfermedad.

Cronograma: Registro de las actividades del plan de acción del programa, en el cual se consignan las tareas, los responsables y las fechas de realización.

Valoración del factor de riesgo: Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto.

Grado de riesgo: Relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos.

Grado de peligrosidad: Relación matemática obtenida del producto entre la probabilidad de ocurrencia, la intensidad de la exposición, las consecuencias más probables derivadas de una condición de riesgo específica.

Programa de vigilancia epidemiológica: Conjunto de acciones y metodologías encaminadas al estudio, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el trabajo y de los efectos que genera en la salud. Se apoya en un sistema de información y registro.

Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.

Mantenimiento Preventivo: Es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

Normas de Seguridad: Son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

Monitoreo ambiental: Medición de las concentraciones o niveles de contaminantes a los cuales están expuestos los trabajadores durante su jornada diaria.

Plan de emergencias: Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

Investigación de accidente de trabajo: Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Exámenes ocupacionales: Valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen profesional o no.

Grado de satisfacción: Indicador primario de lo que significa la calidad de la atención. En este sentido representa la evaluación que hacen trabajador y proveedor de la calidad del programa.

4. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe recopila actividades desarrolladas por el contratista, contempladas en, protocolo de bioseguridad y seguridad y salud en el trabajo del periodo. Del proyecto cuyo objeto es **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.**

5. JUSTIFICACIÓN

A partir del 8 de febrero de 2022 mediante **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-009-2021** entre el municipio de San Pelayo y **EL CONSORCIO EL TERRON**, se da inicio a la ejecución del proyecto cuyo objeto **" MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA**

DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA". Dichas actividades desarrolladas en periodo, muestran la Planificación y ejecución de las actividades del plan de SST y protocolo de bioseguridad.

Por tanto, la razón de la implementación y seguimiento de las actividades del Plan de SST y protocolo; es de optimizar, cuidar y racionalizar el uso de los recursos, afectados por el desarrollo del proyecto y mantener un lugar de trabajo seguro; minimizando el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (AT/EL). Desarrollando las medidas necesarias para prevenir, mitigar, controlar y/o compensar los aspectos o impactos negativos que pueda ocasionar la realización de las diferentes actividades del proyecto.

6. GENERALIDADES DEL PROYECTO

6.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

A continuación, se relaciona la información del **CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE San Pelayo y el Consorcio El Terron**. Contrato con acta de inicio firmada el día doce (8) de febrero de 2022.

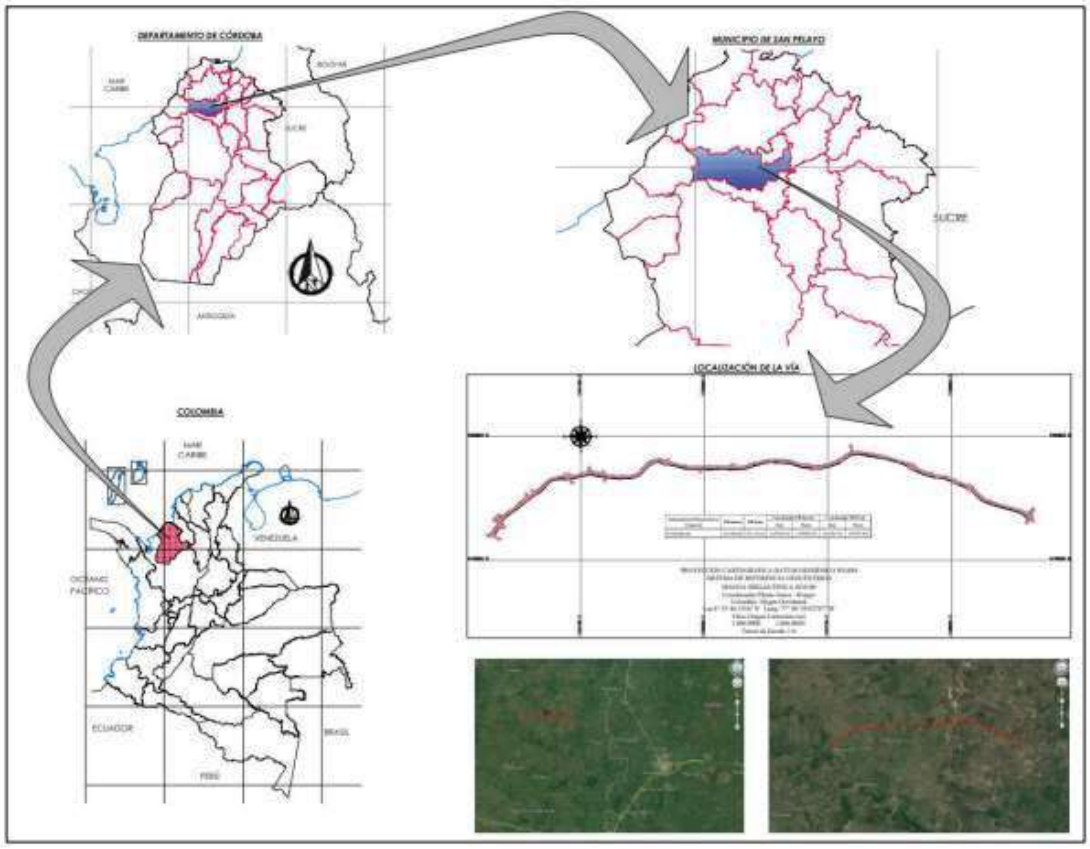
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA	**LP-009-2021**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TERRON** **R.L. ANDRES VUELVA SERPA**
ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SAN CARLOS**
OBJETO:	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	**CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA**
DURACIÓN DEL CONTRATO	**8 MESES**
VALOR DEL CONTRATO	**8982,3 SMLMV**

Tabla No. 1 descripción contrato de obra

6.2. LOCALIZACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO

El proyecto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"**, se ejecutará en su totalidad en el municipio de San Pelayo, corregimiento de Cuero Curtido, departamento de Córdoba.



En la gráfica 1, se muestra la ubicación del proyecto.

6.3. JORNADA LABORAL

Con el fin de garantizar la tranquilidad de la comunidad estudiantil en las áreas intervenidas del proyecto; se establece las jornadas de trabajo de acuerdo al código sustantivo del trabajo así:

- El personal en obra Trabajará en una jornada de 07:00 a.m. a 12:00 p.m. y 01:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y de 07:00 a.m. a 01:00 p.m. los sábados.

- El personal Administrativo trabajará en una jornada de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Los sábados.

6.4. INSTALACION DE VALLA DEL PROYECTO

A través de la adjudicación y legalización del **CONTRATO DE OBRA LP-009-2021,** se procede a la fabricación e instalación de la valla principal del proyecto, en sitio estratégico e información referente al número contrato, objeto del contrato, plazos, interventoría, contratista y contratante. **(Ver anexo Registro fotográfico - valla informativa del proyecto)**

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante la ejecución de las actividades a desarrollar en el proyecto, el contratista programa la vinculación de personal para la conformación de uno o varios frentes de trabajo. Dentro de las cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

A continuación, se describe las actividades realizadas en el periodo

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
	• Se realiza adecuación de campamento de obra y zonas de trabajo tales como: parqueadero de maquinaria, corte y figuración de acero.

PRELIMINARES	• Se realiza instalación de las respectivas señalizaciones • Se establece los materiales, herramientas y equipos de acuerdo a su uso en la bodega de almacenamiento
ACTIVIDADES FRENTES DE OBRA	FRENTES DE OBRAS PARA PRELIMINARES, SUBRASANTE, SUBBASE. • Se realiza acta de vecindad de las zonas a intervenir. • Se hace el replanteo topográfico del proyecto. • conformación de calzada • Seguidamente se realiza los trabajos de Excavación en material común de la explanación y canales. • Demolición de estructuras existente de drenaje BOX CULVERT • Se hace mejoramiento de la subrasante, extendiendo el material de relleno. • Se realiza la compactación de la Subbase granular. • Concreto Ciclópeo • Instalación de Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto • Línea de Demarcación con Pintura en Frío • Instalación de Señal Vertical de Transito tipo 1

Tabla N° 3: Actividades ejecutadas en el proyecto.

Dichas actividades ejecutas en el periodo, se realizan bajo los procedimientos establecidos en el plan de gestión integral de obra (PGIO) y el protocolo de bioseguridad, donde a través de una lista de chequeo, se inspecciona antes, durante y después, las actividades en los diferentes componentes de seguridad, calidad, bioseguridad y aspecto socio ambiental; tales como excavación, cargue y descargue, relleno y compactación, transporte de material y fundición de concreto hidráulico**. (Ver anexos 1, Inspección de trabajo seguro)**

8. RECURSOS

CONSORCIO EL TERRON, cuenta con los recursos técnicos, humanos y de materiales necesarios y apropiados para el correcto desarrollo del proyecto. Así mismo proporcionará el personal suficiente, idóneo y calificado para la prestación de los servicios, los implementos necesarios y de seguridad requeridos para el cumplimiento de los mismos.

8.1. RECURSO HUMANO

Debido a la importancia que es para **CONSORCIO EL TERRON**, contar con el recurso humano adecuado para la prestación de sus servicios, se ha definido unos lineamientos claros para la selección y evaluación de personal que trabaje en el proyecto. Dichos lineamientos se evalúa la Educación, Experiencia, Habilidades y las necesidades de formación que sean necesarias para el correcto desarrollo de las funciones de cada una de las personas que trabajen en el proyecto.

De acuerdo a las necesidades del proyecto y el anexo técnico, se cuenta con los profesionales con la formación y experiencia establecidas por el cliente:

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Director de Obra / Ingeniero Civil con Estudios de especialización en gerencia.	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 3 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Experiencia como director de obra de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**

Residente de obra / Ingeniero civil con estudios de especialización en vías y transporte	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 2 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Experiencia como Residente de obra de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Profesional área social/Trabajador social o sociólogo	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional.	**Experiencia como profesional área social de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Profesional en SG-SST / Profesional en SG-SST, o Profesionales con estudios de posgrados en SG-SST o QHSE, con licencia en SST vigente, y el curso de capacitación virtual decincuenta (50) horas	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de postgrado de 2 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	**Profesional área de seguridad industrial y salud ocupacional en dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**
Profesional en topografía	**Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta profesional.**	**Experiencia como topografía de mínimo dos proyectos que tengan por objeto la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de vías**

- **Planta de Personal**

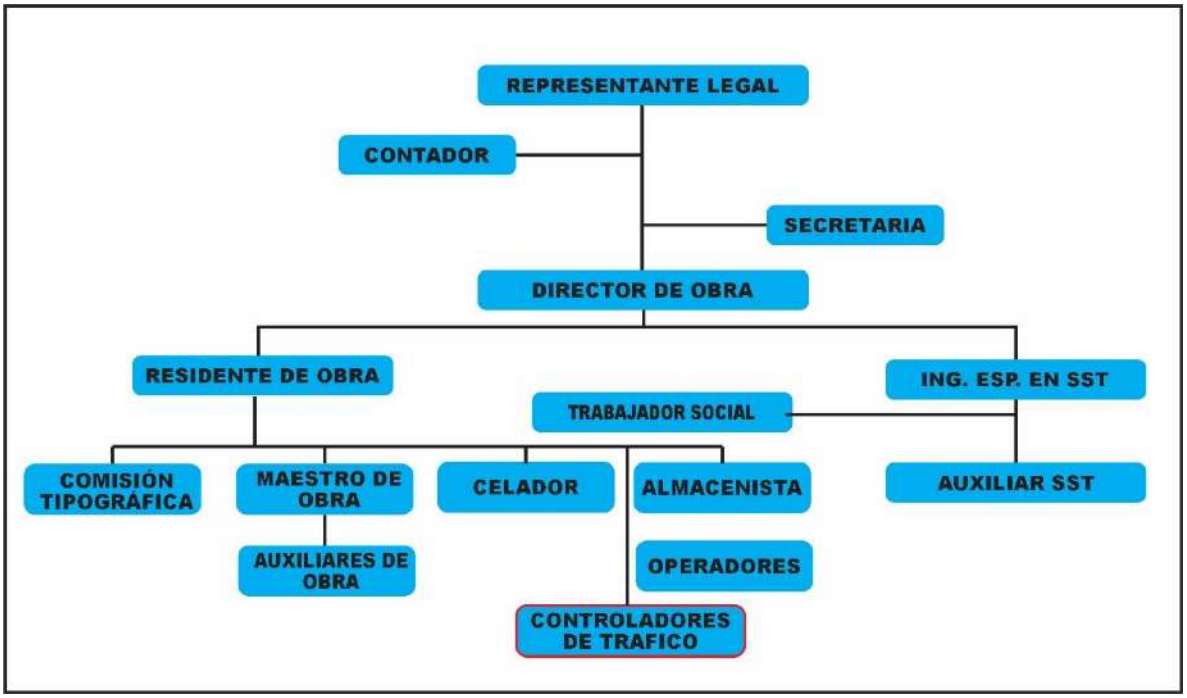
La planta de personal inicial del proyecto de acuerdo a la formación y experiencia

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
DIRECTOR OBRA	JOHANA BEJARANO
RESIDENTE DE OBRA	ALFREDO MANGONEZ
TRABAJADOR SOCIAL	INES MARIA SEGURA TERAN
TOPOGRAFO	LUIS FERNANDO ARRIETA ESPITIA
PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	LUIS EDUARDO SALGADO PADILLA

Tabla N° 3: personal administrativo

- **Organigrama del CONSORCIO TERRON**

El organigrama del **CONSORCIO CONSORCIO TERRON**, Se presenta a continuación:



De acuerdo a lo anterior se garantiza que todo el personal que labora en el contrato de obra, este vinculado a seguridad social integral **(ARL, AFP, EPS Y CCF)** de acuerdo a ley 100 de 1993, con el fin de garantizar que cada trabajador tenga cobertura en caso de sufra una eventualidad en términos de salud, pérdida de empleo y otros. **(Ver anexo 2, Control de personal (radicados de afiliaciones, listado de personal directo o subcontratado, control de asistencias))**

8.2. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

A continuación, se indican los requisitos específicos con respecto a las instalaciones para el desarrollo del proyecto, tecnologías de información y comunicación, servicios de apoyo etc.

- **INSTALACIONES**

Se cuenta con Oficina central ubicada en Montería Córdoba y campamento de obra dotado, en zona de influencia directa del proyecto: zonas de oficina, bodega, baños, zona de parqueos, acopio de materiales, zonas de disposición de residuos y manejo de sustancias químicas. **(Ver anexo, registro fotográfico campamento de obra).**

- **EQUIPOS ESPECIFICACIÓN**

Equipos de cómputo para cada uno de los puestos de trabajo (portátil, pantalla adicional, teclados, mouse, equipo ergonómico de oficina, apoya pies.

- **TECNOLOGÍAS, INFOMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Correo electrónico, celular, internet.

9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo al diseño del plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo como proceso lógico y por etapa; se continua con la ejecución de las actividades planeadas en el periodo, en medicina preventiva, medicina del trabajo, seguridad industrial, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

9.1. PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA.

El contratista desarrolla las actividades del plan de trabajo, teniendo en cuenta los riesgos, el plazo contractual, los recursos financieros, humanos y físicos; así mismo el porcentaje de cumplimiento de las actividades programada vs ejecutadas **(Ver Anexo 3. Plan de trabajo P vs E).**

9.2. PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al decreto 1990 de 2016, el cual ajusta las fechas de pago de aportes al sistema de seguridad social; el contratista realiza el pago de acuerdo a la fecha límite, correspondiente al **mes agosto de 2022**. Así mismo se emite el certificado de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social por el representante legal o revisor fiscal. Garantizando así la continuidad de los servicios en materia de salud y accidente de trabajo. **(Ver anexo 4, Pago de seguridad social y certificado de paz y salvo emitido por el representante legal).**

Tabla N° 5: relación de pago de aportes

RELACIÓN PAGO DE APORTES				
RAZON SOCIAL	**NIT**	**PLANILLA NO.**	**MES PAGO**	**VALOR PAGADO**
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9433413850	MARZO	$2,479,400
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9433413850	ABRIL	$11,763,400
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9436102972	MAYO	$5,342,800
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9436102972	JUNIO	$4,749,600
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9438246432	JULIO	$5,502,600
CONSORCIO EL TERRON	901548742 -8	9440420680	AGOSTO	$9,151,700
	TOTAL, PAGO SEGURIDAD PROYECTO			$

9.3. DESIGNACIÓN RESPONSABLE SST

El contratista hace la designación del responsable de diseñar y ejecutar el SG-SST o Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; dando cumplimiento al Decreto 1072 y el **Artículo 2.2.4.6.35**. Capacitación obligatoria. Los responsables de la ejecución de los Sistema de Gestión de la Seguridad y Saluden, el Trabajo SG-SST, deberán realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que defina el Ministerio del Trabajo en desarrollo de las acciones señaladas en el literal a) del artículo 12 de la ley 1562 de 2012, y obtener el certificado de aprobación del mismo". **Se anexo, Acta de designación, curso de las 50 o 20 SGSST, Licencia salud ocupacional informe 3.**

9.4. INDUCCIÓN PERSONAL

Durante el periodo, no se realizó inducción al personal, en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo tales como: políticas, reglamento de higiene y seguridad, plan de Emergencias, protocolo de bioseguridad, seguridad social, procedimiento etc. Dado que no hubo ingresos en el proyecto.

9.5. NOTIFICACIÓN DE RIESGO.

El contratista no realiza notificación de riesgo del personal dado que no ingreso personal en el periodo.

9.6. DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN SST

Se realizan tomando las medidas de bioseguridad tales como el distanciamiento físico y el uso de protección respiratoria; de conformidad se establecen las capacitaciones-charla, de acuerdo a los riesgos encontrados en la obra, y contemplados en la matriz de identificación de peligro evaluación y valoración de riesgos y la declaración de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19. Estas se realizan dos veces a la semana dependiendo las actividades a ejecutar, cronograma o fase de ejecución del proyecto. Con el objetivo de generar conciencia en el personal del proyecto sobre la importancia de realizar las actividades de forma segura. Adicional a lo anterior se realiza calistenia y estiramiento antes de iniciar la jornada de trabajo, con el fin de evitar lesiones osteomusculares al realizar una actividad. **(Ver Anexo 5, Capacitaciones).**

9.7. PUBLICACIONES

Se realiza la publicación de Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial firmado por el Representante Legal, Políticas firmadas por el Representante legal, flujo grama de que hacer en caso de un accidente de trabajo, Planos de ruta de evacuación, Directorio para caso de emergencias, Información para la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, Dando cumplimiento con las exigencias legales, adicional se establece los controles en la matriz de riesgo según las actividades establecida en el contrato. **(Ver Anexo 6, Matriz de IP y EV y Registro fotográfico general)**

9.8. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

9.8.1. EVALUACIONES MEDICAS DE INGRESO

El contratista, en el periodo no realizó la valoración medico ocupación de ingreso a los trabajadores vinculados al proyecto; dado que ya los trabajadores estaban suspendidos y estos contaban con las evaluaciones. **(Ver Anexo 7, Seguimiento de evaluaciones médica y exámenes de ingreso faltantes).**

Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer si un trabajador es apto o no para desarrollar de acuerdo a sus condiciones las actividades a la cual se va a dedicar en el objeto del proyecto, Así mismo como control de patologías asociadas a las características y condicionas de cada trabajador al puesto de trabajo, a los factores de riesgos y a las condiciones ambientales.

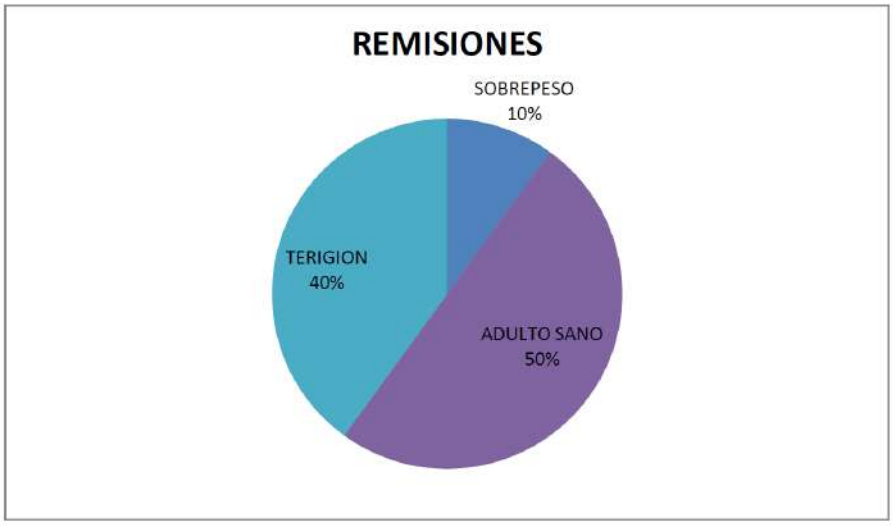
9.8.2. DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

El contratista mediante la contratación de los servicio del médico ocupacional, realiza el **DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE SALUD** de los trabajadores que ingresan por periodo, las cuales se tienen en cuenta información tal como: Información sociodemográfica de la población trabajadora (sexo, estrato socioeconómico), Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales, Información de exposición laboral actual a riesgos ocupacionales según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación médica. Tal información deberá estar diferenciada según áreas u oficios, sintomatología reportada por los trabajadores, resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados, Impresiones diagnósticas encontradas en la población trabajadora, análisis y conclusiones de la evaluación y recomendaciones. **(Ver Anexo 8, Diagnostico condiciones de salud personal que ingreso en el periodo).**

De acuerdo al informe de condiciones de salud presentado por el médico especialista en salud ocupacional, se evidencia algunas recomendaciones tales como:

INFORME MES DE MARZO
GRUPO 1

- El 10% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Sobrepeso.
- El 40% fueron remitidos al oftalmólogo de la EPS por terigion.
- El 50% son adultos sanos.



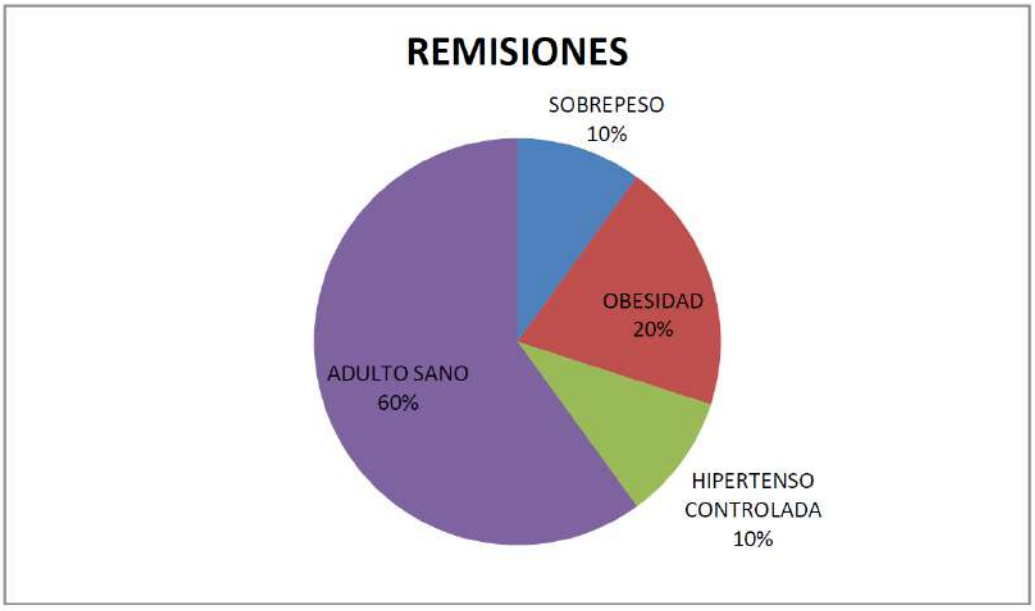
INFORME MES DE ABRIL
GRUPO 1

- El 4% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Sobrepeso.
- El 13% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Obesidad
- El 4% fueron remitidos al internista de la EPS por hipertenso controlado.
- EL 18 % Fueron remitidos al oftalmólogo por presentar Pterigión.
- EL 4% Fue aplazado y remitido al cirujano por presentar hernia inguinal derecha.
- El 57% son adultos sanos.



INFORME MES DE ABRIL
GRUPO 2

- El 10% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Sobrepeso.
- El 20% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Obesidad
- El 10% fueron remitidos al internista de la EPS por hipertenso controlado.
- El 60% son adultos sanos.



INFORME MES DE SEPTIEMBRE
GRUPO 3



- El 17% fueron remitidos al nutricionista de la EPS por Obesidad. El 33% fueron remitidos al nutricionista de la EPS sobrepeso.
- El 50% son adultos sanos.

Así mismo se establece recomendaciones generales a tener en cuenta:

- Fomentar estilo de vida saludable
- Promover jornadas de salud con capacitaciones, talleres prácticos de cuidado con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y por lo tanto mejorar los niveles de productividad de la empresa.
- Reforzar mediante afiches y folletos etc la prevención de factores de riesgo (COVID - 19) con el fin de fomentar un estilo de vida saludable.
- Fomentar las prácticas deportivas con deportes dinámicos (bailar, futbol, ciclismo, trotar, aeróbicos y levantar pesas ligeras).
- Hacer remisión a la EPS de acuerdo a los hallazgos encontrados y realizar seguimientos de hipertensión.
- Realizar actividades de formación de sensibilización frente a los riesgos laborales presentes y la manera de cómo prevenirlas.
- Seguimiento a los trabajadores en el programa de vigilancia epidemiológica de riesgos cardiovascular, a través de la formación y los menús de las dietas,

- Jornada de valoración física y valoración por nutrición a las personas con el fin de disminuir la incidencia de patologías cardiovasculares.
- Solicitar a la ARL charlas y capacitaciones sobre pautas activas, educación de hábitos saludables de vida.
- Para el personal femenino fomentar la realización de citología cervical vaginal y autoexamen de mama.
- Realizar inspecciones de los riesgos laborales para su control en los ambientes de trabajo.
- Utilizar protocolos de bioseguridad en la empresa contra enfermedades infecciosas y COVID-19.
- Realizar promoción sobre la vacunación del covid.

9.8.3. PERFIL SOCIODEMOGRAFICO DEL PROYECTO

El contratista para el periodo no se realizo encuesta del perfil sociodemográfico, dado que no ingreso personal.

9.9. MANEJO ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA

Se lleva las estadísticas del control de ausentismo y accidentalidad de trabajadores directos, con el fin de establecer las causas y analizar las tendencias por enfermedad laboral o por accidentes de trabajo. Para el periodo no se han presentado accidentes de trabajo. Así mismos se registra **75 días** de ausentismo laboral por Incapacidad medica según **Resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015**. **(Ver anexo 9, Reporte e investigación de AT y ausentismo laboral).**

- **Registro de accidente por periodo**

PERIODO	NO. DE ACCIDESTES
FEBRERO 2022	0
MARZO 2022	0
ABRIL 2022	0

MAYO 2022	0
JUNIO 2022	0
JULIO 2022	0
AGOSTO 2022	0
SEPTIEMBRE	0
TOTAL, ACCIDENTES	0

Tabla. Accidentes presentados por periodo.

- **Registro de Ausentismo por causas medicas**

PERIODO	NO. DE AUSENTISMO
FEBRERO 2022	0
MARZO 2022	0
ABRIL 2022	2
MAYO 2022	0
JUNIO 2022	0
JULIO 2022	11
AGOSTO 2022	2
SEPTIEMBRE	75
TOTAL, AUSENTISMO	90

Tabla. Ausentismos presentados por periodo

- **Indicadores accidentalidad Resolución. 0312 de 2019**

Se registra mes a mes los indicadores de accidentalidad periodo a periodo, **(ver anexo 10, cálculo de indicadores accidentalidad y seguimiento del SGSST**), a continuación, se presenta los siguientes indicadores:

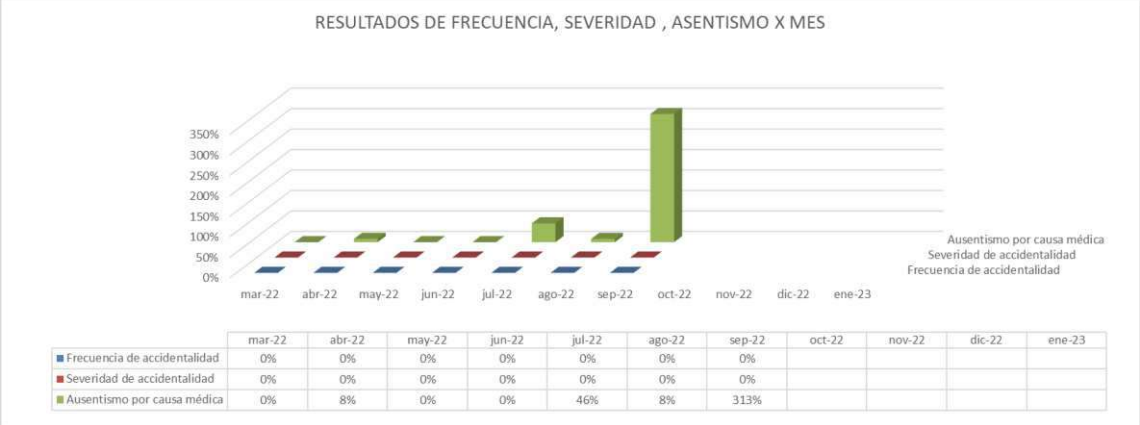
Tablero de control de indicadores

CONSORCIO EL TERRÓN

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

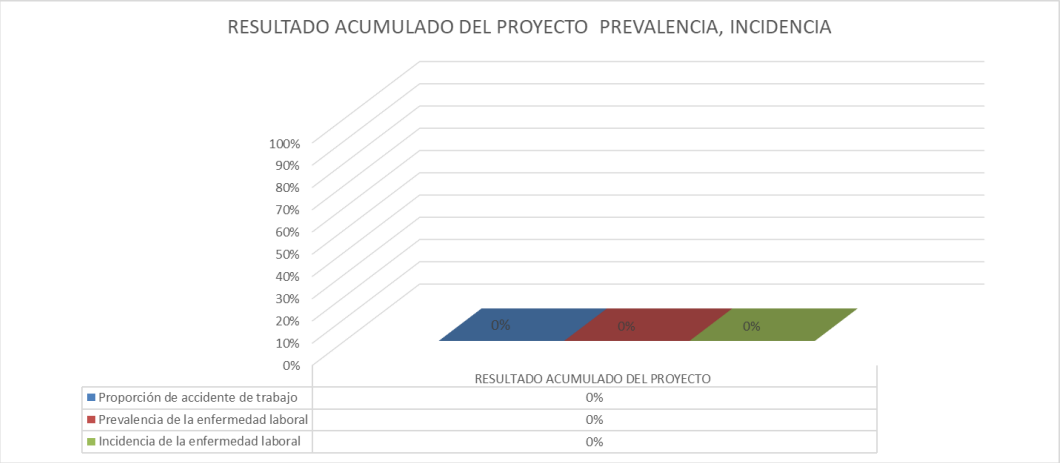
Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima	RESULTADOS										
					mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Proporcion	Proporción de accidentes de trabajo mortale	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período "Z" / Promedio de trabajadores en el período "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período "Z" / Promedio de trabajadores en el período "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el período Z	Anual	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual	0%	8%	0%	0%	46%	8%	313%				

- Gráficos de resultados de frecuencia, severidad y ausentismo x mes



	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
Frecuencia de accidentalidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Severidad de accidentalidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				
Ausentismo por causa médica	0%	8%	0%	0%	46%	8%	313%				

- Gráficos de prevalencia incidencia



9.10. ENTREGA DE DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El contratista según la clase de actividad que va a realizar el personal vinculado al proyecto; hace entrega de la dotación y los diferentes elementos de protección personal, de acuerdo a los controles establecidos en la matriz de identificación del peligro evaluación y valoración de los riesgos. **(Ver anexo 11, Acta entrega de epp y dotación.)**

A continuación, se relaciona los elementos de protección entregados de acuerdo a la exposición del cargo.

PERSONAL EXPUESTO	ACTIVIDAD	RIESGOS	GENERADOR	REPOSICION	TIPO DE EPP	EJEMPLAR
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	compactación, corte, demolición	RUIDO	maquina retro, cortadoras de concreto, pulidora,	A través de las auxiliares SST	protección auditiva tipo copa para insertar en el casco o individual	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	compactación, corte, demolición	RUIDO	maquina retro, cortadoras de concreto, pulidora,	A través de las auxiliares SST	Protector auditivo tipo tapón en silicona	

operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero	limpieza de áreas, instalación de tubería, preparación de mezcla	POLVO	Ambiente, material de obra.	A través de las auxiliares SST	Mascarilla respiratoria	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse,	excavaciones, reparación de tubería, manejo de sustancias químicas, demolición	Proyección de partícula, salpicaduras de sustancias químicas.	proyecciones de concreto, sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	anteojos de seguridad monogafas	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse,	circulación o trabajo a cielo abierto	radiaciones no ionizantes	ambiente de trabajo	A través de las auxiliares SST	Anteojo de seguridad antirespland or	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, cadenero, almacenistas	excavación, manejo de cargar y material, operación de equipos , herramienta y maquina	físico: fricción, corte, golpe.	manipulación de herramienta ,materiales, máquinas y equipos	A través de las auxiliares SST	Guantes de seguridad	
ayudantes, almacenistas	corte con maquina manual, manejo de sustancias químicas	proyecciones de partículas o Riesgo químico	equipos, herramientas y sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	Careta porta vidrio levantarle en M	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse cadenero, topógrafo	Supervisión, excavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Condiciones ambientales Etc	Caída de objeto, manejo de equipos compactadores. Condiciones ambientales	material, equipos, herramienta, orden y aseo. Condiciones ambientales (clima)	A través de las auxiliares SST	Botas de Seguridad en cuero con puntera de acero	

operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	Supervisión, excavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Etc	Caída de objeto, manejo de equipos compactadores.	Material, equipos, herramienta, orden y aseo.	A través de las auxiliares SST	Botas de Seguridad en cuero con puntera de acero	
Operarios y ayudantes	Aplicación de soldadura pvc.	Riesgo Químico.	material-sustancias químicas	A través de las auxiliares SST	Guantes para manipulación de productos químicos	
operadores, ayudantes, oficiales, maestros, ingenieros, auxiliares hse, cadenero, topógrafo	Supervisiónexcavaciones, conducción, manejo de cargas y material. Etc	caída de objeto a distinto nivel, protección de choque eléctrico, traslado de material	condiciones de trabajo, excavación	A través de las auxiliares SST	casco de seguridad	

Tabla N° 6: Matriz de epp

9.11. INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realiza las inspecciones planeadas según frecuencia establecida en el cronograma (señalización, Pre-operacional Maquina, Botiquín, Extintor, epp, herramientas, etc.); el cual busca a través de la revisión de las instalaciones, equipo, máquinas y proceso constructivos, identificar los peligros y condiciones existentes; con el fin de tomar las medidas preventivas y correctivas durante la ejecución de las diferentes actividades del proyecto. **(Ver Anexo 12 – Registros de Inspecciones de seguridad y cronograma de inspecciones).**

9.12. REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

El contratista de acuerdo a las actividades constructivas que se vayan ejecutando, identifica actos inseguros y condiciones de seguridad, durante

la jornada laboral. Para el periodo no se reporta condición o actos inseguros en el frente de obra. **Para el periodo no se reportó acto o condiciones de seguridad.**

9.13. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

El contratista con el objetivo de salvaguardar la integridad de los trabajadores, los bienes y recursos materiales, dispone de un plan de emergencia, donde establece la secuencia de las acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que se puedan desarrollarse en las distintas actividades que ejecutan los diferentes frentes del proyecto. Así mismo se cuenta con recursos básicos para prestar **primeros auxilios (Botiquín), extintor tipo ABC multipropósito para control de conatos de incendios, inmovilización y traslado de heridos (CAMILLA**); elementos indispensables para manejo de emergencia y primera atención básica a víctimas de un accidente. **(Ver anexo, registro fotográfico general).** Adicional a lo anterior el contrista hace conformación de la brigada de emergencia en periodo anterior. **Se conformo en el periodo anterior**.

9.14. SUSTANCIAS QUIMICAS

El contratista cuenta con listado de sustancias químicas y realiza inspección de estas, teniendo en cuenta las actividades que requieren dichas sustancias. Se publica las hojas de seguridad, con el nuevo sistema global armonizado y con el anterior sistema, con el fin de dar manejo en caso de un accidente, un derrame, un incendio etc. **(Ver Anexo 13, inspección – listado de sustancias químicas).**

9.15. HERRAMIENTAS, VOLQUETAS, MAQUINAS Y EQUIPOS

Para la realización de las diferentes actividades constructivas se cuenta con herramientas, vehículos, máquinas y equipos mínimos según características del proyecto, los cuales como medida de control de los riesgos que estas pudieran originar; se tienen en cuenta el adiestramiento y/o utilización, la

adquisición, el control, almacenamiento y los mantenimientos de las mismas. El contratista hace el inventario de las máquinas, vehículos, herramientas y equipo según los formatos establecido en el plan de gestión integral de obra. (**Ver anexo 14, Listado máquina, vehículo, herramientas y equipos**).

9.16. SEGUIMIENTOS A MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS

Durante el periodo el contratista realiza control de la maquinaria y vehículos, con el objetivo de mitigar los impactos que se puedan ocasionar en el desarrollo de las actividades del proyecto, bien sea al personal de la obra, a la comunidad y a las redes de servicios públicos. Así mismo el contratista garantiza la revisión de la documentación que debe tener los vehículos y maquinarias tales como: Licencias de conducción, Certificado TECNOMECANICA, SOAT, RUNT, manifiesto de aduana etc. Se le exige este documento a los vehículos con el objetivo de verificar que se encuentren en condiciones técnicas y mecánicas óptimas con el fin de garantizar la seguridad a los usuarios de las vías, personal de obra y el medio ambiente., **Documento de vehículos y maquinaria se soportó informe 3.**

Adicionalmente se lleva registro de los mantenimientos preventivos o correctivos, realizados a las maquinarias, equipos y vehículo que intervienen en el proyecto; para el presente periodo no **se realizó** mantenimiento del vibrocompactador.

9.17. INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN LA OBRA

Se realizó la respectiva instalación de las señalizaciones en los diferentes frentes de obra y campamento; reglamentaria, informativa, de prohibición y preventivas, el cual cumple con las características de colores y forma del manual de señalización, con el fin de identificar áreas de trabajo, almacenamiento, etc. Adicional a lo anterior se hace delimitaciones de áreas intervenida con cinta preventiva de peligro y balizas tubulares de acuerdo al PMT aprobado por la entidad competente. **(Ver anexo 15, Inventario de señalización).**

9.18. ESTABLECIMIENTO DEL PUNTO DE HIDRATACIÓN

Durante el desarrollo de actividades y control del gasto energético del personal, por la exposición a condiciones de temperaturas a cielo abierto y jornadas continuas de trabajo, se estableció puntos de hidratación; con la finalidad de mantener al personal bien hidratado. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución 2400 De 1979. (Ver anexo. Registro fotográfico general).**

10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Se diseña protocolo de bioseguridad de acuerdo a la **Resolución 350 de 2022,** donde se establecen las medidas de bioseguridad más efectivas contra el covid 19. **Se soporto informe anterior Aval ARL protocolo.**

10.1. LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS

De acuerdo con la resolución 350 de 2022, donde se establecen las medidas de bioseguridad más efectivas contra el covid 19, se evidencia la instalación de lavamanos o medida de desinfección de manos con alcohol. **(Ver Anexo, Registro fotográfica general).**

10.2. PUBLICACIONES REFERENTES AL COVID

El contratista dispone información referente a las Medidas de mitigación y prevención del covid 19, así mismo divulga a los trabajadores, con el objetivo de sensibilizar sobre el riesgo biológico presente en cada una de las actividades del proyecto. Así mismo hace instalación de la señalización referente al distanciamiento físico y el uso de protector respiratorio. **(Ver Anexo, Registro fotográfico general).**

11. PLAN DE ADAPTACIÓN A GUÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Contratista, de acuerdo al plan de adaptación de la guía de gestión ambiental (PAGA), presentado, donde se establecen los controles de los aspectos ambientales en el desarrollo de las diferentes actividades; presenta en el informe del presente periodo actividades.

11.1. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

El contratista cuenta con el alquiler de áreas temporales ubicada cerca dónde se están ejecutando las actividades del proyecto, el cual está fuera de las rondas de corrientes de agua o áreas sensibles. Se realizó descapote y limpieza de cobertura vegetal sólo del área a utilizar, se realizó señalizaciones de áreas, baños y esta cuenta con conexiones de redes de servicios públicos de energía. **(Ver Anexo, Registro fotográfico general).**

11.2. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista establece cuadrilla para la realización de las jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra. **Se soporto informe anterior, Acta de conformación de brigada aseo.**

11.3. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROS (LIQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUIMICAS.)

Para mitigar y evitar el impacto que puede ocasionar la recolección y evacuación de residuos líquidos (aguas residuales, domesticas) y sustancias químicas (combustibles, aceites y grasas) que se llegaran a producir durante el desarrollo de las diferentes actividades. El contratista en la Obras, prohíbe el lavado de equipos y maquinaria en el frente de obra. Así mismo cuenta con una zona de almacenamiento de las sustancias químicas y un kit anti-

derrame en caso que ocurra una emergencia ambiental. **(Ver anexo 16. Inspección kit antiderrames).**

11.4. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Durante el periodo del presente informe no se utilizó material seleccionado para realizar los llenos de los tramos intervenidos, la adquisición de los materiales pétreos se realizó a través de cantera registrada y con sus debidos soportes de la entidad ambiental. **Se soporto título minero informe anterior.**

11.5. BRIGADAS DE ASEO.

Se realizan inspecciones y controles de orden y aseo bajo la metodología 5s, con el fin de mantener el frente de obra limpio para evitar la aparición de virus y bacterias por acumulación de residuos, y orden para disminuir para probabilidad de un accidente laboral por golpe contra objetos o caídas al mismo nivel. **(Ver anexo 17, Inspección de orden y aseo)**

11.6. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Para controlar las emisiones atmosféricas que pueden ocasionarse con el desarrollo de algunas actividades contenidas en el proyecto, el contratista realiza los siguientes controles: **(Ver anexo, registro fotográfico general).**

- ✓ Las maquinas operan en horarios adecuados 7:00 a.m. – 5:00 p.m.
- ✓ Los materiales que generan material particulado son cubiertos con plásticos.
- ✓ La velocidad de las volquetas y maquinas dentro de la obra, no debe superar los 30 km/h.
- ✓ No se realizan quemas a cielo abierto.
- ✓ Los trabajadores son dotados con EPP (Cubre boca).

- ✓ Los vehículos que cargan o descargan material, deberán ser cubierto al transportarse.
- ✓ Se cubrirá los materiales pétreos almacenados en campamento.
- ✓ Se humectará los tramos o vías que generen material particulado.

11.7. INSPECCIÓN GENERAL AMBIENTAL.

El contratista desarrolla la inspección general ambiental con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de la normativa ambiental y evaluaciones ambientales, y detectar actuaciones no autorizadas ni susceptibles de afectar negativamente al medio ambiente. **(Ver Anexo 18. Inspección general ambiental).**

11.8. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA

Se presenta evidencias fotográficas de todas las actividades contempladas en el plan de gestión integral de obra, protocolo de bioseguridad, PMT. Dichos registros fotográfico evidencias actividades tales como: entrega de epp y dotación, señalización en los frentes de obra, capacitaciones de sst y ambiental, manejo de sustancias químicas, uso de epp, elementos de emergencias, políticas y reglamento publicados, manejo de residuos, jornadas de orden y aseo, punto de hidratación, kit antiderrame, puntos ecológicos, baños en obra, implementación de las medidas de mitigación y prevención contra el covid 19, PMT, manejo de material entre otras actividades. **(Ver anexo 19. Registro fotográfico generales).**

12. CONCLUSIONES

Del anterior informe presentado podemos concluir que:

- Se está cumpliendo con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantiza la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Colombia.
- Se están implementando todos los formatos estipulados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y los controles operativos del plan de gestión integral de obra.
- Se promueve entre los trabajadores y contratistas buenas prácticas de gestión ambiental con el fin de que sean aplicadas en el trabajo y en la vida cotidiana.
- Se aplica todas las medidas de mitigación y prevención ante el covid 19.
- Se realiza contratación del personal del área de influencia directa del proyecto.
- Se realiza revisión de personal afiliado, pero no vinculado a las actividades y se procede a realizar novedad de retiro en planilla correspondiente.
- Se realiza entrega de epp acorde a las actividades presentes en la fase del proyecto y las condiciones climatológicas (pantaneras temporadas invernales).
- Se lleva control de ausentismo por enfermedad común o accidente de trabajo.
- Se realiza actualización del esquema de vacunación de la población del proyecto.
- Se le da el cumplimiento al cronograma de inspecciones planeadas
- Se desarrollas las actividades de los planes de seguridad y salud en trabajo y gestión ambiental.

13. ANEXOS

Anexos 1, Inspección de trabajo seguro

Anexo 2, Control de personal (radicados de afiliaciones, listado de personal directo o subcontratado, control de asistencias)

Anexo 3. Plan de trabajo P vs E

Anexo 4, Pago de seguridad social y certificado de paz y salvo emitido por el representante legal

Anexo 5, Inducción del personal

Anexo 6, Capacitaciones

Anexo 7, Matriz de IP y EV y Registro fotográfico general

Anexo 8, Seguimiento de evaluaciones médica y exámenes de ingreso faltantes

Anexo 9, Informe de condiciones de salud.

Anexo 10, Reporte e investigación de AT y ausentismo laboral

Anexo 11, Cálculo de indicadores

Anexo 12, Acta entrega de epp y dotación

Anexo 13 – Registros de Inspecciones de seguridad y cronograma

Anexo 14, Inspección – listado de sustancias químicas

Anexo 15, Inv maquina y equipo

Anexo 16, Inventario de señalización

Anexo 17, Inspección KIT antiderrame

Anexo 18, Inspección orden y aseo

Anexo 19. Inspección general ambiental

Anexo 20, Registro fotográfico general

Anexos 1, Inspección de trabajo seguro

CONSORCIO, EL TERRÓN	CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES	VERSION 1
		PGIO- F-017

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

MES	Septiembre	
SEMANA COMPRENDIDA :	FECHA INICIAL 12-09-22	FECHA FINAL 17-09-22

INSPECCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA JORNADA	DESCRIPCION: Vaceo y conformación de la banca	DESCRIPCION: extender material afirmado y subbase.	DESCRIPCION: conformación de la banca	DESCRIPCION: extensión de material afirmado y subbase.	DESCRIPCION: se vaceo y conformacion de la banca	DESCRIPCION: extender material	NOVEDADES SEMANA INSPECCIONADA

	DIAS DE LA SEMANA	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			OBSERVACIONES
	ASPECTO GENERALES	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
1	Los trabajadores disponen de dotación y EPP requeridos para las actividades que realizan ?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		
2	La dotación y EPP se encuentran en buen estado?			✓			✓			✓			✓			✓			✓	
3	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓									
4	El personal se encuentra afiliado al SGSS (ARL, EPS y AFP)	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
5	Los trabajadores conocen los riesgos a los cuales se encuentra expuesto durante la ejecucion de las actividades.	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
6	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
7	Se consulta si algun trabajador se encuentra bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
8	Se implemetan programas de seguridad, orden y aseo en los frentes de obra?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
9	El trabajador manifiesta que se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para realizar la labor	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
10	Se revisa los planos de redes de servicios publicos, se realiza apiques para su ubicacion?			✓			✓			✓			✓			✓			✓	
11	Todos los trabajadores cuentan con las evaluaciones medicas de ingreso ?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		
12	Los botiquines se encuentran en buen estado, ubicados a un nivel diferente del piso, limpios y dotado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
13	Las camilla está correctamente ubicada y se encuentran limpia y en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
14	Se ha establecido sistemas de control de tráfico para evitar accidentes a trabajadores y peatones?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
15	Se cuenta con ayudante de maquina en los frentes de obra ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
16	Se realizan sensibilizaciones y capacitaciones a el personal sobre seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
17	los baños, y campamento se encuentran limpios y siguen con las normas de seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Señalización de seguridad y ambiental en obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
18	La obra cuenta con la señalización correspondientes según el tipo de actividades que se desarrollan?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
19	Se cuenta con personal para dirigir el tráfico en la zona, portando paletas de color rojo (PARE) y verde (SIGA).	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
20	La cantidad de señalización es suficiente de acuerdo a las actividad; se encuentra en buen estado?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		
21	Se cuenta con la documentación de la maquinaria,	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
22	Se encuentran definidas y señalizadas las rutas para peatones?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
23	Existen adecuados caminos de acceso, pasarelas, para que los obreros puedan circular sin problema en la obra?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
24	Los escombros se encuentran señalizados, cubiertos y hay sitios especificos para almacenarlos?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		
25	El perimetro de la obra se encuentra bien demarcado y señalizad	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
26	Los materiales que se utilizan en obra se encuentran demarcados y señalizados?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN	CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES	VERSION 1
		PGIO-F-017

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

MES		Septiembre																		
SEMANA COMPRENDIDA :		FECHA INICIAL 12-09-22											FECHA FINAL 17-09-22							
27	Se manejan volantes informativos, vallas y/o información a la Comunidad?	✓			✓			✓			✓			✓			✓				
	Manejo de equipo, herramientas y materiales en obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
28	Las herramientas, equipos y materiales se encuentran bien almacenados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
29	Las herramientas se revisan regularmente para verificar su estado	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
30	Las herramientas se almacenan organizadamente después de su	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
31	los trabajadores usan las herramientas apropiada de acuerdo a a	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
32	Las herramientas se encuentran en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
33	Se le capacita al personal sobre el correcto uso de las herramient	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Higiene Postural y Manejo de Cargas	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
34	Antes de levantar una carga el trabajador conoce el peso de esta y tiene encuenta el peso para levantar?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
35	Las cargas se levanta correctamente doblando las piernas y no e	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
36	Al levantar y transportar las cargas el trabajador usa ayudas mecanicas	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
37	Las cargas que sobrepasan la capacidad individual de la persona (25 kg desde el suelo, 50 kg desde el plano de trabajo) son levantadas y transportadas entre dos personas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
38	Antes de levantar las cargas se verifica el camino por el cual van ha ser transportadas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
39	Los trabajadores verifican la forma de los objetos para al ser levantadas se haga de la forma mas correcta?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Sobre la Prevención de Golpes ,Caidas cargue y descargue	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
40	Los pasillos están libres de objetos que puedan ocacionar caidas y de materiales que obtaculicen el paso?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
41	El personal evita correr aunque esté apurado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
42	Las personas toman precaución al transitar por pisos desiguales y alfombras desiguales?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
43	se cuenta con punto ecologico y se encuentra fuera de los medios de paso?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
44	las redes de servicio aereas se identifican en operaciones de cargue y descargue de material?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Sobre la Prevención de Incendios	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
45	El frente de trabajo cuenta con equipo apropiado contra incendi	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
46	Los Extintores no se encuentran obstruidos ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
47	Las salidas y pasillos se encuentran despejados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
48	Los numeros telefónicos de emergencias se encuentran en un lugar visible?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
Conclusión de inspección: ¿Se cuenta en general con las condiciones de seguridad adecuadas para realizar la actividad?		**SI**	✓	**NO**		**AUTORIZA - RESIDENTE CIVIL - INSPECTOR SST**														

N.A.: No aplicable;

ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	RESPONSABLE (S)	CUMPLIMIENTO SI- FECHA

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

FIRMA COORDINADOR SST

Lilibeth Hormista segura.

FIRMA AUXILIAR SST

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN

CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES

VERSIÓN 1

PSS-F-011

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

MES: Septiembre

SEMANA COMPRENDIDA: FECHA INICIAL 19-09-22 FECHA FINAL 24-09-22

INSPECCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA JORNADA	DESCRIPCION: conformación de la banca	DESCRIPCION: vaceo y conformación de la banca	DESCRIPCION: enrielar y conformar la banca	DESCRIPCION: lluvia	DESCRIPCION: vaceo y conformación de la banca	DESCRIPCION: extensión de material y subase.	NOVEDADES SEMANA NO PROGRAMADA

DIAS DE LA SEMANA		LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			OBSERVACIONES
	ASPECTO GENERALES	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
1	Los trabajadores disponen de dotación y EPP requeridos para las actividades que realizan ?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		
2	La dotación y EPP se encuentran en buen estado?			✓			✓			✓			✓			✓			✓	
3	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
4	El personal se encuentra afiliado al SGSS (ARL, EPS y AFP)	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
5	Los trabajadores conocen los riesgos a los cuales se encuentra expuesto durante la ejecución de las actividades.	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
6	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
7	Se consulta si algún trabajador se encuentra bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
8	Se implementan programas de seguridad, orden y aseo en los frentes de obra?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
9	El trabajador manifiesta que se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para realizar la labor	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
10	Se revisa los planos de redes de servicios públicos, se realiza apiques para su localización?			✓			✓			✓			✓			✓			✓	
11	Todos los trabajadores cuentan con las evaluaciones medicas de ingreso ?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		
12	Los botiquines se encuentran en buen estado, ubicados a un nivel diferente del piso, limpios y dotados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
13	Los camilla está correctamente ubicada y se encuentran limpia y en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
14	Se ha establecido sistema de control de tráfico para evitar accidentes a trabajadores y peatones?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
15	Se cuenta con ayudante de maquina en los frentes de obra ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
16	Se realizan inducciones y capacitaciones a el personal sobre seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
17	los baños, y campamento se encuentran limpios y siguen con las normas de seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Señalización de seguridad y ambiental en obra	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
18	La obra cuenta con la señalización correspondientes según el tipo de actividades que se desarrollan?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
19	Se cuenta con personal para dirigir el tráfico en la zona, portando paletas de color roja (PARE) y verde (SIGA).	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
20	La cantidad de señalización es suficiente de acuerdo a las actividad se encuentra en buen estado?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		
21	Se cuenta con la documentación de la maquinaria.	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
22	Se encuentran definidas y señalizadas las rutas para peatones?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
23	Existen adecuados controles de acceso peatonal, para que los obreros puedan ejecutar sin problema en la zona?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
24	Los elementos se encuentran señalizados, cubiertos y hay sitios específicos para almacenarlos?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		
25	El perímetro de la obra se encuentra bien demarcada y señalizada	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
26	Los materiales que se utilizan en obra se encuentran demarcados y señalizados?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN

CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES

VERSIÓN 1

PÁG. 1 DE 2

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

MES: Septiembre.

SEMANA COMPRENDIDA: FECHA INICIAL 19-09-22 FECHA FINAL 24-09-22

27	Se manejan volantes informativos, vallas y/o información a la Comunidad?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Manejo de equipo, herramientas y materiales en obra	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
28	Las herramientas, equipos y materiales se encuentran bien almacenados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
29	Las herramientas se revisan seguidamente para verificar su estado	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
30	Las herramientas se almacenan organizadamente después de u	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
31	los trabajadores usan las herramientas apropiada de acuerdo a s	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
32	Las herramientas se encuentran en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
33	Se le capacita al personal sobre el correcto uso de las herramient	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Higiene Postural y Manejo de Cargas	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
34	Antes de levantar una carga el trabajador conoce el peso de esta y tiene encuenta el peso para levantar?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
35	Las cargas se levanta correctamente doblando las piernas y no s	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
36	Al levantar y transportar las cargas el trabajador usa ayudas mecánicas	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
37	Las cargas que sobrepasan la capacidad individual de la persona (25 kg desde el suelo, 50 kg desde el plano de trabajo) son levantadas y transportadas entre dos personas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
38	Antes de levantar las cargas se verifica el camino por el cual van a ser transportadas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
39	Los trabajadores verifican la forma de los objetos para al ser levantadas se haga de la forma mas correcta?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Sobre la Prevención de Golpes /Caídas cargue y descargue	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
40	Las pasillos están libres de objetos que puedan ocasionar caídas y de materiales que obstaculicen el paso?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
41	El personal evita correr aunque esté apurado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
42	Las personas toman precaución al transitar por pisos desgastados y alfombras desgastadas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
43	Se cuenta con punto ecológico y se encuentra fuera de los medios de paso?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
44	los redes de servicio aereos se identifican en operaciones de cargue y descargue de material?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Sobre la Prevención de Incendios	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
45	El frente de trabajo cuenta con equipo apropiado contra incendi	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
46	Los Extintores no se encuentran obstruidos ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
47	Las salidas y pasillos se encuentran despejados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
48	Los numeros telefonicos de emergencias se encuentran en un lugar visible?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
Conclusión de inspección: ¿Se cuenta en general con las condiciones de seguridad adecuadas para realizar la actividad?		SI	✓	NO		AUTORIA - RESIDENTE CIVIL - INSPECTOR SST														

N.A: No aplicable

ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	RESPONSABLE (S)	CUMPLIMIENTO SI- FECHA

RESPONSABLES DE LA INSPECCIÓN

Luis Angel

Lolibeth Hormista segura.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN	CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES	VERSION 1 PGIO-F-017

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

MES	Septiembre 2022		
SEMANA COMPRENDIDA :	FECHA INICIAL 01-09-2022	FECHA FINAL 03-09-2022	

INSPECCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA JORNADA	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NOVEDADES SEMANA INSPECCIONADA
				Se baseo concreto, pendientes, capacitaciones etc.	Se cortaron las placas y se conformo la banca.	Se conformo la banca y se extendio subbase	

	DIAS DE LA SEMANA	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			OBSERVACIONES
	ASPECTO GENERALES	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
1	Los trabajadores disponen de dotación y EPP requeridos para las actividades que realizan ?											✓			✓			✓		
2	La dotación y EPP se encuentran en buen estado?												✓			✓			✓	
3	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?										✓			✓			✓			
4	El personal se encuentra afiliado al SGSS (ARL, EPS y AFP)										✓			✓			✓			
5	Los trabajadores conocen los riesgos a los cuales se encuentra expuesto durante la ejecucion de las actividades.										✓			✓			✓			
6	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?										✓			✓			✓			
7	Se consulta si algun trabajador se encuentra bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva ?										✓			✓			✓			
8	Se implemetan programas de seguridad, orden y aseo en los frentes de obra?										✓			✓			✓			
9	El trabajador manifiesta que se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para realizar la labor										✓			✓			✓			
10	Se reviso los planos de redes de servicios publicos, se realizo apiques para su ubicacion?												✓			✓			✓	
11	Todos los trabajadores cuentan con las evaluaciones medicas de ingreso ?											✓			✓			✓		
12	Los botiquines se encuentran en buen estado, ubicados a un nivel diferente del piso, limpios y dotado?										✓			✓			✓			
13	Las camilla está correctamente ubicada y se encuentran limpia y en buen estado?										✓			✓			✓			
14	Se ha establecido sistemas de control de tráfico para evitar accidentes a trabajadores y peatones?										✓			✓			✓			
15	Se cuenta con ayudante de maquina en los frentes de obra ?										✓			✓			✓			
16	Se realizan sensibilizaciones y capacitaciones a el personal sobre seguridad y gestión ambiental?										✓			✓			✓			
17	los baños, y campamento se encuentran limpios y siguen con las normas de seguridad y gestión ambiental?										✓			✓			✓			
	Señalización de seguridad y ambiental en obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
18	La obra cuenta con la señalización correspondientes según el tipo de actividades que se desarrollan?										✓			✓			✓			
19	Se cuenta con personal para dirigir el tráfico en la zona, portando paletas de color rojo (PARE) y verde (SIGA).										✓			✓			✓			
20	La cantidad de señalización es suficiente de acuerdo a las actividad; se encuentra en buen estado?										.	✓			✓			✓		
21	Se cuenta con la documentación de la maquinaria.										✓			✓			✓			
22	Se encuentran definidas y señalizadas las rutas para peatones?										✓			✓			✓			
23	Existen adecuados caminos de acceso, pasarelas, para que los obreros puedan circular sin problema en la obra?										✓			✓			✓			
24	Los escombros se encuentran señalizados, cubiertos y hay sitios especificos para almacenarlos?											✓			✓			✓		
25	El perimetro de la obra se encuentra bien demarcado y señalizad										✓			✓			✓			
26	Los materiales que se utilizan en obra se encuentran demarcados y señalizados?											✓			✓			✓		

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN	CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES	VERSION 1
		PSO-F-017

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

MES	Septiembre 2022		
SEMANA COMPRENDIDA :	FECHA INICIAL 01-09-22	FECHA FINAL 03-09-22	

27	Se manejan volantes informativos, vallas y/o información a la Comunidad?										✓			✓			✓			
	Manejo de equipo, herramientas y materiales en obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
28	Las herramientas, equipos y materiales se encuentran bien almacenados?										✓			✓			✓			
29	Las herramientas se revisan regularmente para verificar su estado										✓			✓			✓			
30	Las herramientas se almacenan organizadamente después de su										✓			✓			✓			
31	los trabajadores usan las herramientas apropiada de acuerdo a d										✓			✓			✓			
32	Las herramientas se encuentran en buen estado?										✓			✓			✓			
33	Se le capacita al personal sobre el correcto uso de las herramient										✓			✓			✓			
	Higiene Postural y Manejo de Cargas	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
34	Antes de levantar una carga el trabajador conoce el peso de esta y tiene encuenta el peso para levantar?										✓			✓			✓			
35	Las cargas se levanta correctamente doblando las piernas y no e										✓			✓			✓			
36	Al levantar y transportar las cargas el trabajador usa ayudas mecanicas										✓			✓			✓			
37	Las cargas que sobrepasan la capacidad individual de la persona (25 kg desde el suelo, 50 kg delde el plano de trabajo) son levantadas y transportadas entre dos personas?										✓			✓			✓			
38	Antes de levantar las cargas se verifica el camino por el cual van ha ser transportadas?										✓			✓			✓			
39	Los trabajadores verifican la forma de los objetos para al ser levantadas se haga de la forma mas correcta?										✓			✓			✓			
	Sobre la Prevención de Golpes ,Caídas cargue y descargue	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
40	Los pasillos están libres de objetos que puedan ocacionar caidas y de materiales que obtaculicen el paso?										✓			✓			✓			
41	El personal evita correr aunque esté apurado?										✓			✓			✓			
42	Las personas toman precaución al transitar por pisos desiguales y alfombras desiguales?										✓			✓			✓			
43	se cuenta con punto ecologico y se encuentra fuera de los medios de paso?										✓			✓			✓			
44	las redes de servicio aereas se identifican en operaciones de cargue y descargue de material?										✓			✓			✓			
	Sobre la Prevención de Incendios	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
45	El frente de trabajo cuenta con equipo apropiado contra incendi										✓			✓			✓			
46	Los Extintores no se encuentran obstruidos ?										✓			✓			✓			
47	Las salidas y pasillos se encuentran despejados?										✓			✓			✓			
48	Los numeros telefónicos de emergencias se encuentran en un lugar visible?										✓			✓			✓			

Conclusión de Inspección: ¿Se cuenta en general con las condiciones de seguridad adecuadas para realizar la actividad?	SI	✓	NO		AUTORIZA - RESIDENTE CIVIL - INSPECTOR SST

N.A.: No aplicable;

ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	RESPONSABLE (S)	CUMPLIMIENTO SI- FECHA

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

	Ilbeth Hormiga Segura.
FIRMA COORDINADOR SST	FIRMA AUXILIAR SST

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN	CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES	VERSION 1 PGIO- F-017

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

MES	Septiembre 2022	
SEMANA COMPRENDIDA :	FECHA INICIAL 05-09-22	FECHA FINAL 10-09-2022

INSPECCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA JORNADA	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	NOVEDADES SEMANA INSPECCIONADA
	Se conforma la banca y se enrielo et hramo para vaciar.	se conforma la banca	Se fundio se compacto la via y se extendio material	Se ennelo y se esta conformando la banca en el tramo 2	capacitacion al personal y fundida.	conformacion de la banca y inspeccion de EPP.	

	DIAS DE LA SEMANA	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			OBSERVACIONES
	ASPECTO GENERALES	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
1	Los trabajadores disponen de dotación y EPP requeridos para las actividades que realizan ?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		
2	La dotación y EPP se encuentran en buen estado?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		
3	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
4	El personal se encuentra afiliado al SGSS (ARL, EPS y AFP)	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
5	Los trabajadores conocen los riesgos a los cuales se encuentra expuesto durante la ejecucion de las actividades.	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
6	Los trabajadores hacen uso de los elementos de protección suministrados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
7	Se consulta si algun trabajador se encuentra bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
8	Se implemetan programas de seguridad, orden y aseo en los frentes de obra?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
9	El trabajador manifiesta que se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para realizar la labor	✓			✓			✓			✓									
10	Se reviso los planos de redes de servicios publicos, se realizo apiques para su ubicacion?			✓			✓			✓		✓				✓			✓	
11	Todos los trabajadores cuentan con las evaluaciones medicas de ingreso ?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		
12	Los botiquines se encuentran en buen estado, ubicados a un nivel diferente del piso, limpios y dotado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
13	Las camilla está correctamente ubicada y se encuentran limpia y en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
14	Se ha establecido sistemas de control de tráfico para evitar accidentes a trabajadores y peatones?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
15	Se cuenta con ayudante de maquina en los frentes de obra ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
16	Se realizan sensibilizaciones y capacitaciones a el personal sobre seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
17	los baños, y campamento se encuentran limpios y siguen con las normas de seguridad y gestión ambiental?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Señalización de seguridad y ambiental en obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
18	La obra cuenta con la señalización correspondientes según el tipo de actividades que se desarrollan?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
19	Se cuenta con personal para dirigir el tráfico en la zona, portando paletas de color rojo (PARE) y verde (SIGA).	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
20	La cantidad de señalización es suficiente de acuerdo a las actividad; se encuentra en buen estado?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		
21	Se cuenta con la documentación de la maquinaria.	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
22	Se encuentran definidas y señalizadas las rutas para peatones?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
23	Existen adecuados caminos de acceso, pasarelas, para que los obreros puedan circular sin problema en la obra?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
24	Los escombros se encuentran señalizados, cubiertos y hay sitios específicos para almacenarlos?	.	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
25	El perimetro de la obra se encuentra bien demarcado y señalizado	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
26	Los materiales que se utilizan en obra se encuentran demarcados y señalizados?		✓			✓			✓			✓			✓			✓		

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN	CONTROL / INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SEGURO DE ACTIVIDADES	VERSION 1 POIO- F-017

EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

MES: Septiembre 2022

SEMANA COMPRENDIDA: FECHA INICIAL 05-09-2022 FECHA FINAL 10-09-2022

27	Se manejan volantes informativos, vallas y/o información a la Comunidad?	✓			✓			✓			✓									
	Manejo de equipo, herramientas y materiales en obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
28	Las herramientas, equipos y materiales se encuentran bien almacenados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
29	Las herramientas se revisan regularmente para verificar su estado	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
30	Las herramientas se almacenan organizadamente después de su	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
31	los trabajadores usan las herramientas apropiada de acuerdo a a	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
32	Las herramientas se encuentran en buen estado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
33	Se le capacita al personal sobre el correcto uso de las herramient	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Higiene Postural y Manejo de Cargas	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
34	Antes de levantar una carga el trabajador conoce el peso de esta y tiene encuenta el peso para levantar?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
35	Las cargas se levanta correctamente doblando las piernas y no e	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
36	Al levantar y transportar las cargas el trabajador usa ayudas mecanicas	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
37	Las cargas que sobrepasan la capacidad individual de la persona (25 kg desde el suelo, 50 kg desde el plano de trabajo) son levantadas y transportadas entre dos personas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
38	Antes de levantar las cargas se verifica el camino por el cual van ha ser transportadas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
39	Los trabajadores verifican la forma de los objetos para al ser levantadas se haga de la forma mas correcta?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Sobre la Prevención de Golpes ,Caidas cargue y descargue	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
40	Los pasillos están libres de objetos que puedan ocacionar caidas y de materiales que obtaculicen el paso?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
41	El personal evita correr aunque esté apurado?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
42	Las personas toman precaución al transitar por pisos desiguales y alfombras desiguales?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
43	se cuenta con punto ecologico y se encuentra fuera de los medios de paso?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
44	las redes de servicio aereas se identifican en operaciones de cargue y descargue de material?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Sobre la Prevención de Incendios	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	**SI**	**NO**	**N.A.**	
45	El frente de trabajo cuenta con equipo apropiado contra incendi	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
46	Los Extintores no se encuentran obstruidos ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
47	Las salidas y pasillos se encuentran despejados?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
48	Los numeros telefónicos de emergencias se encuentran en un lugar visible?	✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Conclusión de inspección: ¿Se cuenta en general con las condiciones de seguridad adecuadas para realizar la actividad?	**SI**	✓	**NO**		**AUTORIZA - RESIDENTE CIVIL - INSPECTOR SST**														

N.A.: No aplicable;

ACCIÓN CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	RESPONSABLE (S)	CUMPLIMIENTO SI- FECHA

RESPONSABLES DE LA INSPECCION

FIRMA COORDINADOR SST

Jolybeth Hormista segura.

FIRMA AUXILIAR SST

Escaneado con CamScanner

Anexo 2, Control de personal (radicados de afiliaciones, listado de personal directo o subcontratado, control de asistencias)

CONSORCIO TERRÓN

CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL DE OBRA

Version.
Cod: PGIO-F2
Pag. 1 de

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

Septiembre — año 2022

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CC	CARGO	FRENTE DE OBRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Luis hernandez	1067910307	ing residente	obra	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
2	Luis Arrieta	78028944	topografo	obra	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
3	Pois Espitia	78762979	cadenero	obra	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
4	Alvaro Garcia	1064991343	Almacenista	obra	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
5	lilibeth Hormiga	1233342274	AUX SST	obra	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		EC	EC	EC	EC	EC	X		X					
6	Osmey Soto	78030891	maestro	pavimento	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
7	oliver cardozo	78734064	oficial	pavimento	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
8	Juan villaudiego	7380041	obrero	pavimento	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
9	Juan carlos tavera	1003716428	obrero	pavimento	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
10	Silvio romero	7380450	obrero	pavimento	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
11	Jader pinto	1003719413	obrero	pavimento	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
12	Jaime peñata	7382347	obrero	pavimento	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
13	Jaiver montes	1019046386	obrero	pavimento	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
14	Kevin hernandez	1003718773	obrero	pavimento	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
15	Jaime Genes	1073820896	obrero	pavimento	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
16	Dairo ceballos	7384899	obrero	pavimento	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
17	Jose casarrubia	1003716751	obrero	pavimento	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
18	Dario Albonis	78690840	paletero	entrada	EC	EC	EC		EC	EC	EC	EC	EC	EC		EC	EC	EC	EC	EC	EC		EC	EC	EC	EC	EC	EC		EC					
19	manuel Paez	7379209	paletero	maquina	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
20	Jose Paez	78022786	paletero	maquina	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
21	Evangelista Peñata	7376091	Paletero	entrada	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
22	Romulo solis	6889938	maestro	BOX	X	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S					
23	Alfredo Agamez	78698364	Oficial	BOX	X	X	X		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S					
24	Luis ceballos	1073816397	obrero	BOX	X	X	X		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S					
25	mario ceballos	7383605	obrero	BOX	X	X	X		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S					
26	Fiedy Pallomino	7380398	obrero	BOX	X	X	X		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S					
27	rafael montes	1073809475	obrero	Box	X	X	X		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S					
28	Edinson pereira	78706741	obrero	Box	X	X	X		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S		S					
29	rosa lopez	1003720527	Aprendiz SST	obra	X	X	X		X	N	X	X	S	X		X	X	X	X	R	R		P	P	P	P	P	R		R					
30	jose carlos correa		Aprendiz SST	obra	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
31	Andres Peñata		Aprendiz SST	obra	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X					
32																																			
33																																			
34																																			

FORMA DE DILIGENCIAR= MARCAR CON "X" ASISTENCIA,"R" RETIRADO, "S" SUSPENDIDO, "ES" DIA NO LABORADO EN EL PROYECTO, "I" INGRESO FRENTE DE OBRA, "N" NO SE PRESENTO, "AI" TRABAJADOR ACCIDENTADO, "EC" ENFERMEDAD COMUN

TOTAL DIAS PERDIDOS	26	TOTAL TRABAJADOS	31	No. AT	0	No. RETIRADOS	2	No. INGRESOS	0

FIRMA RESIDENTE DE OBRA/ RESIDENTE SST

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1
		Cod: PGIO-F01
	Listado del personal - Vinculación directa	Pag. 1 de 1

PROYECTO : MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

PERIODO : Septiembre 2022

No.	Apellidos/Nombres	CEDULA	Cargo	SALARIO	Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa	ARL	EPS	AFP
1	Agamez Alfredo	78698364	Oficial	1.000.000			Sura	nueva eps	porvenir
2	Albanis Dario	78690840	Paletero	1.000.000	27-04-22		Sura	mutual ser	Colpensiones
3	Arrieta luis fernando	78028944	topografo		07-04-22		Sura	cajacopi	porvenir
4	Barrios rois	78752919	cadenero		06-04-22		Sura	salud total	colfondos
5	Belarano johanna	52707720	Directora obra		07-04-22		Sura	coosalud eps	colfondos
6	Bulvas Andres felipe	1067892739	Representante legal		02-03-22		Sura	Salud total	colfondos
7	Cardenas dayana	1067917665					Sura	Sanitas	porvenir
8	Cardozo oliver	78734064	Oficial		01-08-22		Sura	salud total	porvenir
9	Casarrubia jose Antonio	1003716151	Obrero pavimento		05-08-22		Sura	nueva eps m.	porvenir
10	Ceballos moussa luis	1073816397	obrero Box		15-06-22		Sura	cajacopi	colfondos
11	Ceballos mario jose	7383005	obrero box		15-06-22		Sura	cajacopi	colfondos
12	Ceballos Dairo	7384899	Obrero pavimento		03-08-22		Sura	mutual ser	proteccion
13	Garcia Alvaro	1064991343	Almacenista		27-08-22		Sura	Salud total	porvenir
14	Genes jaime luis	1073820896	obrero pavimento		05-08-22		Sura	nueva eps	proteccion
15	Hernandez luis javier	1067910307	ing residente		27-08-22		Sura	Salud total	Proteccion
16	Hernandez Kevin	1003718773	obrero pavimento		03-08-22		sura	mutual ser	proteccion
17	Hormista segura lilibeth	1233342274	Aux. SST		01-04-22		Sura	nueva eps	proteccion
18	mangones Alfredo	78717350	ing residente		08-04-22		Sura	sanitas	proteccion
19	montes cantero yaiver	1019046386	obrero pavimento		03-08-22		Sura	mutual ser	porvenir
20	montes rafael enrique	1073809475	obrero box		15-06-22		Sura	mutual ser	porvenir
21	paez Garces manuel	7379209	paletero		05-04-22		Sura	mutual ser	
22	Paez Garces jose A	78022786	Paletero		09-04-22		Sura	cajacopi	
23	palomino fredy	7380398	obrero box		15-06-22		Sura	nueva eps.	porvenir
24	peñata Evangelista	7376091	paletero		15-06-22		sura	nueva eps.	colfondos
25	peñata jaime luis	7382347	obrero pavimento		03-08-22		Sura	nueva eps	proteccion
26	pereira Edinson	78706741	obrero box		15-06-22		Sura	mutual ser	proteccion
27	petro Amaury	71935034	celador		11-03-22		sura	cajacopi	porvenir
28	pinto jader luis	1003719413	obrero pavimento		03-08-22		Sura	nueva eps	proteccion

lilibeth Hormista segura.

FIRMA AUXILIAR SST

FIRMA COORDINADOR SST

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO, EL TERRÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1
		Cod: PGIO-F01
	Listado del personal - Vinculación directa	Pag. 1 de 1

PROYECTO : MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA

PERIODO : Septiembre 2022

No.	Apellidos/Nombres	CEDULA	Cargo	SALARIO	Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa	ARL	EPS	AFP
1	pretel manuel	1068670781	operador		27-08-22		sura	Fosyga	porvenir
2	Romero Gil silvio	7380450	obrero pavimento		03-08-22		sura	cajacopi	proteccion
3	Salgado luis eduardo	1067280732	profesional SST		16-03-22		sura	salud total	porvenir
4	segura teran ines	50896562	social		16-03-22		sura	mutual ser	colfondos
5	Solis romulo	6889938	maestro box		15-06-22		sura	coosalud	porvenir
6	Soto noriega asmey	78030891	maestro pavimento		01-08-22		sura	mutual ser	porvenir
7	tavera juan carlos	1003716428	obrero pavimento		05-08-22		sura	mutual ser	porvenir
8	tordecilla jorge	10782945	obrero		19-08-22		sura	mutual ser	colpensiones
9	Vilbadiego juan F.	7380041	obrero pavimento		03-08-22		sura	mutual ser	proteccion
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									

Lilibeth Hormista segura
FIRMA AUXILIAR SST

FIRMA COORDINADOR SST

Escaneado con CamScanner